



Resiliencia de las
exportaciones,
empleos, salarios y
comercio electrónico
en **Chile** durante la
pandemia de COVID-19

Roberto Urmeneta



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Documentos de Proyectos

Resiliencia de las exportaciones, empleos, salarios y comercio electrónico en Chile durante la pandemia de COVID-19

Roberto Urmeneta



Este documento fue preparado por Roberto Urmeneta, Consultor de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de las actividades del programa de cooperación CORPYME de la República de Corea y la CEPAL (2020-2022). El autor agradece la colaboración de Luis Méndez en el análisis de los microdatos, así como las sugerencias de Virginia Avendaño y Mariano Álvarez, Consultores de la mencionada División, y Nanno Mulder, Jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la misma División.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2024/14
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2024
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2301180[S]

Esta publicación debe citarse como: R. Urmeneta, "Resiliencia de las exportaciones, empleos, salarios y comercio electrónico en Chile durante la pandemia de COVID-19", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2024/14)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2024.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Introducción	9
A. Resumen de antecedentes: magnitud de la crisis	9
B. Contracción de la actividad y el consumo	10
C. Aumento del desempleo y la inactividad	11
D. Objetivos y estructura del documento	12
I. Evolución del comercio exterior	13
A. Evolución del intercambio y del comercio exterior de bienes.....	13
B. Evolución del comercio de servicios	17
II. El comportamiento de las empresas exportadoras según tamaño, sector y destino	19
A. Evolución mensual de la cantidad de empresas exportadoras	19
B. Evolución de las empresas exportadoras según tamaño (nivel de ventas)	21
C. Evolución de las empresas exportadoras según sector	24
D. Evolución de la cantidad de empresas exportadoras según destinos	27
III. El empleo y los salarios en las empresas exportadoras y el uso de la Ley de Protección del Empleo y del teletrabajo	31
A. Evolución del total de empresas y de aquellas exportadoras	32
B. Empleo en el total de empresas y en las exportadoras	35
C. Los salarios en el total de empresas y en las exportadoras	37
D. Ley de Protección del Empleo y permisos colectivos, aplicación en el total de empresas y en las exportadoras	40
1. Uso de la Ley de Protección del Empleo	41
2. Uso de los permisos colectivos	46
E. Modalidades de teletrabajo en las empresas exportadoras	46

IV. Medición del comercio electrónico transfronterizo	49
A. Cantidad de agentes exportadores e importadores.....	50
B. El comercio electrónico transfronterizo vía empresas de correo expreso.....	52
C. Comportamiento de las empresas que recurren al comercio electrónico transfronterizo	54
V. Conclusiones y recomendaciones	59
Bibliografía	65
Anexos	
Anexo 1	70
Anexo 2	73
Anexo 3	76
Anexo 4	79
Anexo 5	81
Cuadros	
Cuadro 1 Chile: evolución del comercio exterior de bienes, enero de 2019 a agosto de 2020	14
Cuadro 2 Chile: evolución en la cantidad de empresas exportadoras según tamaño, enero 2019 a noviembre 2020	20
Cuadro 3 Chile: evolución de empresas exportadoras según sector, enero de 2019 a noviembre de 2020.....	24
Cuadro 4 Chile: empresas exportadoras según principales países de destino, enero 2019 a noviembre 2020	27
Cuadro 5 Chile: total de empresas cotizantes y empresas exportadoras cotizantes, 2019 y 2020	35
Cuadro 6 Chile: empleo en el total de empresas y en las exportadoras, promedio mensual a julio 2019 y 2020.....	37
Cuadro 7 Chile: salarios promedio en el total de empresas y en aquellas exportadoras, julio 2019 y 2020	39
Cuadro 8 Chile: aplicación de la LPE en el total de empresas y en aquellas exportadoras.....	41
Cuadro 9 Chile: evolución anual del comercio electrónico transfronterizo, 2015-2020	50
Cuadro 10 Chile: operaciones de las empresas de correo expreso, 2016 a 2021	53
Cuadro 11 Chile: empresas que recurren al comercio electrónico vía empresas de courier, 2019 y 2020.....	55
Cuadro A1 Listado de las principales 100 empresas exportadoras en 2018-2019	76
Cuadro A2 Chile: comparación de resultados según criterios de número de trabajadores y niveles de ventas, julio 2019 y julio 2020	79
Cuadro A3 Trabajadores con LPE según sector, en el total de empresas y en el universo de empresas exportadoras	81
Gráficos	
Gráfico 1 Chile: evolución de Indicadores de comercio exterior, enero de 2019 a diciembre de 2020	16
Gráfico 2 Chile: evolución trimestral del comercio y saldo de servicios, 2019 a 2020	17
Gráfico 3 Chile: evolución de la cantidad de empresas exportadoras y de los montos enviados según tamaño, enero de 2019 a diciembre de 2020	21

Gráfico 4	Chile: empresas exportadoras y exportaciones según sector, 2019-2020	25
Gráfico 5	Chile: empresas exportadoras según países de destino, 2019 a 2020	28
Gráfico 6	Chile: empresas cotizantes y exportadoras cotizantes, 2019 y 2020	33
Gráfico 7	Chile: empleo en el total de empresas y en las exportadoras, enero de 2019 a julio de 2020	35
Gráfico 8	Chile: salarios en el total de empresas y en las exportadoras, enero de 2019 a julio de 2020	37
Gráfico 9	Chile: LPE en el total de las empresas y en aquellas exportadoras según tamaño y sector, 2020	42
Gráfico 10	Chile: comercio electrónico, registros simplificados de aduanas (DUSSE y DIPS), 2017, 2018 y enero de 2019 a octubre de 2020	51
Gráfico 11	Chile: estimación basada en los registros de las empresas de correo expreso, enero de 2019 a diciembre de 2020	53
Gráfico 12	Chile: comercio electrónico vía correo expreso según tamaño de las empresas y sector, enero de 2019 a octubre de 2020	55

Acrónimos

ACHS	Asociación Chilena de Seguridad (mutual administradora del SAL)
ADEX	Asociación de Exportadores (Perú)
AFC	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. (AFC Chile)
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
ASOEX	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. (Asociación Gremial)
ATREX	Asociación Gremial de Transporte Expreso de Chile (Ex Asociación de Courier)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas
CLAPES	Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (Universidad Católica)
CMF	Comisión para el Mercado Financiero
CIEN	Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales (ADEX Perú)
COCHILCO	Comisión Chilena del Cobre
CODELCO	Corporación Nacional del Cobre de Chile
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Colombia)
DIPS	Declaraciones de Importación y Pago Simultáneo (Aduana)
DT	Dirección del Trabajo
DUSSI	Documento Único de Salida Simplificado (Aduana)
ENAMI	Empresa Nacional de Minería
ENE	Encuesta Nacional del Empleo del INE (trimestres móviles)
FONASA	Fondo Nacional de Salud (público)
GEM	Global Entrepreneurship Monitor
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
IPOM	Informe de Política Monetaria del Banco Central
ISAPRES	Instituciones de Salud Previsional (aseguradoras privadas)
LPE	Ley de Protección del Empleo
LSC	Ley de Seguro de Cesantía
MINSAL	Ministerio de Salud
NDE	Núcleo Duro Exportador (empresas que concentran el 80% de los envíos)
RES	Registro de Empresas y Sociedades (para nuevas empresas)

RUN	Rol Único Nacional (personas)
SAL	Seguro de Accidentes Laborales
SII	Servicio de Impuestos Internos
SNA	Servicio Nacional de Aduanas
SENAGEOMIN	Servicio Nacional de Geología y Minerales
SONAPESCA	Sociedad Nacional de Geología y Minería
SUREI	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Ex DIRECON)
SUSESO	Superintendencia de Seguridad Social
SVS	Superintendencia de Valores y Seguros (actual CMF)
TM	Toneladas métricas
UTEX	Universo total de empresas exportadoras
UTEXBS	UTEX incluyendo los microdatos de la base procesada de la SUSESO

Introducción

A. Resumen de antecedentes: magnitud de la crisis

A partir de marzo de 2020, para enfrentar la pandemia, el Gobierno de Chile optó por lo que se denominó “cuarentenas dinámicas”, las cuales se establecían tomando en consideración los indicadores sanitarios a nivel de comunas o regiones. El relativo estancamiento en algunos indicadores sanitarios durante el mes de abril de 2020 generó una falsa sensación de seguridad que llevó a las autoridades a plantear un temprano llamado a la “vuelta a la normalidad”, lo que repercutió, durante mayo y junio, en un recrudescimiento de la pandemia y, por consiguiente, un endurecimiento de las medidas de confinamiento hasta principios de julio. Desde agosto de 2020, se optó por diferenciar cinco etapas para la vuelta a la normalidad; siendo posible retroceder en ellas cuando se deteriorasen los indicadores sanitarios, como ocurrió hacia fin de año y luego durante junio de 2021.

Como contrapartida, para mitigar los efectos negativos de estas medidas y asegurar el mantenimiento de las actividades esenciales, se aceleró la aprobación de ciertas normativas orientadas a flexibilizar las modalidades de teletrabajo (Ley de Teletrabajo o trabajo a distancia). Asimismo, se adaptaron las modalidades del seguro de cesantía para proteger los ingresos de los trabajadores asalariados y el mantenimiento del vínculo laboral (Ley de Protección del Empleo). Finalmente, se otorgaron permisos especiales para mantener a las actividades esenciales en funcionamiento¹.

Durante el transcurso de la pandemia, hubo fuertes diferencias en los indicadores epidemiológicos entre regiones y comunas y, por lo tanto, en el rigor de las restricciones. Las medidas de confinamiento consideraron las diferencias en los indicadores sanitarios y se actualizaban semanalmente. Durante las cuarentenas, las personas no podían salir de sus casas y debían solicitar autorización a la policía local para realizar actividades esenciales o para actividades comerciales. Durante 2020, a nivel agregado, varias comunas cumplieron más de 100 días en cuarentena. Así, las comunas en cuarentena en junio-julio, afectaron a las empresas que representaron el 63% del PIB, registrándose varias semanas en que las personas confinadas superaron la mitad

¹ Véanse Dirección del Trabajo (2020 a, b, c, d), Senado de la República (2020, Boletín N° 13.624-13), Gobierno de Chile (2020 a y b).

de la población total². Al inicio de 2021, varios indicadores volvieron a aumentar, y se debió retrotraer a muchas comunas a los niveles de cuarentena más estricta, aunque no se logró evitar una segunda ola de contagios.

Las empresas localizadas en las comunas en cuarentena no podían funcionar, salvo que fuesen declaradas actividad esencial y sus trabajadores obtuviesen la autorización del llamado Permiso Colectivo en la Comisaría Virtual (servicio digital establecido por la policía local para la solicitud de, entre otros, los permisos de circulación durante la cuarentena). La cantidad de empresas en comunas en cuarentena alcanzó un máximo de 411.586 en junio 2020. Esto significó que el 66% de las empresas del país, (considerando los datos del Servicio de Impuestos Internos), pertenecía a una comuna que estaba en cuarentena. Eso implicó que el 34% de los trabajadores dependientes (2,5 millones) no pudieron asistir a su trabajo por encontrarse en comunas en confinamiento y otros tantos no pudieron desplazarse desde sus residencias por estar en cuarentena.

B. Contracción de la actividad y el consumo

Durante el segundo trimestre de 2020, la actividad económica cayó 14,1% con respecto al mismo período del año anterior, ya que la emergencia sanitaria condicionó la movilidad de las personas y el normal funcionamiento de los establecimientos productivos. Las actividades mayormente afectadas fueron servicios personales, comercio, transporte, construcción, restaurantes y hoteles, industria manufacturera y servicios empresariales. Desde la perspectiva del gasto, esto se reflejó en un menor consumo de los hogares y en una baja de la inversión.

La disminución del PIB, en el segundo trimestre, fue mayor que la que hubo en los Alemania, Estados Unidos o Japón, pero inferior a la de países como Colombia, México, España y Reino Unido (-15,5, -18,9%, -21,7 y -22,1%, respectivamente). La demanda interna cayó fuertemente (-22,4%), afectada por la baja en el consumo de los hogares. Las importaciones, disminuyeron un 21,4%.

Entre marzo y julio de 2020, una de cada cinco empresas no reportó ventas mediante factura electrónica, ya que dejaron de tenerlas. En aquellas con ventas, estas disminuyeron alrededor de 14%. Se registraron fuertes diferencias entre los sectores: en los restaurantes y hoteles, las firmas que dejaron de vender fueron el 42%, y en las que tuvieron ventas, estas disminuyeron un 40%. En los servicios financieros, en cambio, solo el 15% de las empresas dejó de informar ventas y, entre las que informaron, estas disminuyeron en 15,3%. En junio de 2019, hubo 200 mil boletas electrónicas reportadas por el SII, pero en junio de 2020 descendieron a la mitad.

Como consecuencia de la disminución del PIB y la continuidad del dinamismo minero, este sector aumentó su participación en el producto (de 9,4% a 11,4%, en el tercer trimestre). Respecto de los servicios, el desplome del turismo llevó a la peor crisis del sector desde que existen datos. En los servicios financieros, en parte de la industria (alimentos) y en el sector agropecuario-silvícola los efectos fueron menores que lo anticipado. Ello debido a la implementación del trabajo remoto, y porque hubo medidas especiales para que la producción de bienes esenciales no fuera afectada. La producción minera sostuvo un crecimiento positivo, en especial la de cobre y de hierro. En contraste, en los sectores más perjudicados como la construcción, la imposición de cuarentenas generó la paralización de un alto número de obras y un aumento del desempleo. Como en muchos países, la discusión pública giró en torno a si se debían aplicar y mantener las medidas de confinamiento para evitar la expansión de la pandemia o se debía privilegiar la reactivación económica³.

² A partir del 19 de junio 2020 se decretó cuarentena en 55 comunas, afectando a 9,8 millones de personas que quedaron confinadas en sus hogares (ante los 6.290 nuevos casos diarios de coronavirus). El 22 de julio, las comunas en cuarentena aumentaron a 65, por lo que 10,8 millones de personas no pudieron salir de sus hogares. El 10 de agosto, se restringió a 59 comunas con 9,5 millones de personas en cuarentena y, el 23 de agosto, a 48 comunas con 7,5 millones de personas en cuarentena (véanse MINSAL, 2020 y 2021). Para un análisis de la efectividad de la cuarentena en Chile para disminuir los casos activos véase, Marshall (2020).

³ Véanse Adams-Prassl y otros (2020), Barrero y otros (2020), y CEPAL (2020 a, b y c), entre otros.

C. Aumento del desempleo y la inactividad

El resultado en el mercado del trabajo fue una caída masiva del empleo. El alza en la tasa de desocupación abierta fue atenuada por un fuerte aumento de la proporción de inactivos, determinado por la dificultad de realizar búsquedas presenciales en el contexto de las restricciones a la movilidad, el temor a ser contagiados y a la inexistencia de vacantes.

La crisis del año 2020 solo es comparable con los niveles que tuvo la crisis de los ochenta. En efecto, la desocupación abierta más los trabajadores inactivos, llevaron a que alrededor del 30% de la fuerza de trabajo (y por tanto una proporción similar de los hogares) quedase sin ingresos y debiese recurrir a diferentes estrategias individuales, familiares o colectivas de subsistencia, ante el lento y limitado incremento de los programas públicos.

En el segundo trimestre de 2020, el total de ocupados descendió 20,0%, lo que implicó la pérdida de 1,8 millones de puestos de trabajo. La tasa de desocupación abierta⁴ fue del 12,2%, un aumento de 4,9 puntos porcentuales en 12 meses. En la disminución de la cantidad de ocupados incidieron, principalmente, las bajas en los sectores de comercio (-24,0%), construcción (-30,6%) y alojamiento y servicio de comidas (-48,5%). En el trimestre mayo-julio, la situación continuó agravándose. El total de ocupados descendió 20,6% y la tasa de desocupación abierta llegó 13,1% (incrementándose en 5,6 puntos porcentuales en 12 meses). Los sectores más afectados por la pérdida de empleos fueron nuevamente el comercio (-24,9%), la construcción (-34,8%) y alojamiento y servicio de comidas (-49,5%). En el trimestre junio-agosto, el total de ocupados disminuyó 19,4% y la tasa de desocupación abierta fue del 12,9% (un incremento de 5,3 puntos porcentuales en 12 meses).

Al igual que en otros países de la región, el empleo informal se contrajo más que el formal, debido a las marcadas caídas del empleo en aquellas categorías ocupacionales que habitualmente conforman este sector, como el trabajo por cuenta propia, el servicio doméstico y el trabajo no remunerado⁵. También contribuyó a la caída de los empleos informales la destrucción de empleos de mayor precariedad e inestables, especialmente de mujeres, donde la cantidad de empleos disminuyó a la mitad. El desempleo aumentó más fuertemente en los quintiles más pobres. En los trimestres móviles terminados en junio, julio, y agosto, la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial se ubicó en torno al 30%, con un incremento de casi 16 puntos porcentuales en doce meses, que afectó en mayor medida a las mujeres (33,5%). Es decir, esta brecha de género alcanzó a los 5,8 puntos porcentuales.

Si se analizan los datos del INE para el trimestre mayo-julio de 2020, del total de personas ocupadas, el 33,8% declaró una contracción en sus ingresos, el 58,1% los mantuvo, y un 2,0% consignó un aumento. El 58,2% de los ocupados ausentes reportó una disminución del ingreso, mientras que entre los ocupados presentes esa proporción fue del 28,2%. Los sectores más afectados por la disminución de ingresos fueron comercio (-45,6%), construcción (-47,8%), transporte y almacenamiento (-47,5%), otras actividades de servicios (-46,6%), alojamiento y servicio de comidas (-58,8%), actividades inmobiliarias (-40,3%), y actividades artísticas y de entretenimiento (-50,9%). Entre los ocupados informales, la disminución de los ingresos fue mayor que para los ocupados formales. El 50,6% de los ocupados informales percibió una reducción de sus ingresos habituales, entre los ocupados formales un 29,0% percibió una disminución de sus ingresos. Durante 2020, los ingresos laborales disminuyeron en más de 15,4 mil millones de dólares.

⁴ Las metodologías de medición del comportamiento del mercado de trabajo se vieron afectadas por la crisis en casi todos los países de la región. Por ejemplo, se adaptaron las formas de realizar las encuestas en los hogares. Véanse INE (2020a y b), INE-UY (2020), y Weller (2020).

⁵ Véanse CEPAL-OIT 2020, OIT (2020), y Weller y otros (2020).

Todo lo anterior se tradujo en un aumento de la indigencia y la pobreza. Según los resultados de la Encuesta CASEN 2020, realizada en noviembre, la indigencia se duplicó y la pobreza aumentó en 4 puntos porcentuales. En este contexto, es muy importante analizar el comportamiento del comercio exterior, en particular el de las empresas exportadoras, incluyendo el empleo y los niveles de salarios en esas empresas, así como con el comportamiento del intercambio de servicios y del comercio electrónico. Y todo esto, especialmente, respecto del período más agudo de la crisis: entre abril y agosto de 2020.

D. Objetivos y estructura del documento

Debido a la fuerte crisis y la disminución del empleo surgen una serie de preguntas con relación a cómo se han comportado las empresas exportadoras: ¿Tuvieron una mayor resiliencia, para sortear la crisis, que las empresas no exportadoras? ¿Cuáles fueron los sectores más afectados? ¿Hubo diferencias por tamaño de empresas, por sectores o por destinos? ¿En las exportadoras, disminuyó la cantidad de ocupados y el nivel de remuneraciones? ¿Cuál fue la evolución de la brecha salarial por género y por tamaño de empresa? ¿Las exportadoras aplicaron medidas como la LPE y el teletrabajo? ¿Qué pasó con el comercio electrónico transfronterizo, podría permitir un aumento de las exportaciones de las pymes? ¿Las exportadoras podrían absorber parte de los empleos perdidos?

Para responder a estas preguntas, en el primer capítulo se analiza de manera agregada la evolución del comercio exterior en Chile durante el año 2020. En el segundo, se profundiza en la evolución mensual de la cantidad de empresas exportadoras desagregadas según tamaño, sector y destino. En el tercero, se analiza la evolución del empleo y los salarios, comparando el total de las firmas con las empresas exportadoras (para ello se emplean datos inéditos). Esto, considerando el análisis de microdatos de la seguridad social según tipos de empresas exportadoras, en relación con las empresas en general, lo que permite conocer los cambios en el empleo (cotizantes) y en los ingresos (remuneración imponible), así como la aplicación de la Ley de Protección del Empleo. En el cuarto capítulo, se analiza la evolución del comercio electrónico transfronterizo, considerando datos inéditos de aduanas y de las empresas de courier. En las conclusiones se enfatizan aquellos aspectos novedosos y se proponen algunas líneas de políticas.

En el análisis microeconómico se privilegian a los condicionantes internos de la evolución de las empresas exportadoras. No se profundiza en las restricciones de demanda de los productos exportados ni las de oferta de los productos importados. Se desarrolló un análisis inteligente de los registros administrativos por empresa, utilizando la información existente (que no es fácil de obtener ya que hay restricciones de acceso)⁶ de manera de conocer la evolución de cada empresa exportadora, en la perspectiva que los resultados de este estudio permitan definir medidas de apoyo que consideren las particularidades de las distintas firmas.

Para el desarrollo de la investigación se recurrió a la información por empresa del Servicio Nacional de Aduanas (SNA), del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de los organismos de seguridad social. El autor agradece especialmente a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) la información innominada proporcionada. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad de autor y en nada comprometen a dicha Superintendencia. Se espera que el intercambio de información realizado con la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), posibilite un mejor diagnóstico sobre la evolución de las empresas exportadoras y una mejora en los programas de apoyo y de reactivación de las mipymes exportadoras. Para analizar el comportamiento del comercio electrónico se recurrió a datos inéditos de aduana y de las empresas de courier, complementados con datos del SII.

⁶ En Chile, al igual que en los otros países de la región, la información por empresa de fuentes tributarias y aduaneras, así como de la seguridad social y de autoridades administrativas, tiene una serie de restricciones. No obstante, se logró implementar acuerdos de cooperación y confidencialidad que permitieron analizar la información (véase la metodología seguida en el anexo 1).

I. Evolución del comercio exterior

La crisis derivada de la pandemia por COVID-19 tuvo un impacto menor sobre el comercio exterior que en el conjunto de la economía. A su vez, fueron marcadas las diferencias entre las exportaciones e importaciones⁷, según el sector de actividad y el tamaño de las empresas. Finalmente, el nivel de cuarentena (y de movilidad), la posibilidad de implementar el trabajo a distancia y/o de obtener permisos de funcionamiento influyeron en el comportamiento de las empresas exportadoras.

Este capítulo analiza la evolución agregada de las exportaciones, las importaciones y el saldo por sectores, incorporando el análisis de la evolución de los servicios. Esto, considerando datos agregados mensuales del Banco Central de Chile, Aduanas de Chile y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Ex DIRECON).

A. Evolución del intercambio y del comercio exterior de bienes

Durante el segundo trimestre de 2020, las importaciones disminuyeron significativamente más que las exportaciones. Según los datos del Banco Central, los envíos cayeron 2,8%, mientras que las compras lo hicieron en 21,4%. Para las primeras, el resultado se explica por el componente de servicios (en especial el turismo), compensado en parte por un aumento de los envíos de bienes. En las importaciones, la contracción afectó tanto al componente de bienes como al de servicios, destacando en el primero las menores internaciones de productos metálicos, maquinaria y equipos.

⁷ El año 2020 cerró con un incremento de 2% en las exportaciones y una contracción del 18% en las importaciones. Para una discusión sobre el impacto de la crisis en el comercio exterior en la región véase CEPAL (2020 c).

La contracción del comercio exterior fue mucho menor que la del total de la actividad del país y afectó principalmente a las importaciones de consumo, reflejando la contracción de la demanda interna. Las exportaciones fueron sostenidas por los envíos mineros y de alimentos, cuya producción no se vio afectada por la pandemia⁸.

En los primeros ocho meses de 2020⁹, el intercambio comercial de bienes sumó 80.518 millones de dólares, experimentando una caída del 12,1% en relación con los ocho primeros meses de 2019. La caída fue mucho más acentuada en las importaciones que las exportaciones (-20,8% y -3,9% respectivamente). Los envíos acumulados llegaron a 45.380 millones de dólares y las importaciones a 35.138 millones de dólares, generándose un aumento del saldo de la balanza comercial (véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.A).

En las exportaciones, la demanda externa impulsó las ventas de productos como cobre, hierro¹⁰, harina de pescado, palta, carne de cerdo, cartulina, fruta congelada, kiwi, vino a granel, yodo, frutas en conserva y conservas de pescado. Las exportaciones mineras tuvieron una variación positiva. El sector no minero, especialmente las exportaciones industriales, tuvieron una contracción del 11%, tanto por problemas en los países de destino como por dificultades en la elaboración y el envío de los productos.

Cuadro 1
Chile: evolución del comercio exterior de bienes, enero de 2019 a agosto de 2020
(En millones de dólares y porcentaje)

	Variación período			Composición	
	2019 ene-ago	2020 ene-ago	Porcentaje	Millones de dólares	2020
Total exportaciones (FOB)	47 229	45 380	-3,9	-1 849	100,0
Total exportaciones mineras	23 686	24 461	3,3	775	53,9
Cobre	21 772	22 066	1,4	294	48,6
Resto de minería	1 913	2 395	25,0	481	5,3
Total exportaciones no mineras	23 543	20 919	-11,0	-2 625	46,1
Total exportaciones silvoagropecuarias	5 291	4 665	-12,0	-627	10,3
Frutas	4 733	4 168	-12,0	-565	9,2
Total exportaciones industriales	18 252	16 254	-11,0	-1 998	35,8
Alimentos sin salmón	3 607	3 868	7,2	261	8,5
Salmón	3 105	2 653	-15,0	-452	5,8
Vino embotellado	1 054	980	-7,1	-75	2,2
Forestal y muebles de la madera	1 642	1 461	-11,0	-181	3,2
Químicos	3 521	3 155	-10,0	-366	7,0
Productos metálicos, maquinaria y equipos	1 404	1 051	-25,0	-354	2,3
Celulosa	1 734	1 214	-30,0	-520	2,7
Total exportaciones no cobre	25 457	23 313	-8,4	-2 143	51,4
Total importaciones (CIF)	47 127	37 746	-20,0	-9 381	100,0

⁸ La producción de cobre (acumulada a octubre de 2020) fue de 4.740 toneladas, superior a las 4.730 toneladas producidas en 2019.

⁹ Para el análisis se consideraron los datos de aduana y del Banco Central, así como los informes del departamento de estudios de la SUBREI.

¹⁰ Las exportaciones del sector minero representaron el 53,9% de las ventas totales de bienes del país, destacándose los envíos de cobre con el 48,6% del total. Para más detalles véanse el anexo 3, COCHILCO (2020), CODELCO (2021), SERNAGEOMIN (2021), entre otros.

	Variación período			Composición	
	2019 ene-ago	2020 ene-ago	Porcentaje	Millones de dólares	2020
Bienes intermedios	23 561	19 529	-17,0	-4 032	51,7
Productos energéticos	7 215	4 612	-36,0	-2 603	12,2
Petróleo	2 738	1 349	-51,0	-1 388	3,6
Gas natural	918	730	-20,0	-188	1,9
Bienes de consumo	13 743	9 834	-28,0	-3 908	26,1
Durables	5 207	3 247	-38,0	-1 959	8,6
Semidurables	4 034	2 651	-34,0	-1 383	7,0
Bienes de capital	9 824	8 383	-15,0	-1 441	22,2
Vehículos	2 133	1 413	-34,0	-720	3,7
Maquinaria	4 337	4 441	2,4	104	11,8
Total importaciones (FOB)	44 389	35 138	-20,8	-9 251	
Intercambio comercial	91 618	80 518	-12,1	-11 230	
Saldo comercial	2 840	10 242	260,6	7 402	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco Central y la SUBREI.

Los envíos al exterior se contrajeron en abril y mayo, y remontaron en junio y julio, impulsados por la minería¹¹. En la práctica, la mejora en los envíos mineros, especialmente de cobre, fue casi permanente a partir de marzo (véase el gráfico 1.B). Los embarques mineros (más en precio que en volumen) fueron alentados por la recuperación del crecimiento de China y las mejores perspectivas de crecimiento de su sector manufacturero¹².

Entre enero y agosto de 2020, el sector silvoagropecuario y pesquero había acumulado una disminución del 12% en comparación con el mismo período de 2019 (cuando sus envíos alcanzaron un máximo histórico). Ello se explica por la disminución en los envíos de fruta fresca, que tendieron a recuperarse hacia el final del año.

Las exportaciones industriales disminuyeron un 11%, el valor más bajo de los últimos cuatro años (acumuladas a agosto), afectadas por la contracción de los envíos de salmón y celulosa. Los alimentos procesados (excluyendo el salmón), tuvieron un crecimiento de 7,2%, y alcanzaron así su mayor valor histórico. Las exportaciones de alimentos congelados y orgánicos tuvieron un comportamiento más positivo.

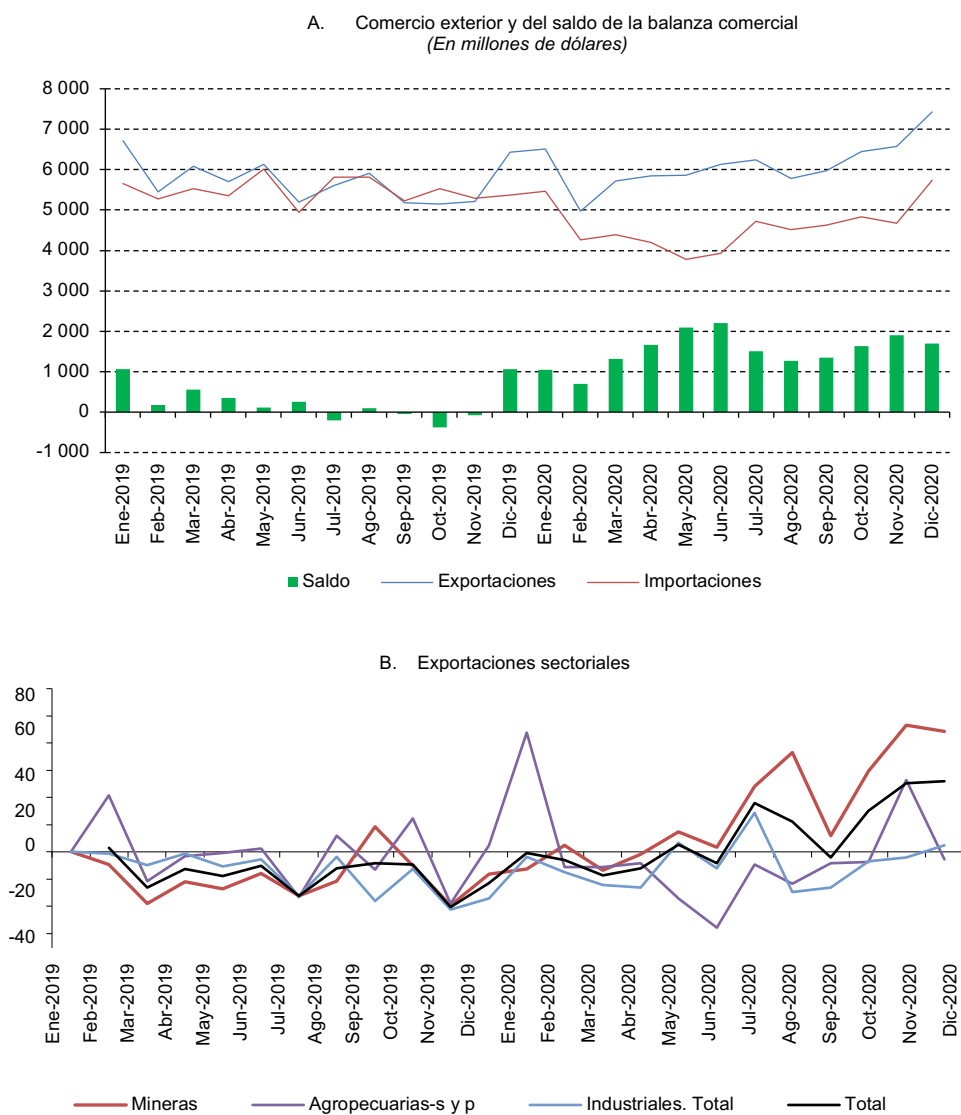
En cambio, en el período enero-agosto, las importaciones se contrajeron un 20,8% interanual, llegando al monto más bajo desde el 2010. Las internaciones de bienes de consumo se contrajeron un 28%, las de bienes intermedios y de capital se redujeron en un 15%, y las de combustible en un 34%. La fuerte contracción en las importaciones de bienes de consumo representó un 43% de la contracción de las importaciones totales. Las internaciones de bienes durables fueron las que más se redujeron (-39%), principalmente debido a las menores internaciones de automóviles (-56,8%), televisores (-39,8%) y electrodomésticos (-33%). Las importaciones de bienes semidurables disminuyeron 33,5%, y las de bebidas y alcoholes 4,1% (véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.C). La caída del 15% en la importación de bienes intermedios (que concentró el 52% del total importado) se explica por las menores compras al exterior de productos energéticos, principalmente petróleo (-49%), diésel (-24%) y gas natural (-16%).

¹¹ Cuyas exportaciones son dominadas por grandes empresas (véase Anexo 3). Aunque la pequeña y mediana minería cumplen un rol clave en cantidad de unidades y en generación de empleos (véase Meller y Meller 2021), su aporte a la producción es bajo (0,6% y 2,5%, respectivamente) y suelen no exportar directamente, sino que a través de la Empresa Nacional de Minería.

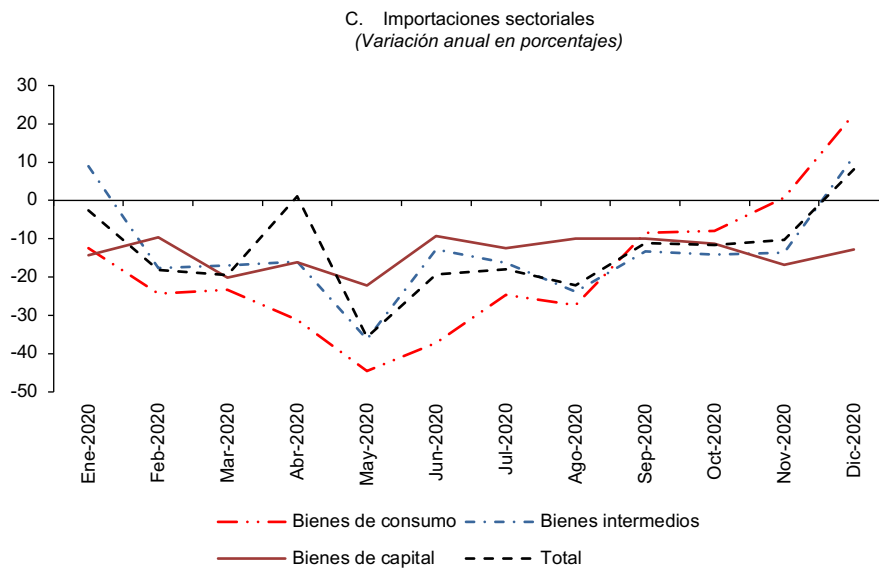
¹² El índice PMI del sector manufacturero chino se expandió, durante diez meses consecutivos (hasta diciembre 2020).

La disminución de las importaciones se mantuvo sobre los dos dígitos hasta noviembre. Solo en diciembre hubo un crecimiento del 9,8%, por lo que la variación promedio mensual durante 2020 fue de -16,3%¹³. Se espera que durante 2021 se verifique un aumento significativo de las importaciones, especialmente de las de consumo.

Gráfico 1
Chile: evolución de indicadores de comercio exterior, enero de 2019 a diciembre de 2020



¹³ También hubo algunos productos específicos cuyas importaciones aumentaron, lo que se explica por las necesidades derivadas del aumento del trabajo a distancia y por las demandas sanitarias. Ejemplos del primer tipo de productos son los computadores (notebooks) y las sillas de escritorio; y del segundo son los utensilios hospitalarios, mascarillas y algunos medicamentos.

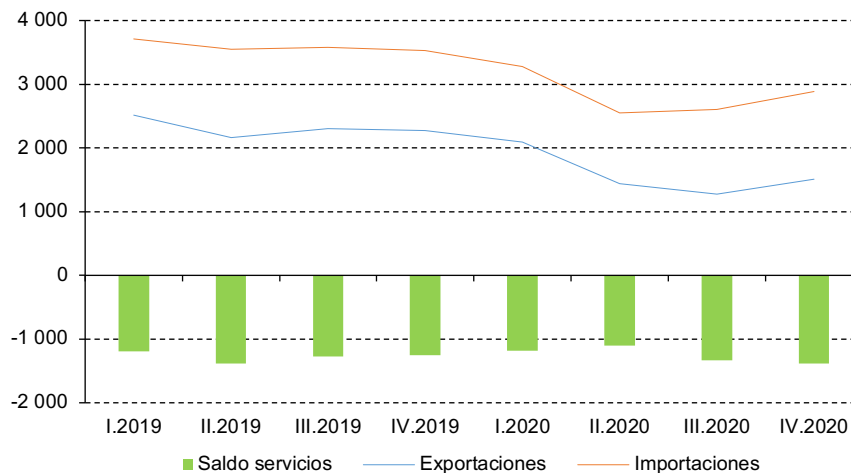


Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco Central.

B. Evolución del comercio de servicios

El intercambio comercial de servicios disminuyó fuertemente (a casi la mitad), afectando principalmente a los viajes (que se contrajeron casi a cero). Las exportaciones e importaciones de servicios disminuyeron en paralelo, manteniéndose el saldo negativo (véase el gráfico 2). Entre los servicios no tradicionales, la contracción se dio especialmente en las tecnologías de la información y la comunicación, que, acumulados a julio, sumaron solo 205 millones de dólares y representan el 32% de las exportaciones de servicios no tradicionales.

Gráfico 2
Chile: evolución trimestral del comercio y saldo de servicios, 2019 a 2020
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Banco Central.

II. El comportamiento de las empresas exportadoras según tamaño, sector y destino

El capítulo analiza la evolución de la cantidad en los envíos de las empresas exportadoras de bienes y servicios según tamaño, sector y destino, durante el 2020. La cantidad de empresas exportadoras disminuyó significativamente, aunque las exportadoras permanentes se vieron menos afectadas, especialmente las grandes empresas. En cambio, muchas exportadoras que han tenido un comportamiento más errático (por su mayor nivel de rotación), dejaron de exportar, especialmente pequeñas empresas con envíos hacia países vecinos¹⁴.

A. Evolución mensual de la cantidad de empresas exportadoras

La evolución mensual de la cantidad de exportadores fue similar a la que han tenido la mayoría de los indicadores de empresas y empleo, lo cual evidencia el comportamiento de la crisis, registrándose algunas particularidades. En mayo de 2020, se produjo la mayor contracción en la cantidad de empresas exportadoras (-22,9%), cuando la disminución interanual alcanzó a 600 empresas. Posteriormente, la variación negativa fue disminuyendo hasta llegar en noviembre a 74 empresas menos que en noviembre 2019 (-2,6%) (véanse el cuadro 2 y el gráfico 3.A).

Acumuladas a diciembre de 2020, hubo un total de 7.601 empresas exportadoras, la cifra más baja desde el 2012. Con respecto al 2019, implicó una disminución de 550 empresas exportadoras (un 6,8% menos, 469 de ellas pymes) y un aumento en los niveles de rotación. Fueron más las empresas que disminuyeron sus exportaciones que las que las aumentaron (2.252 empresas aumentaron sus exportaciones y 2.771 empresas las disminuyeron). Hubo más empresas que dejaron de exportar que las

¹⁴ Este capítulo fue elaborado en base a los datos e informes de la SUBREI, varios de ellos internos. Permiten analizar los datos de las empresas exportadoras de bienes y servicios según tamaño de las firmas, ya que complementa los datos de aduana con los datos del Servicio de Impuestos Internos sobre el nivel de ventas de las empresas.

que se incorporaron a las exportaciones (2.782 y 1.474, respectivamente), por lo que la tasa de salida anual alcanzó al 35,5% y la de entrada solo al 18,1%.

La rotación y la tasa de salida fueron mucho más elevadas en los exportadores de menor tamaño. Solo seis empresas que exportaron más de 10 millones de dólares en 2019 no lo hicieron en 2020; por lo tanto, la inmensa mayoría (el 99,8%) de las empresas que dejaron de exportar en 2020 había exportado montos inferiores a los 10 millones de dólares en 2019.

Cuadro 2
Chile: evolución en la cantidad de empresas exportadoras según tamaño, enero 2019 a noviembre 2020
(En número de empresas y porcentajes)

	Grande	Micro	Pyme	Sin información	Total	Acumulado	Porcentaje de mipymes
2019							
Enero	1 727	108	1 304	73	3 212	3 212	44,0
Febrero	1 595	104	1 128	68	2 895		42,6
Marzo	1 704	127	1 223	90	3 144		42,9
Abril	1 705	121	1 254	109	3 189		43,1
Mayo	1 732	113	1 270	109	3 224		42,9
Junio	1 644	118	1 184	109	3 055		42,6
Julio	1 669	128	1 180	128	3 105	6 319	42,1
Agosto	1 652	135	1 172	173	3 132		41,7
Septiembre	1 568	109	1 064	137	2 878	6 903	40,8
Octubre	1 586	128	1 077	190	2 981		40,4
Noviembre	1 580	109	1 015	169	2 873	7 833	39,1
Diciembre	1 694	140	1 218	240	3 292	8 156	41,3
2020							
Enero	1 635	147	1 197	253	3 232	3 232	41,6
Febrero	1 587	109	1 089	228	3 013		39,8
Marzo	1 594	124	1 063	244	3 025		39,2
Abril	1 445	84	952	191	2 672		38,8
Mayo	1 427	76	910	211	2 624		37,6
Junio	1 415	79	892	195	2 581		37,6
Julio	1 494	102	991	213	2 800	6 195	39,0
Agosto	1 483	99	941	233	2 756		37,7
Septiembre	1 511	107	905	228	2 751	6 768	36,8
Octubre	1 535	105	961	244	2 845		37,5
Noviembre	1 535	109	916	239	2 799	7 295	36,6
Diciembre						7 601	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la SUBREI (incluye aduanas y SII).

Nota: Grandes: empresas con ventas anuales mayores a 100.000 UF. Microempresas: empresas con ventas anuales inferiores a 2.400 UF. Pymes: empresas con ventas anuales entre 2.400,01 a 100.000 UF. Mipymes: empresas con ventas anuales menores a 100.000 UF.

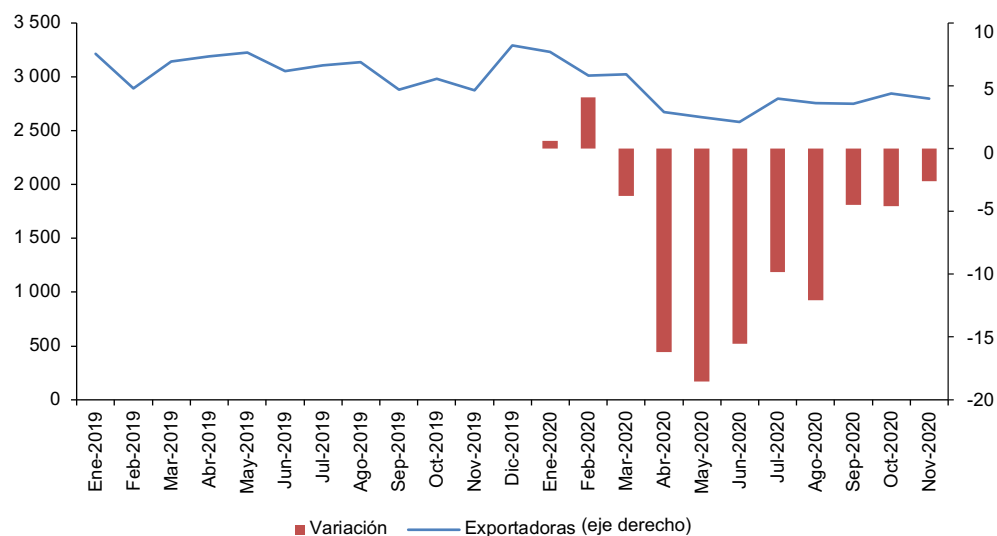
B. Evolución de las empresas exportadoras según tamaño (nivel de ventas)

Durante la crisis, disminuyó el número de empresas exportadoras. En general, las grandes empresas tuvieron un mejor comportamiento que las de menor tamaño. Considerando la definición oficial de mipymes (ventas anuales inferiores a 100.000 UF), la cantidad de estas empresas que exportan disminuyó en más de 300 firmas en los meses de mayo, junio y julio de 2020. A partir de marzo, la disminución de la cantidad de mipymes fue mayor que la de la cantidad de grandes empresas, por tanto, disminuyó la participación de las mipymes en el total de empresas exportadoras (del 4,0% al 3,6%) y en el monto exportado (del 2,8% al 2,3%) (véanse el cuadro 2 y los gráficos 3.B, 3.C y 3.D)³⁵.

Al séptimo mes de 2020, las exportaciones de las 2.433 mipymes exportadoras registradas en el período llegaron a los 818,2 millones de dólares. Acumuladas a diciembre, las exportaciones de las mipymes aumentaron un 4,9%, en cambio las exportaciones de las grandes empresas disminuyeron 3,2% (véase el gráfico 3.D). Eso insinúa que las mipymes que lograron permanecer como exportadoras tuvieron una mayor recuperación.

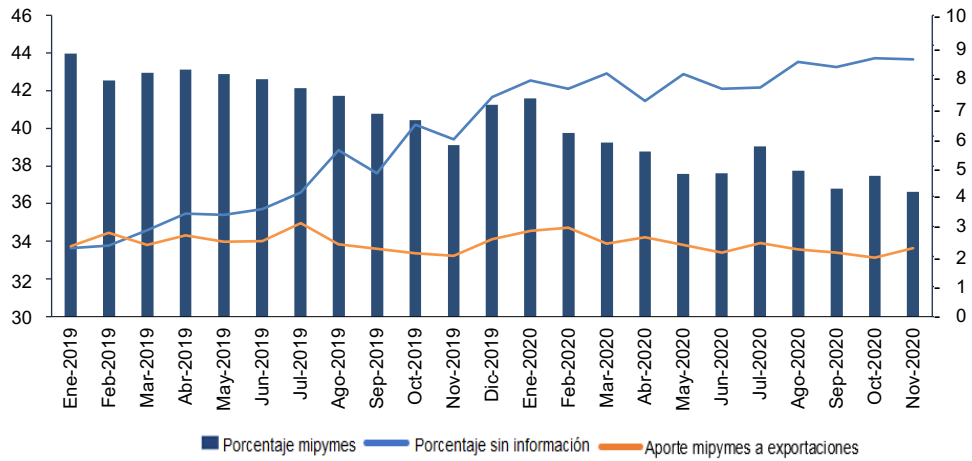
Gráfico 3
Chile: evolución de la cantidad de empresas exportadoras y de los montos enviados según tamaño, enero de 2019 a noviembre de 2020

A. Evolución mensual de la cantidad de empresas exportadoras
(En número y porcentajes)

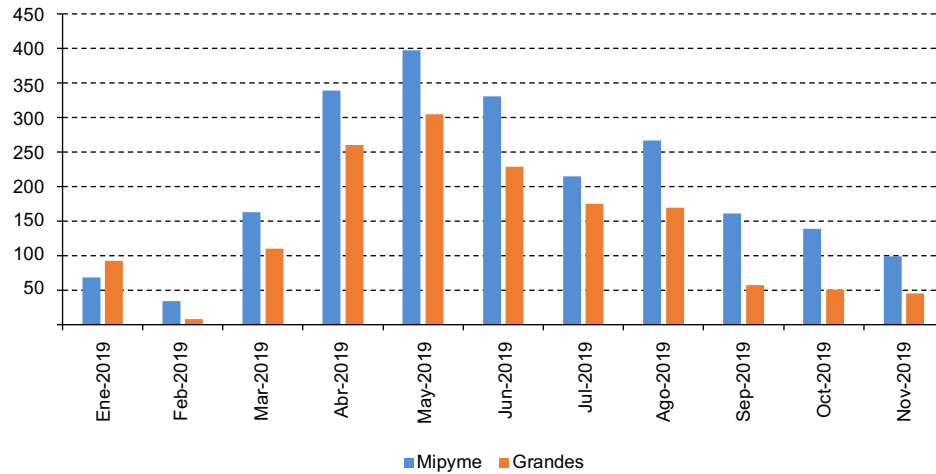


³⁵ Además, hubo un aumento importante de la participación de las empresas exportadoras sin información sobre su nivel de ventas considerando los datos del SII; muchas de ellas son mipymes.

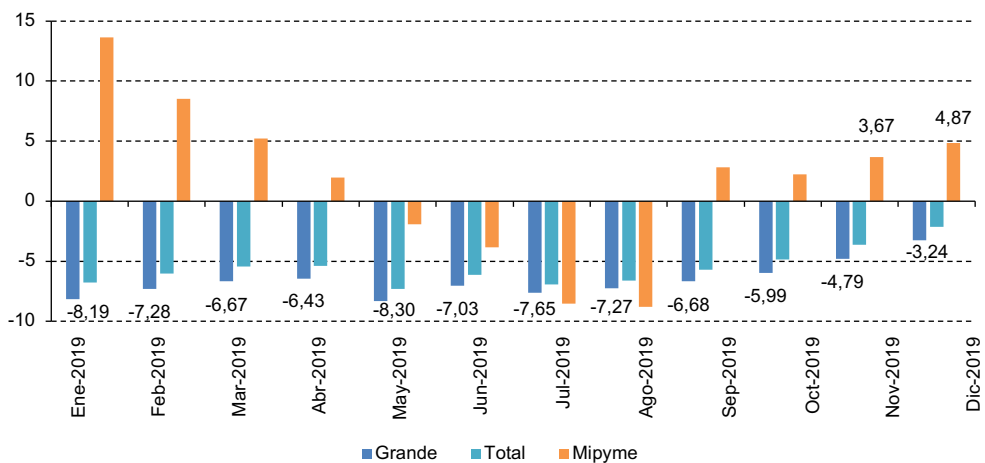
B. Participación de las mipymes en las empresas exportadoras
(En porcentajes)



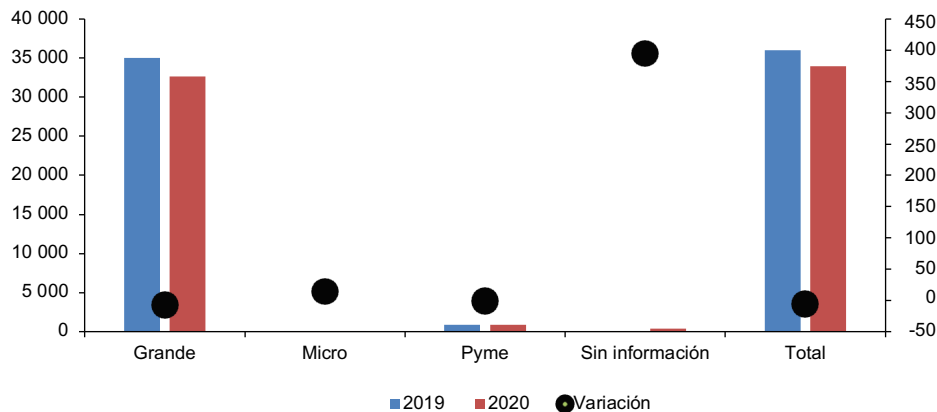
C. Variación de la cantidad de empresas exportadoras según tamaño
(En número)



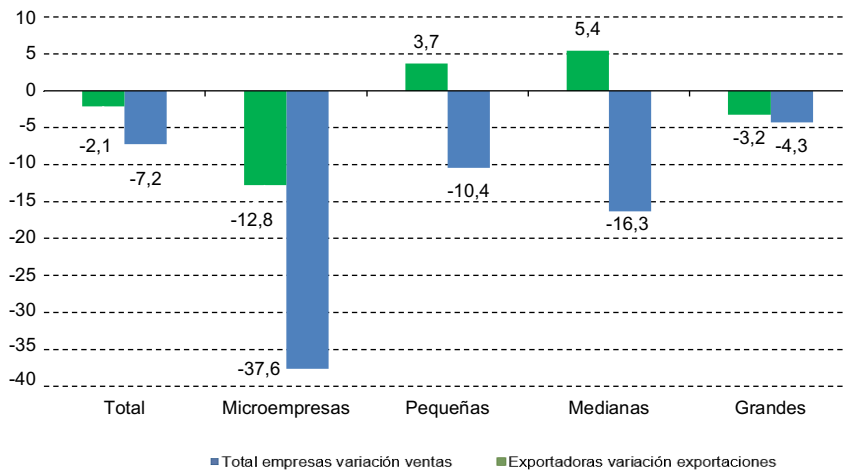
D. Variación anual acumulada del monto de las exportaciones según tamaño de las empresas
(En porcentajes)



E. Monto promedio exportado según tamaño de empresas
(En millones de dólares y porcentajes)



F. Variación de las ventas en el total de empresas y de los envíos de las empresas exportadoras según tamaño
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la SUBREI, Ministerio de Economía y SII.

Nota: Grandes empresas con ventas anuales mayores a 100.000 UF. Micro: empresas con ventas anuales menores a 2.400 UF. Pymes: empresas con ventas anuales mayores a 2.400,01 UF. y menores a 100.000 UF.

Si se compara el monto promedio exportado por tamaño de empresa, se observan diferencias según el tamaño y el periodo analizado. Por ejemplo, al mes de noviembre, las grandes empresas pasaron de exportar en promedio de 3,0 a 3,4 millones de dólares; en cambio, las microempresas pasaron de exportar 95,3 a 57,5 mil dólares; las pymes también aumentaron su monto promedio exportado. En el gráfico 3.E se ilustra esta situación para el promedio mensual exportado por tamaño de empresa y se observa que las pymes y las grandes, disminuyeron su monto promedio exportado durante 2020, lo que podría explicarse por el fuerte aumento del promedio exportado por las empresas sin información sobre su tamaño.

Tal vez, la comparación más interesante es analizar la evolución de las exportaciones por tamaño de empresas en relación con la evolución de las ventas del total de empresas de la economía. Se puede concluir que el total de ventas declarado por todas las empresas disminuyó más fuertemente que las exportaciones, en todos los tamaños de empresas. En efecto, las ventas en el total de empresas tuvieron una disminución del 7,2%, en tanto que las exportaciones disminuyeron solo 2,1% (véase el gráfico 3.F). Sin duda, las microempresas del país han sido las más perjudicadas con la crisis. Sus ventas

totales retrocedieron un 37,6%, según los datos del SII¹⁶, y aquellas que exportaron disminuyeron sus envíos en solo 12%.

El aumento de la cantidad de empresas exportadoras sin información sobre su nivel de ventas también puede haber incidido en los resultados. Para disminuir estos casos, se podría adicionar a la información del SII, las nuevas empresas creadas que contabiliza el Ministerio de Economía. Además, se podrían utilizar definiciones multicriterio para precisar el tamaño de las empresas; en particular, incluir la cantidad de trabajadores. Los ejercicios realizados considerando como mipymes a las empresas de hasta 200 trabajadores evidencian que se obtienen participaciones más estables y elevadas en la cantidad de empresas exportadoras y en el monto exportado por las mipymes (véase anexo 4).

C. Evolución de las empresas exportadoras según sector

La mayor cantidad de empresas exportadoras corresponde al sector manufacturero. La cantidad de exportadoras tuvo una mayor contracción en firmas con envíos de productos manufacturados (480 empresas menos en el año 2020). En prácticamente todos los rubros¹⁷ se observó un comportamiento diferenciado según el tamaño de las empresas. En general las empresas con envíos de productos de sectores extractivos (minería y forestales), que tienen una mayor participación de grandes empresas, presentaron un comportamiento más auspicioso que los rubros con mayor participación de mipymes (servicios, vinos y algunos subsectores industriales) (véanse el cuadro 3 y el gráfico 4).

Cuadro 3
Chile: evolución de empresas exportadoras según sector, enero de 2019 a noviembre de 2020
(En número de empresas)

	Manufacturas	Agropecuarios	Servicios	Vinos	Forestales	Pesca y acuicultura	Minerales	Otros	Total
2019									
Enero	1 479	859	312	247	225	203	106	62	3 493
Febrero	1 270	808	281	226	193	192	100	57	3 127
Marzo	1 454	893	283	233	201	193	101	56	3 414
Abril	1 455	884	309	230	208	225	107	55	3 473
Mayo	1 454	895	318	237	213	208	106	49	3 480
Junio	1 347	830	311	232	197	230	108	49	3 304
Julio	1 396	797	333	244	215	236	103	53	3 377
Agosto	1 485	763	324	249	213	219	117	31	3 401
Septiembre	1 352	675	295	225	204	209	103	47	3 110
Octubre	1 451	659	326	233	196	220	102	46	3 233
Noviembre	1 351	652	325	229	182	196	112	58	3 105
Diciembre	1 501	848	376	252	213	229	106	55	3 580

¹⁶ Para profundizar en la evolución del total de empresas por sector y tamaño, y el impacto de la crisis en las ventas y el empleo, véase Comisión Nacional de la Productividad (2020).

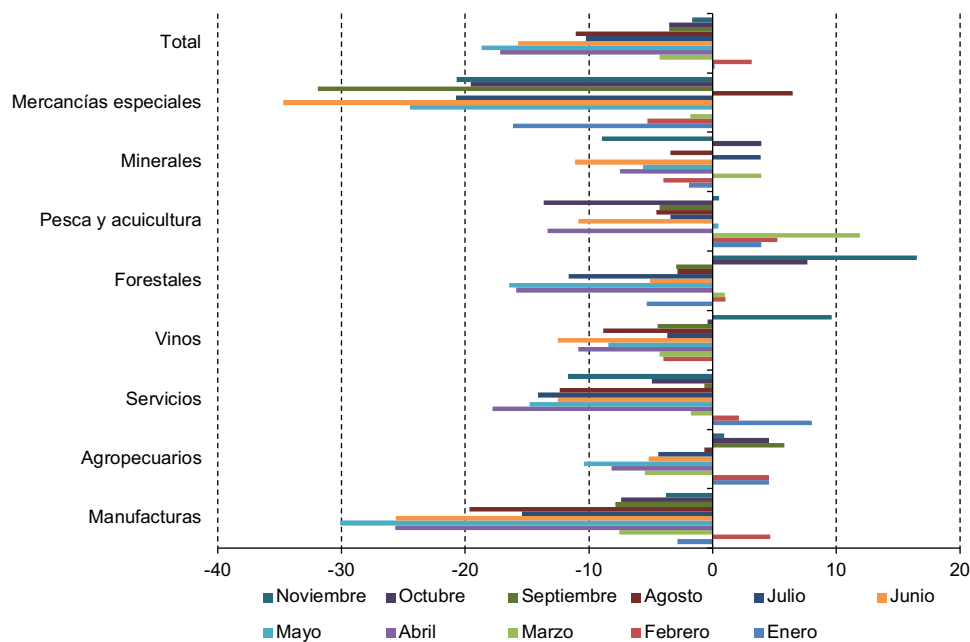
¹⁷ El sector corresponde a la clasificación que realiza la SUBREI de las empresas a partir de los productos que exportan. Aquellas escasas empresas que exportan productos que corresponden a sectores diferentes, quedan clasificadas en dos o más categorías.

	Manufacturas	Agropecuarios	Servicios	Vinos	Forestales	Pesca y acuicultura	Minerales	Otros	Total
2020									
Enero	1 437	898	337	247	213	211	104	52	3 499
Febrero	1 329	845	287	217	195	202	96	54	3 225
Marzo	1 344	844	278	223	203	216	105	55	3 268
Abril	1 082	812	254	205	175	195	99	55	2 877
Mayo	1 016	802	271	217	178	209	100	37	2 830
Junio	1 002	787	272	203	187	205	96	32	2 784
Julio	1 181	762	286	235	190	228	107	42	3 031
Agosto	1 193	758	284	227	207	209	113	33	3 024
Septiembre	1 246	714	293	215	198	200	103	32	3 001
Octubre	1 344	689	310	232	211	190	106	37	3 119
Noviembre	1 300	658	287	251	212	197	102	46	3 053
Total 2019	5 003	1 789	690	448	529	391	250	152	8 151
Total 2020	4 523	1 789	677	431	492	362	233	116	7 601

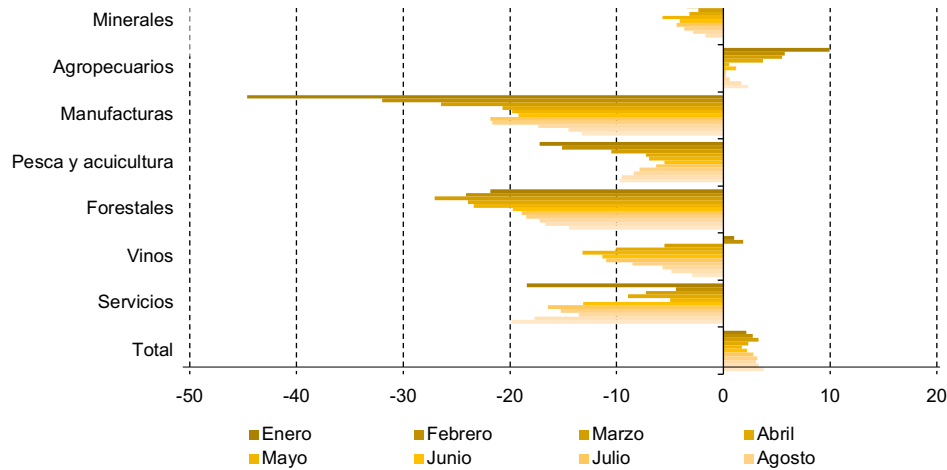
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la SUBREI (Aduanas por empresas).

Gráfico 4
Chile: empresas exportadoras y exportaciones según sector, 2019-2020

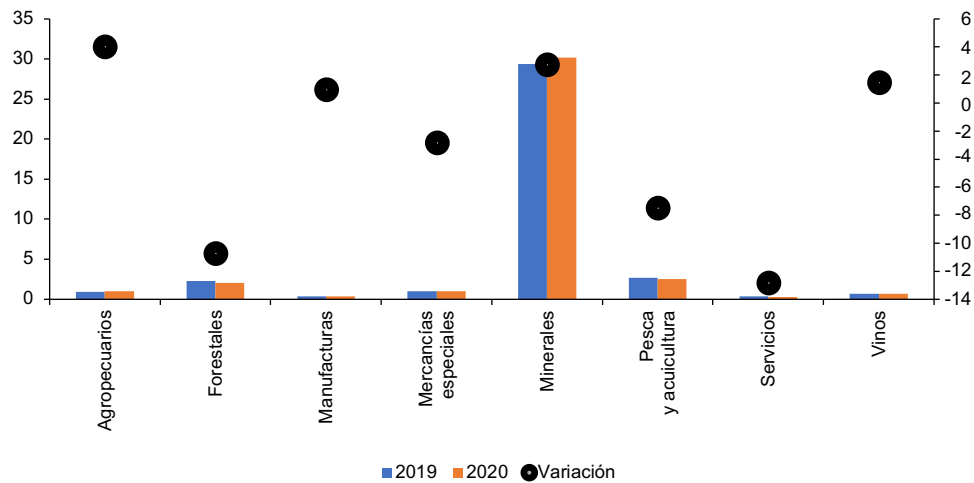
A. Variación de la cantidad de empresas exportadoras según sector
(En porcentajes)



B. Variación del valor acumulado de las exportaciones según sector (En porcentajes)



C. Monto promedio exportado por empresa según sector (En millones de dólares y porcentaje)



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la SUBREI (aduanas por empresas).

En la mayoría de los rubros, la disminución en la cantidad de empresas exportadoras se produjo entre los meses de junio y julio de 2020. Hubo una recuperación de las exportadoras agropecuarias, de vinos, y forestales en el cuarto trimestre. Llama la atención que la cantidad de empresas exportadoras de productos industriales y de servicios no se recuperó hasta noviembre de 2020 (véase el gráfico 4.A).

En cuanto al valor de las exportaciones por sector, la tendencia fue similar, pero con variaciones porcentuales más acentuadas. En algunos casos, la disminución en los valores acumulados se mantuvo hasta noviembre; este es el caso de las empresas con exportaciones de servicios, y en menor medida en las exportaciones manufactureras y forestales (véase el gráfico 4.B).

Otra manera de analizar estos datos es comparar la evolución en el monto promedio exportado por empresa. Este aumentó en el total, pasando de 1,7 a 1,8 millones de dólares, explicado por el aumento en el monto promedio exportado por las empresas mineras. En cambio, en las empresas con envíos de productos pesqueros, forestales, y de servicios este promedio disminuyó (véase el gráfico 4.C).

D. Evolución de la cantidad de empresas exportadoras según destinos

Agrupadas por áreas geográficas de destino, las empresas exportadoras chilenas envían sus productos principalmente hacia América Latina (alrededor de 5.000 empresas). Asimismo, durante el 2020, la mayor disminución fue hacia América Latina (438 exportadoras menos), Europa (230 empresas menos), América del Norte (83 exportadoras menos), y Asia y Oceanía (47 empresas menos).

La cantidad de países de destino de las exportaciones disminuyó durante el período analizado. La menor cantidad no se produjo en los meses más agudos de la crisis sino en septiembre, con un total de 143 países (19 menos que en 2019). Hacia el final del año hubo una recuperación y se alcanzó a 158 países en noviembre. La cantidad de empresas exportadoras se redujo para casi todos los destinos; sin embargo, para algunos (Brasil, Canadá, Estados Unidos, y República de Corea) hubo una mayor recuperación cerca de fin de año, tanto en número de exportadoras como en montos exportados (véanse el cuadro 4 y el gráfico 5.A)¹⁸.

Cuadro 4
Chile: empresas exportadoras según principales países de destino, enero de 2019 a noviembre de 2020
(En número de empresas)

	Argentina	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	China	Colombia	Ecuador	Estados Unidos	México	Perú
	2019								
Enero	453	310	408	587	347	298	870	345	762
Febrero	397	227	360	466	305	250	821	316	646
Marzo	453	271	406	494	364	281	866	349	743
Abril	434	285	480	532	381	286	864	344	773
Mayo	459	302	452	518	362	291	840	342	759
Junio	434	273	431	427	337	292	771	303	709
Julio	447	294	426	436	379	308	807	331	792
Agosto	462	301	491	415	384	302	786	330	786
Septiembre	408	273	387	346	346	271	715	287	723
Octubre	413	293	394	364	347	295	714	312	795
Noviembre	431	233	362	434	335	277	716	283	727
Diciembre	451	298	468	607	367	279	828	299	755
	2020								
Enero	392	270	415	616	327	292	833	349	765
Febrero	410	249	383	474	343	256	831	306	678
Marzo	372	242	417	459	347	292	884	333	744
Abril	298	168	375	473	319	273	767	300	592
Mayo	318	179	370	466	282	248	717	288	508
Junio	351	186	335	370	304	268	712	242	509
Julio	403	205	380	370	319	270	797	260	617
Agosto	416	211	423	356	320	275	721	297	631
Septiembre	425	239	411	350	308	250	707	263	647
Octubre	455	234	429	331	329	301	707	264	721
Noviembre	439	239	428	414	296	289	693	289	702
Total 2019	1 357	1 037	1 174	1 312	1 061	849	2 277	952	2 320
Total 2020	1 193	860	1 135	1 250	952	844	2 209	877	2 121

Fuente: Elaboración propia, en base a datos e informes de la SUBREI.

¹⁸ Las empresas son contabilizadas en tantos países de destino como aquellos a los que enviaron productos.

Para varios países asiáticos de destino, la participación es mucho mayor en montos exportados que en cantidad de empresas; ya que predominan las grandes exportadoras. China es el principal destino de las exportaciones medidas por valor, pero se ubica en el quinto lugar en términos de la cantidad de empresas exportadoras. Algo parecido ocurre con la República de Corea, que es el cuarto destino de las exportaciones por valor, pero se ubica en el lugar 14 en términos de cantidad de empresas exportadoras.

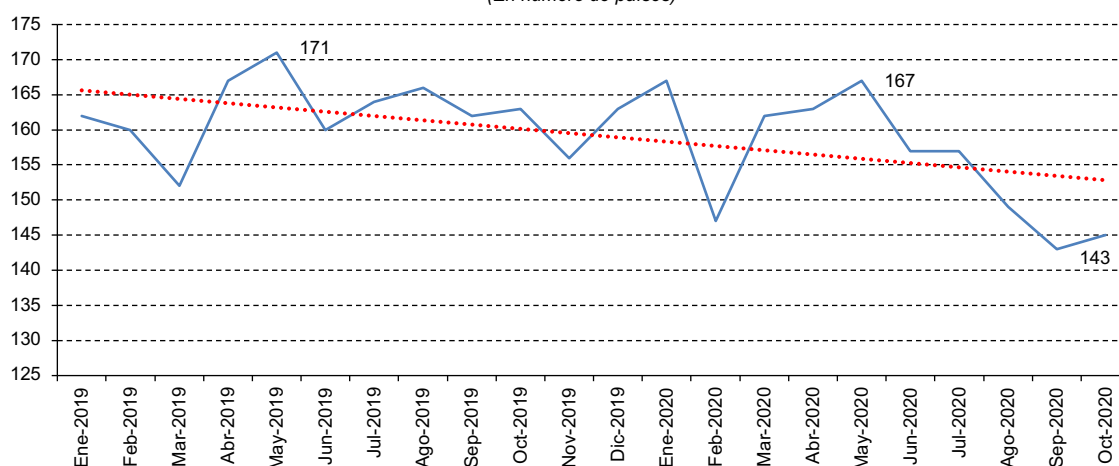
En general, la disminución de la cantidad de las empresas exportadoras afectó más fuertemente a aquellas de menor tamaño, con una mayor rotación y que se incorporaron recientemente como exportadoras con un solo producto a un solo destino. Esto resulta especialmente notorio en exportadoras con envíos hacia países cercanos. Entre abril y agosto de 2020, el promedio mensual de empresas exportadoras disminuyó en 192 al Perú, 101 al Estado Plurinacional de Bolivia, 90 a la Argentina y 79 al Brasil (véase el gráfico 5.B).

Las mipymes exportan mayoritariamente a mercados cercanos y/o a aquellos con los cuales Chile tiene Acuerdos Comerciales vigentes. Esas exportaciones representan el 90% del monto vendido internacionalmente por este tipo de empresas. El principal mercado de las mipymes, en valor, son los Estados Unidos (20%), tendencia que se ha sostenido en los últimos años; le siguen China (18%), la Unión Europea (17%), la Alianza del Pacífico (11%) y el MERCOSUR (7%).

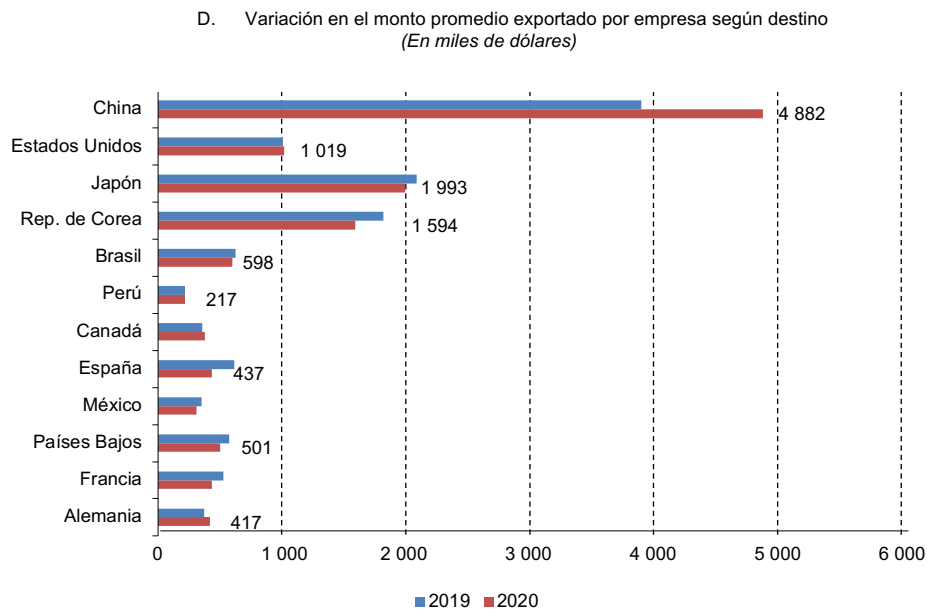
Si se profundiza en los datos de octubre de 2020, es posible verificar que ese mes se registraron 2.845 empresas exportadoras, y 113 de ellas exportaron por primera vez. Estas últimas pertenecen principalmente al sector manufacturero (88), seguido del agropecuario (16) y del de servicios (6). Estas nuevas exportadoras tuvieron como principales mercados de destino a América Latina (59 empresas), América del Norte (23 empresas) y Europa (19 empresas), aunque el 98% del monto exportado total se dirigió a Asia y Oceanía¹⁹.

Gráfico 5
Chile: empresas exportadoras según países de destino, 2019 a 2020

A. Cantidad mensual de países de destino
(En número de países)



¹⁹ Véase SUBREI (2020), Minuta Mensual de Comercio Exterior, del 10 de noviembre. Para conocer la evolución de las empresas exportadoras durante la última década, ver SUBREI (2021).



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la SUBREI (aduana).

Existen significativas diferencias según los países de destino. Por ejemplo, hacia China aumentaron los montos exportados por efecto precio, y disminuyó la cantidad de empresas exportadoras. No obstante, esta disminución en la cantidad de exportadoras fue menor que la que afectó a países cercanos como el Estado Plurinacional de Bolivia, Argentina o Perú. Hacia Bolivia, en el punto más grave de la crisis, hubo una disminución anual del 45% de las exportadoras, muchas de ellas mipymes (véanse los gráficos 5.B y 5.C).

El monto promedio exportado por empresa a China, Japón y República de Corea (hacia donde principalmente se envían productos primarios por parte de grandes empresas) es evidentemente muy superior que hacia otros destinos. El monto promedio exportado por empresa, acumulados a noviembre, aumentó en los envíos hacia China y en menor medida hacia Alemania y Canadá, y se mantuvo hacia los Estados Unidos, Japón y Perú. Hacia la mayoría de los otros países de destino disminuyó (véase el gráfico 5.D).

Es más, las exportaciones a China continuaron creciendo (influidos por el incremento del precio del cobre) y aumentaron un 9,8% durante 2020. Asimismo, se incrementó su participación como el principal comprador de cobre (54% de los envíos). Las importaciones acumuladas desde China, en cambio, disminuyeron un 5,3%, manteniéndose como el principal proveedor (26,4%), por sobre los Estados Unidos (19,2) y el Brasil (7,4%). Sin embargo, las exportaciones hacia los Estados Unidos se consolidaron como el principal destino de las exportaciones chilenas de servicios y de bienes no cobre.

III. El empleo y los salarios en las empresas exportadoras y el uso de la Ley de Protección del Empleo y del teletrabajo

Este capítulo analiza la evolución del empleo y los salarios de las empresas exportadoras, incorporando datos de los organismos de seguridad social. En particular, se profundiza en las cotizaciones del Seguro de Accidentes Laborales (SAL) y en el impacto de medidas como la Ley de Protección del Empleo. Para ello, se contrasta lo ocurrido en las empresas exportadoras, con la evolución en el total de empresas. Asimismo, se observa el comportamiento diferenciado de las exportadoras según tamaño, sector económico y destino de los envíos. Para ello, se emplea una metodología que permite el análisis de los microdatos, complementados por empresas exportadoras y la información que contienen las bases de datos de Aduana, el SII (ventas declaradas en 2019) y la SUSESO (empleo y salarios de enero de 2019 a agosto de 2020 y también el uso de la LPE)²⁰.

Pese a la existencia de acuerdos previos, fue imposible obtener los microdatos mensuales de Aduana para las empresas exportadoras del período 2019-2020. Se obtuvieron datos tabulados para ciertas dimensiones, así como microdatos anonimizados (sin nombre ni RUT). Ello obligó a estimar la evolución del empleo y los salarios, analizando el comportamiento de dos categorías de empresas:

²⁰ En los resultados se presentan los datos hasta julio, debido a que los microdatos de agosto se encontraban incompletos.

- i) El Núcleo Duro Exportador (NDE), compuesto por las empresas que explican el 80% de los envíos, está constituido por menos de 115 empresas que se mantienen como exportadoras todos los años²¹, y
- ii) El Universo Total de Empresas Exportadoras (UTEX), compuesto por aquellas que han exportado en algún momento en los últimos 15 años, está constituido por más de 20.000 empresas.

Además, se analizaron los datos anonimizados de aduana y se parearon los microdatos con un proceso de vinculación con las otras bases (SII y SUSESO), considerando las características de las empresas exportadoras (tamaño, sector, rotación, etc.). Posteriormente se ajustaron las estimaciones considerando los parámetros obtenidos sobre el comportamiento del NDE y del del UTEXBS (que considera el UTEX con datos en la base procesada de la SUSESO). Finalmente, se revisaron las estimaciones de manera que los totales de los envíos de las exportadoras estimados coincidiesen con los totales de las empresas exportadoras durante los meses de 2019 y 2020 correspondientes informados por Aduana.

Para presentar los resultados obtenidos, primero se analiza la evolución del total de empresas y de los cotizantes en los organismos de seguridad social, luego se examina la evolución del empleo y los salarios en el total de empresas y en tres tipos de empresas exportadoras: las del núcleo duro (NDE), las pertenecientes al universo total de empresas exportadoras con datos (UTEXBS), y las empresas exportadoras que efectivamente realizaron envíos (estimadas). Finalmente, se analiza la aplicación de la Ley de Protección del Empleo en el total de las empresas y en las exportadoras, según sectores, y se entregan algunos datos sobre las modalidades del teletrabajo en las empresas exportadoras.

A. Evolución del total de empresas y de aquellas exportadoras

Hasta abril de 2020, la cantidad total de empresas y de cotizantes en el sistema de seguridad social presenta una cierta estabilidad, sin un quiebre como ocurrió en las estadísticas de producción y empleo. En mayo, se observa una pequeña disminución en el número de cotizantes del sistema previsional, en el sistema de salud y en el seguro de accidentes laborales. Entre junio y agosto la situación varió, acentuándose la disminución con matices según la serie que se considere del sistema de seguridad, con diferencias por sectores y por tipo de trabajadores.

El total de empresas que cotizan en los organismos de seguridad social²² es alrededor de un millón, involucran a unos seis millones de trabajadores. En períodos normales, el número de cotizantes es creciente por la tendencia al aumento de la cobertura de la seguridad social. Existen múltiples dimensiones que influyen en su evolución, las que se vieron afectadas durante la pandemia. Aumentaron las diferencias según el tipo de cotización, las derivadas de cambios normativos, las relacionadas con la estacionalidad y las relacionadas con los atrasos en los pagos, entre otras (véase el anexo 2).

La proporción de empresas que exportan es muy baja, y presentan una elevada cobertura de seguridad social. Si bien las empresas exportadoras representan menos del 0,6% del total de empresas, se acercan al 1% de las que cotizan. La cobertura de seguridad social es proporcionalmente mayor en el sector exportador que en el total de la economía, ya que prácticamente la totalidad de las empresas exportadoras pertenecen al sector formal. En efecto, la gran mayoría de los trabajadores estables de los exportadores son trabajadores que cotizan. Si se analizan los datos de las exportadoras cuyos RUT

²¹ Para confirmar que las empresas del NDE se habían mantenido como tales se realizó una búsqueda empresa por empresa de información pública (muchas veces declarada por las propias empresas) sobre los montos exportados. En el anexo 3, se presentan las cien principales empresas exportadoras de 2019. Se puede observar que ese año, en que el precio del cobre fue bajo, concentraron el 75% de los envíos; en 2018 fue el 77,4% (solo 9 exportadoras dentro de las cien principales de 2019 no estuvieron con el mismo nombre entre las cien principales de 2018). En 2020, las cien principales concentraron el 79% y, en 2021, sobrepasaron el 80% de los envíos (dado el fuerte aumento del precio del cobre).

²² Se cotiza el 10% de la remuneración imponible en el sistema de pensiones (formado por las AFP), el 7% para salud (en FONASA o las ISAPRES) y el 1% para Seguro de Accidentes Laborales (SAL) en una Mutual.

corresponden a empresas, se verifica que más del 95% de ellas aparece como cotizando por sus trabajadores dependientes.

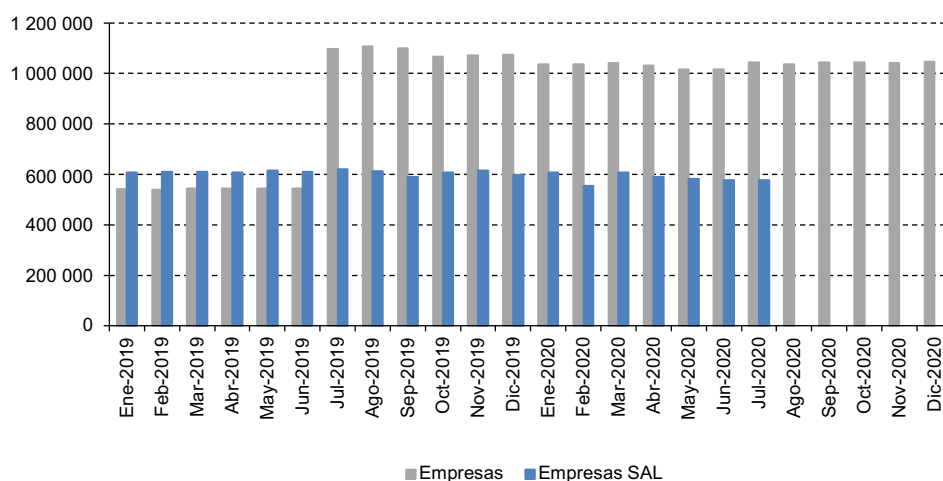
Para conocer la evolución mensual de los empleos y salarios en las empresas exportadoras, se optó por analizar en profundidad los microdatos del Seguro de Accidentes Laborales (SAL)²³, ya que presentan ventajas: son más estables y confiables, tienen un menor retraso, no presentan diferencias entre las empresas públicas y las privadas, permiten distinguir beneficios como la LPE. Luego de firmar un convenio con la SUSESO, se logró acceder a la base completa de las empresas cotizantes entre enero de 2019 y julio de 2020, identificadas con su RUT.

Según los datos publicados por la SUSESO, durante 2019 hubo un promedio mensual de 814.709 empresas que cotizaron en el SAL. Este promedio esconde un gran salto ocurrido en julio de 2019, cuando se hizo efectiva la extensión del seguro obligatorio para los trabajadores independientes (Ley N°21.133)²⁴. La cantidad de empresas se mantuvo relativamente constante, ligeramente por sobre el millón, a partir de julio de 2019.

Para hacer comparable en el tiempo la base de empresas, y por restricciones de confidencialidad, se excluyó a las personas naturales. Por tanto, se analizó un total de alrededor de 600 mil empresas. La cantidad de estas empresas presenta una tendencia decreciente en el período analizado (véanse los gráficos 6.A y 6.B).

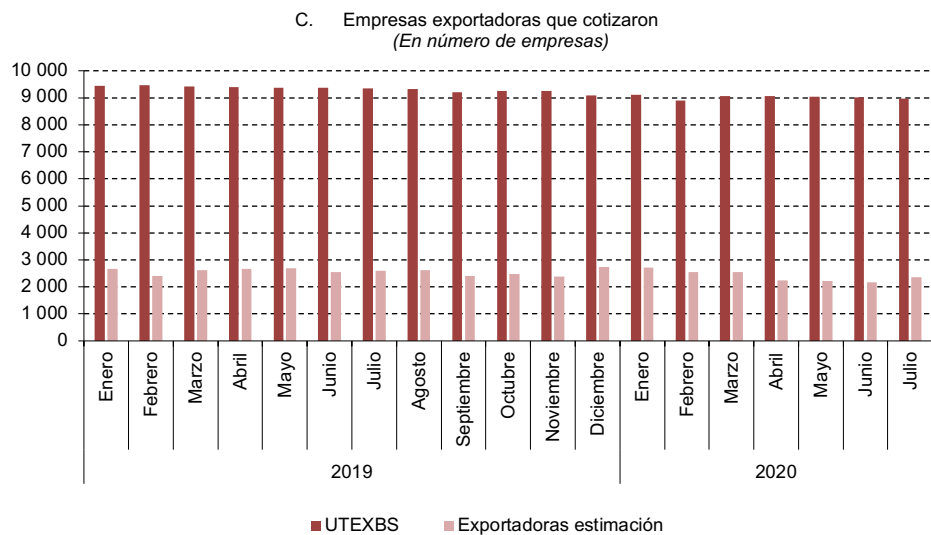
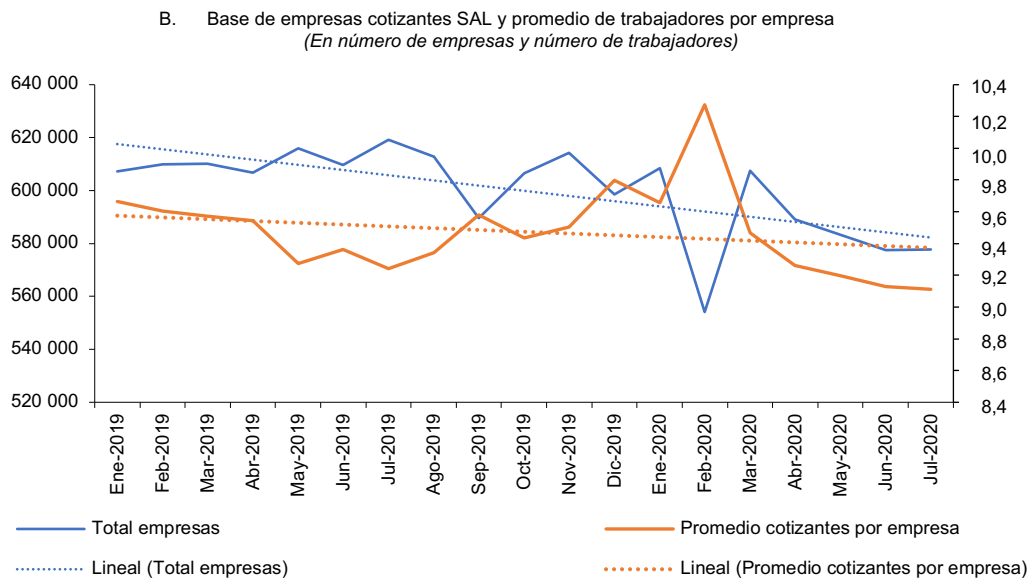
Gráfico 6
Chile: empresas cotizantes y exportadoras cotizantes, 2019 y 2020

A. Cantidad total de empresas cotizantes y base de SAL excluyendo a los independientes
(En número)



²³ Los accidentes laborales (en el lugar de trabajo y en el trayecto hacia el trabajo) están cubiertos por un sistema especial de seguros que son administradas por las mutuales, las cuales recolectan las cotizaciones, gestionan los beneficios relacionados con los accidentes laborales y realizan las labores de prevención. Son supervisadas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

²⁴ En julio de 2019, se incorpora al registro a los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido por la Ley N° 21.133, que modificó las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social (entre otras, aquellas referidas al SAL, Ley N° 16.744).



Fuente: Elaboración propia, en base a microdatos de la SUSESO, complementado con los del SII y los de aduanas.

El universo de empresas exportadoras con datos (UTEXBS) y la cantidad estimada de empresas exportadoras también presentan una tendencia decreciente. Muchas de las empresas que dejaron de exportar en el trimestre móvil mayo-julio de 2020 son pequeñas y, según su RUT, la mayoría son personas naturales²⁵. Si se compararan las tendencias de ambos universos, excluyendo a las empresas que se identifican con un RUN personal, las variaciones y las diferencias son proporcionalmente mayores en las empresas exportadoras que en el total de empresas. No obstante, esta comparación no es del todo adecuada ya que dejar de exportar es muy distinto para las empresas que dejar de cotizar. Además, dada la alta rotación de las empresas exportadoras, parece más adecuado comparar la evolución de las exportadoras a julio, considerando el promedio mensual (véase el cuadro 5).

²⁵ La mitad de las empresas exportadoras que corresponde a un RUT de persona natural (o RUN) en 2019, no exportaron en 2020.

Cuadro 5
Chile: total de empresas cotizantes y empresas exportadoras cotizantes, 2019 y 2020
(Promedio mensual a julio de cada año, número y porcentaje)

	2019	2020	Variación	Participación 2020
Total de empresas SUSESO (julio)	1 076 504	1 042 926	-3,1	
Base de empresas que cotizaron SAL	611 261	585 420	-4,2	100,000
Universo total de empresas exportadoras	20 362	20 362	0,0	3,500
Universo de empresas exportadoras (con datos en base SUSESO) (UTEXBS)	9 405	9 024	-4,0	1,500
Núcleo Duro Exportador	113	112	-1,1	0,019
Exportadoras (SREI-Aduanas)	3 118	2 850	-8,6	0,500
Exportadoras (estimación) (excluye personas)	2 598	2 398	-7,7	0,400

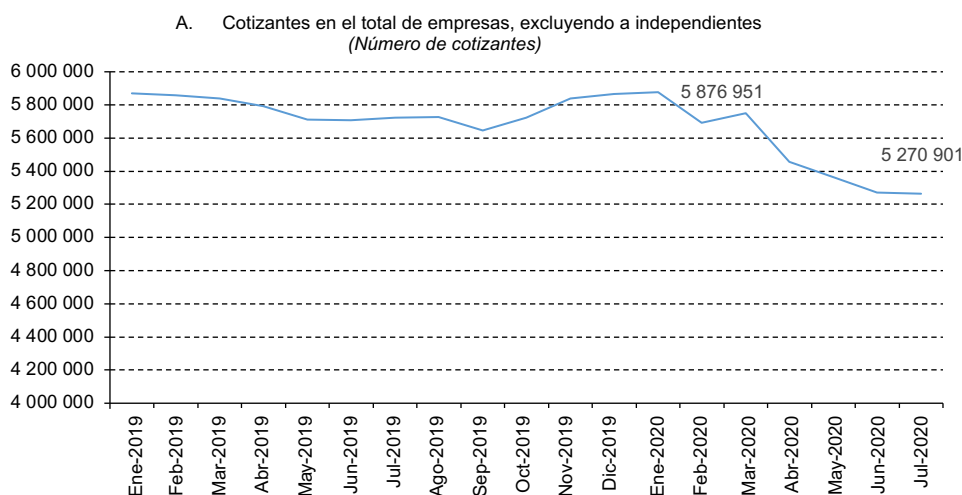
Fuente: Elaboración propia, en base al análisis de los microdatos de la SUSESO (SAL), complementados con los del SII y los de Aduana.

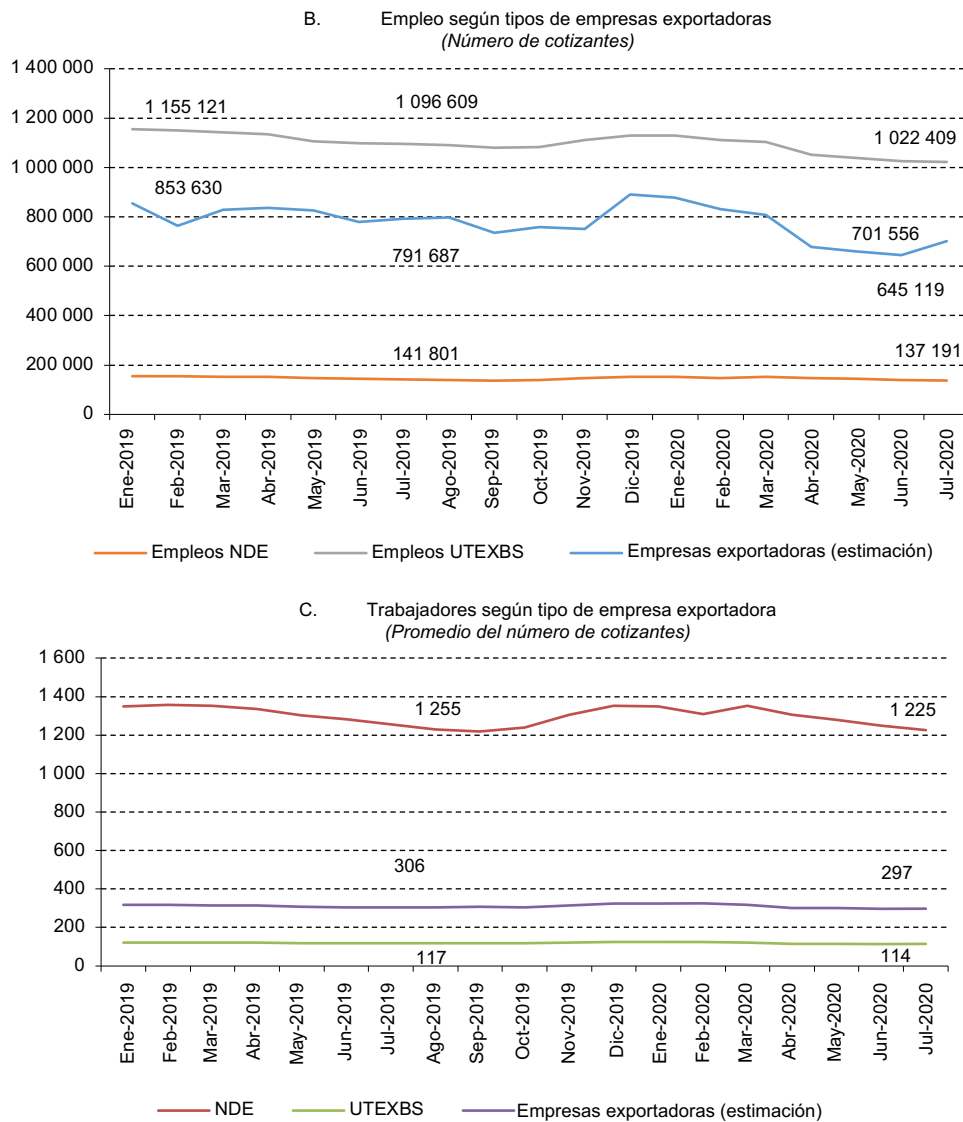
En resumen, al analizar los microdatos del SAL por empresa, se puede conocer con exactitud la evolución de la cantidad de empresas cotizantes que cuentan con registros completos, excluyendo a los independientes. Si se analiza su comportamiento, se observa una disminución de 25.841 empresas cotizantes y de solo 200 empresas exportadoras (estimación). En términos de la disminución proporcional, la baja en las exportadoras que cotiza casi duplica a la baja en el total de empresas. Lo que se explica básicamente por la disminución del número de empresas exportadoras, que se analizó en el capítulo anterior.

B. Empleo en el total de empresas y en las exportadoras

Respecto del nivel de empleo, se observa que el número de cotizantes al Seguro de Accidentes Laborales (SAL) en el total de empresas disminuyó 8,3% entre enero y junio de 2020, lo que equivale a casi 500 mil trabajadores (véase el gráfico 7.A). Incluso, se observa una tendencia contractiva en el promedio de trabajadores por empresa (véase el gráfico 6.B).

Gráfico 7
Chile: empleo en el total de empresas y en las exportadoras, enero de 2019 a julio de 2020





Fuente: Elaboración propia, en base a microdatos de la SUSESO (SAL), complementados con los del SII y Aduana.

Entre julio de 2019 y julio de 2020, la cantidad de ocupados en las empresas exportadoras (medidos por los cotizantes al SAL) disminuyó en aproximadamente 90 mil trabajadores; para el caso de aquellas empresas que conforman el NDE, la disminución fue de unos 4 mil trabajadores. También se observa una tendencia decreciente en el promedio de trabajadores por tipo de empresa exportadora: en las empresas exportadoras de 306 a 297 (estimado) y en el UTEXBS de 117 a 114 trabajadores por empresa (véanse los gráficos 7.C y 7.D).

La mayoría de las empresas exportadoras no realizan envíos todos los meses²⁶. Por ello, es mejor comparar su evolución en el promedio del período enero-julio 2020 con lo que ocurrió en la evolución del total de empresas (véase el cuadro 6).

²⁶ Por ejemplo, las pymes que exportan todos los meses del año son menos de 100 empresas. En 2019 fueron 94 empresas.

Cuadro 6
Chile: empleo en el total de empresas y en las exportadoras, promedio mensual a julio de 2019 y 2020
(En cantidad de cotizantes, número de trabajadores y porcentajes)

	2019	2020	Tamaño promedio 2020	Variación empleos	Participación empleos 2020
Total empresas SUSESO (julio)	6 759 875	6 559 958	6,3	-3,0	
Base de Empresas que Cotizaron SAL	5 785 106	5 525 099	9,4	-4,5	100,0
UTEXBS	1 125 880	1 068 991	118,5	-5,1	19,3
Núcleo Duro Exportador	149 429	145 067	1 295,2	-2,9	2,6
Exportadoras (estimación)	794 929	762 156	317,8	-4,1	13,8

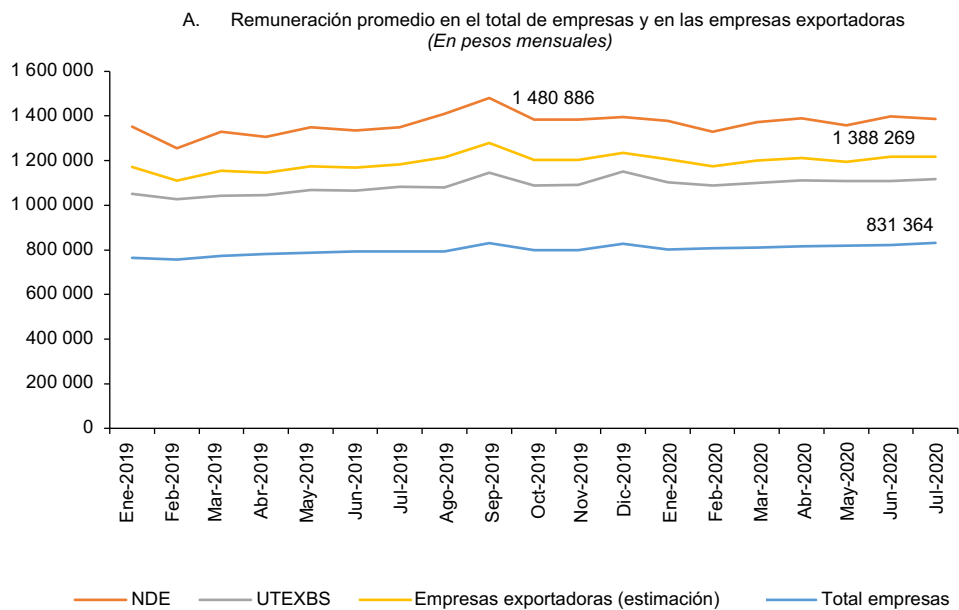
Fuente: Elaboración propia, en base a microdatos de SUSESO, complementados con los del SII y Aduanas.

El empleo en el total de empresas disminuyó en 4,5%; en cambio, en las empresas exportadoras esta disminución fue ligeramente menor (-4,1% estimado), siendo el Núcleo Duro Exportador el menos afectado (-2,9%). Los ocupados en las empresas exportadoras (estimado) mantuvieron su participación (por debajo del 14%) en el total de cotizantes del SAL de todas las empresas.

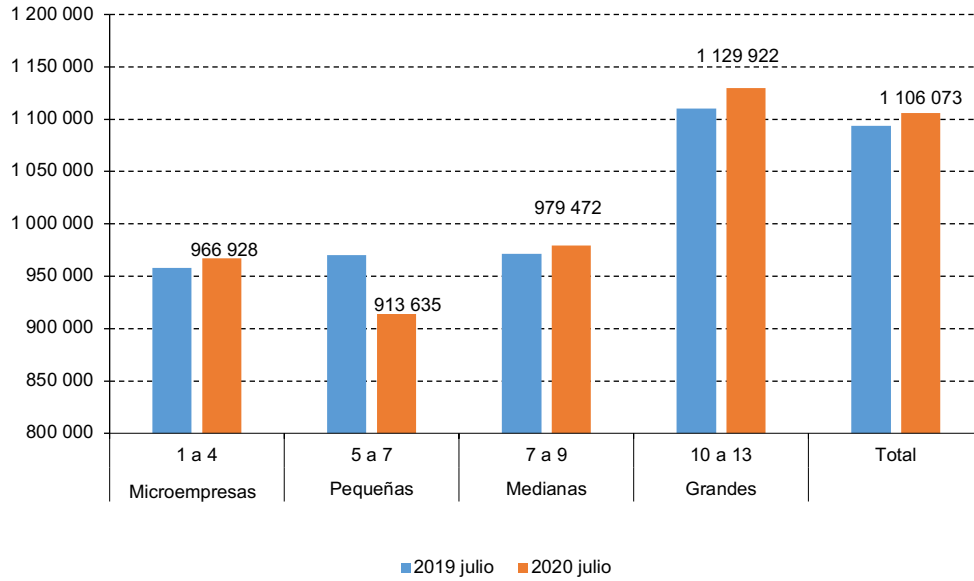
C. Los salarios en el total de empresas y en las exportadoras

Los niveles de salarios promedio del total de empresas y de aquellas exportadoras se mantuvieron. Las segundas continúan con niveles salariales significativamente superiores a los del total de empresas, situación que persiste al desagregar por tamaño de empresas (véanse los gráficos 8.A y 8.B).

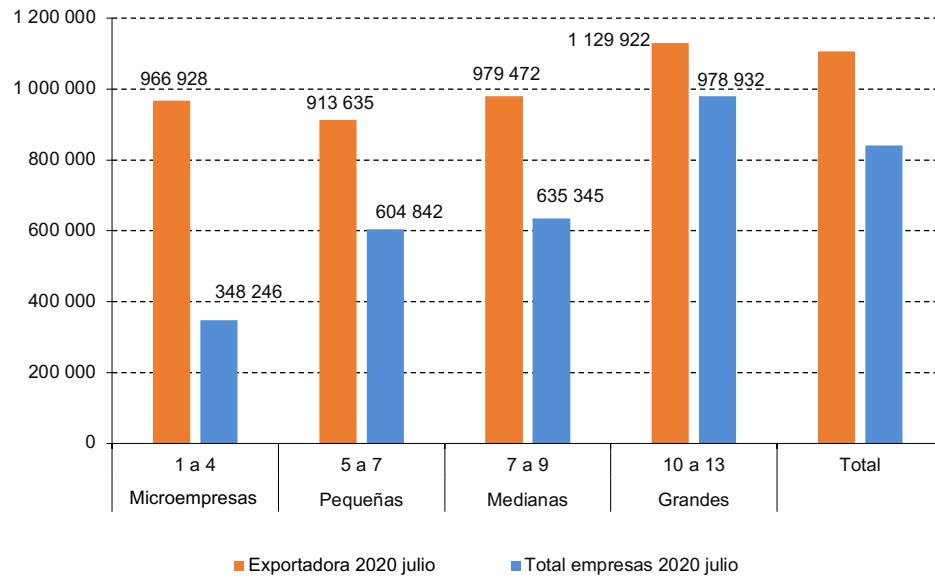
Gráfico 8
Chile: salarios en el total de empresas y en las exportadoras, enero de 2019 a julio de 2020



B. Remuneración promedio en las empresas exportadoras, según tamaño
(Estimación en pesos corrientes de julio 2019 y julio 2020)



C. Remuneración promedio en el total de empresas y en aquellas exportadoras, según tamaño
(En pesos de julio 2020)



En el universo total de empresas exportadoras, se observa un aumento en los niveles de salarios (4,8%). Cabe destacar que, del total de estas (20.362 empresas), se logró parear la información con los datos de la SUSESO para menos de la mitad. Esto se explica porque la base de la SUSESO excluye a las empresas cuyo RUT las identifica como correspondientes a una persona (ver Anexos 1 y 2). Además, muchas empresas que dejaron de exportar puede que no coticen el SAL, y algunas de ellas pueden haber desaparecido. En todo caso, es posible que muchas empresas que dejaron de exportar también hayan disminuido sus niveles de salarios.

En las empresas exportadoras se estima que hubo un aumento del nivel de salarios, ligeramente por sobre el nivel de inflación oficial. En efecto, la variación del Índice de Precios del Consumidor (en doce meses) fue de 3,5% en enero, 3,9% en febrero, 3,7% en marzo, 3,4% en abril, 2,8% en mayo, 2,6% en junio y 2,5% en julio, aunque hay algunas dudas respecto de si esta medición también fue afectada por la crisis. Además, el salario mínimo aumento 2,5% real en 2020, indicador que frecuentemente es utilizado para reajustar a los salarios.

Los niveles de salarios declarados en los organismos de seguridad social han sido estables. La evolución en los ingresos nominales por trabajador en las empresas exportadoras (considerando los niveles de cotización en el SAL) evidencia un ligero aumento. Por tanto, los niveles de salarios en el total de las empresas y en las exportadoras (medidos por los niveles de remuneración de los cotizantes) tendieron a mantenerse, en términos reales. Las pequeñas diferencias en las variaciones del nivel de salarios en el total de empresas y en las exportadoras no son estadísticamente significativas²⁷.

Es importante señalar que también se analizó el promedio de ingresos de los hombres y de las mujeres y se calculó la brecha salarial de género. Esta brecha es menor en las empresas exportadoras que en el total de empresas. Mientras que en las empresas exportadoras la remuneración promedio en las mujeres fue el 95% de la de los hombres, en el total de empresas este indicador es del 78%. En el NDE la remuneración promedio es más elevada pero la brecha salarial de género es mayor que en el total de empresas exportadoras, ya que la remuneración promedio de las mujeres representan el 82% de la de los hombres. Durante el período analizado, la tendencia de la brecha salarial por género no es del todo clara; pareciera disminuir en el total de empresas y en el NDE, dándose en este último un efecto estacional positivo durante los meses de verano (véase el gráfico 8.B).

Además, se incursionó en las diferencias según rama de actividad, forma legal de la empresa y destinos. En general, se refuerzan los resultados obtenidos en trabajos anteriores. Por ejemplo, el nivel de remuneración es muy distinto según sector de actividad, ya que se mantienen las diferencias de salarios, especialmente entre las grandes mineras y las exportadoras agrícolas²⁸.

D. Ley de Protección del Empleo y permisos colectivos, aplicación en el total de empresas y en las exportadoras

Es clave para comprender el comportamiento del empleo analizar el efecto de una serie de mecanismos que se pueden denominar de adaptación del empleo. Destacan entre ellos: el seguro de cesantía y su adaptación con la Ley de Protección del Empleo (LPE), y los permisos colectivos que permitieron seguir funcionando a las empresas consideradas esenciales.

²⁷ Si se realizan las pruebas pertinentes de diferencias de proporciones, se concluye que las diferencias en los aumentos de los salarios entre los distintos tipos de empresas no son significativas a elevados niveles de confiabilidad.

²⁸ Véase Urmeneta (2021).

1. Uso de la Ley de Protección del Empleo

El seguro de cesantía se modificó con la Ley de Protección del Empleo (LPE)²⁹, para ampliar sus beneficios durante el período de emergencia sanitaria. En condiciones en que el trabajador no pudiese acceder a su puesto de trabajo por las restricciones de la pandemia, si el empleador mantiene el pago de las cotizaciones de sus empleados, estos pueden continuar recibiendo un ingreso (de manera decreciente³⁰) sin desempeñar sus funciones. Su aplicación comenzó en abril 2020, por cinco meses, pero a principios de septiembre fue prorrogada.

Al comparar la evolución de la aplicación de la LPE en el total de empresas y en aquellas exportadoras, se puede concluir que las segundas no son un grupo que haya recurrido o haya sido favorecido especialmente con esta medida. Más bien, las empresas exportadoras presentan una proporción de uso inferior que el total de empresas (véase el cuadro 8).

Cuadro 8
Chile: aplicación de la LPE en el total de empresas y en aquellas exportadoras

A. Evolución de la proporción de trabajadores con LPE, marzo a agosto de 2020
(En porcentaje del total de ocupados)

Meses	Total ocupados	Total empresas	Núcleo Duro Exportador	UTEXBS	Exportadoras (estimación)
Marzo		1,8	0,2	0,5	0,3
Abril	5,2	7,5	0,9	6,6	1,3
Mayo	8,2	10,2	1,5	8,8	2,5
Junio	8,2	10,8	1,9	8,6	3,8
Julio	8,8	10,7	1,9	8,5	3,9
Agosto	9,4				

B. Aplicación de la LPE por tipos de empresas exportadoras, promedio junio-julio de 2020
(En número de empresas, trabajadores y porcentajes)

Tipo de empresas exportadoras	Empresas			Trabajadores		
	Total	Con LPE	Porcentaje	Total	Con LPE	Porcentajes
NDE	112	10	9	145 067	2 700	1,9
UTEXBS	9 024	1 263	14	1 024 450	87 778	8,6
Exportadoras (estimación)	2 398	288	12	825 000	32 175	3,9

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE y microdatos de Aduana y la SUSESO (SAL y LPE).

La medida ha tenido un uso significativo. Según cifras oficiales, al 7 de junio de 2020 se habían acogido a la LPE más de 610 mil trabajadores. Al 30 de agosto se superaban los 736 mil trabajadores acogidos a suspensión de jornada. Si se analizan en detalle los microdatos mensuales, se verifica que los niveles son algo inferiores debido a que varias empresas no renovaron la medida. Su uso fue

²⁹ Según la ministra del Trabajo "La Ley de Protección del Empleo es una importante herramienta para evitar llegar a una tasa de desempleo mayor. Lo que tenemos que buscar es, través de esta Ley, proteger a los trabajadores y proteger sus puestos de trabajo, para que una vez que haya terminado la pandemia y podamos volver a reactivar la economía, todos estos trabajadores vuelvan a sus puestos que tenían antes de comenzar la crisis". Para conocer el diagnóstico del Gobierno y el conjunto de medidas tomadas y su impacto fiscal véase Ministerio de Hacienda (2020).

³⁰ El primer mes reciben el 70% de la remuneración imponible, el segundo mes el 55%, el tercero el 45%, el cuarto el 40%, y el quinto el 35%. Véase Dirección del Trabajo (2020 b y d).

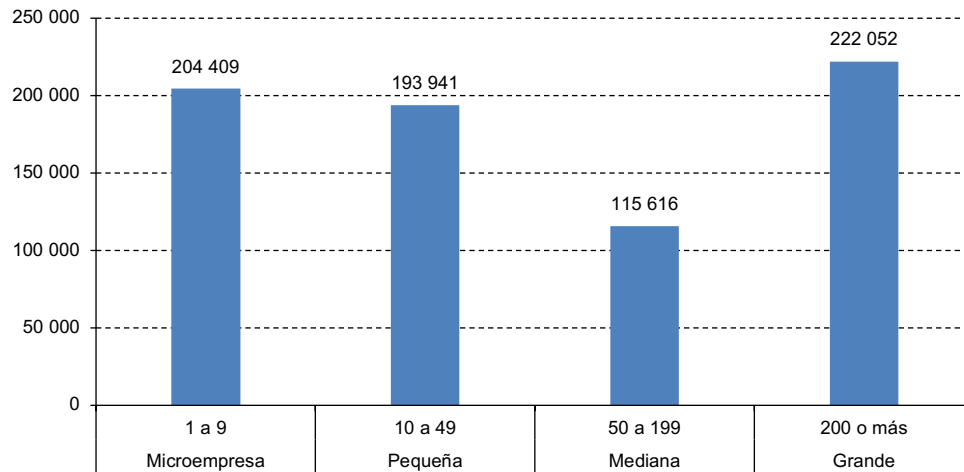
proporcionalmente más frecuente en las grandes empresas y especialmente importante en sectores como construcción, comercio, y restaurantes y hoteles, en los que superó al 20% de los trabajadores (véanse el cuadro 8, los gráficos 9.A y 9.B y el Anexo 5).

Dado que en las empresas exportadoras la proporción de trabajadores favorecidos con la LPE es más baja que en el conjunto de las empresas que cotizan (cuadro 8), es interesante profundizar en las diferencias según tipo de exportadoras y sector económico (Clasificación CIIU a dos dígitos).

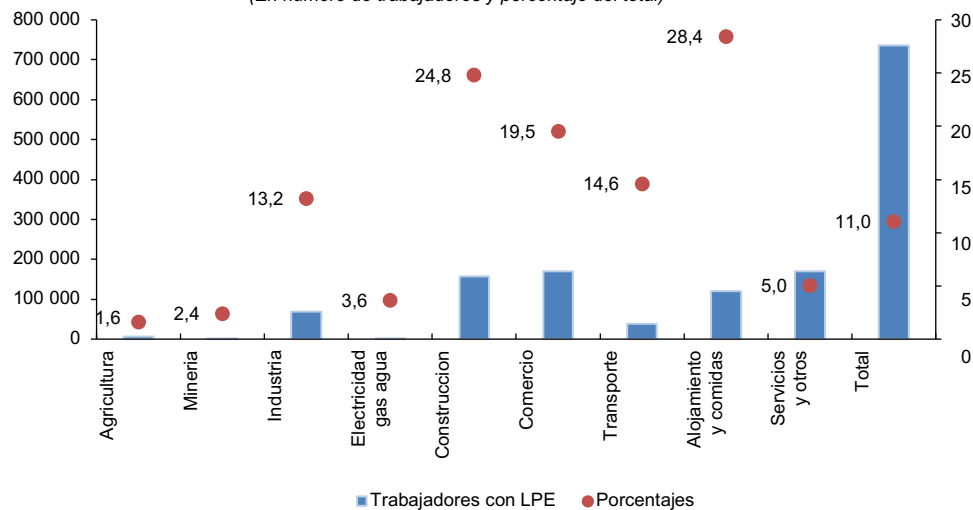
Gráfico 9

Chile: LPE en el total de las empresas y en aquellas exportadoras según tamaño y sector, 2020

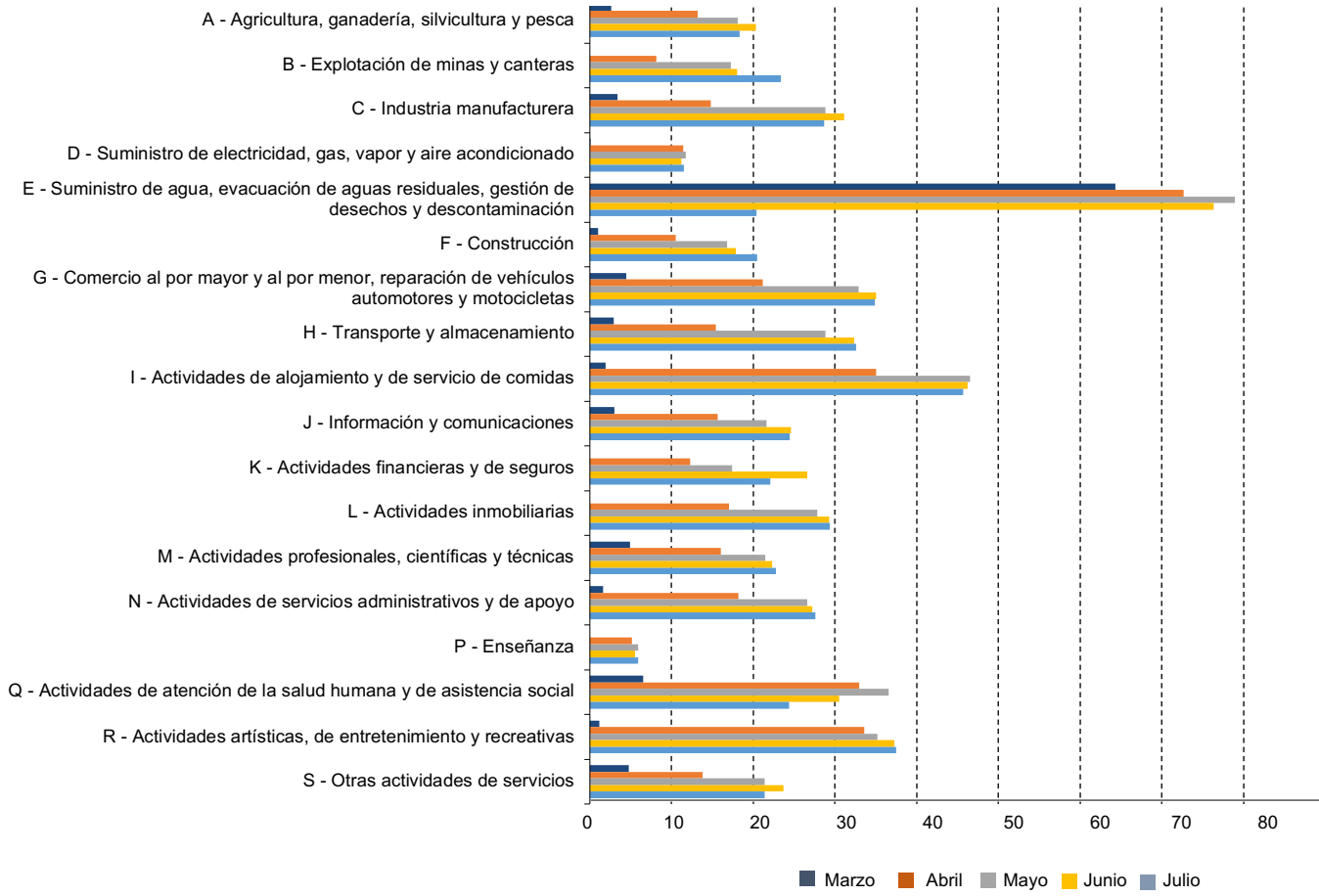
A. Total de empresas: número de trabajadores con LPE, según tamaño, a agosto



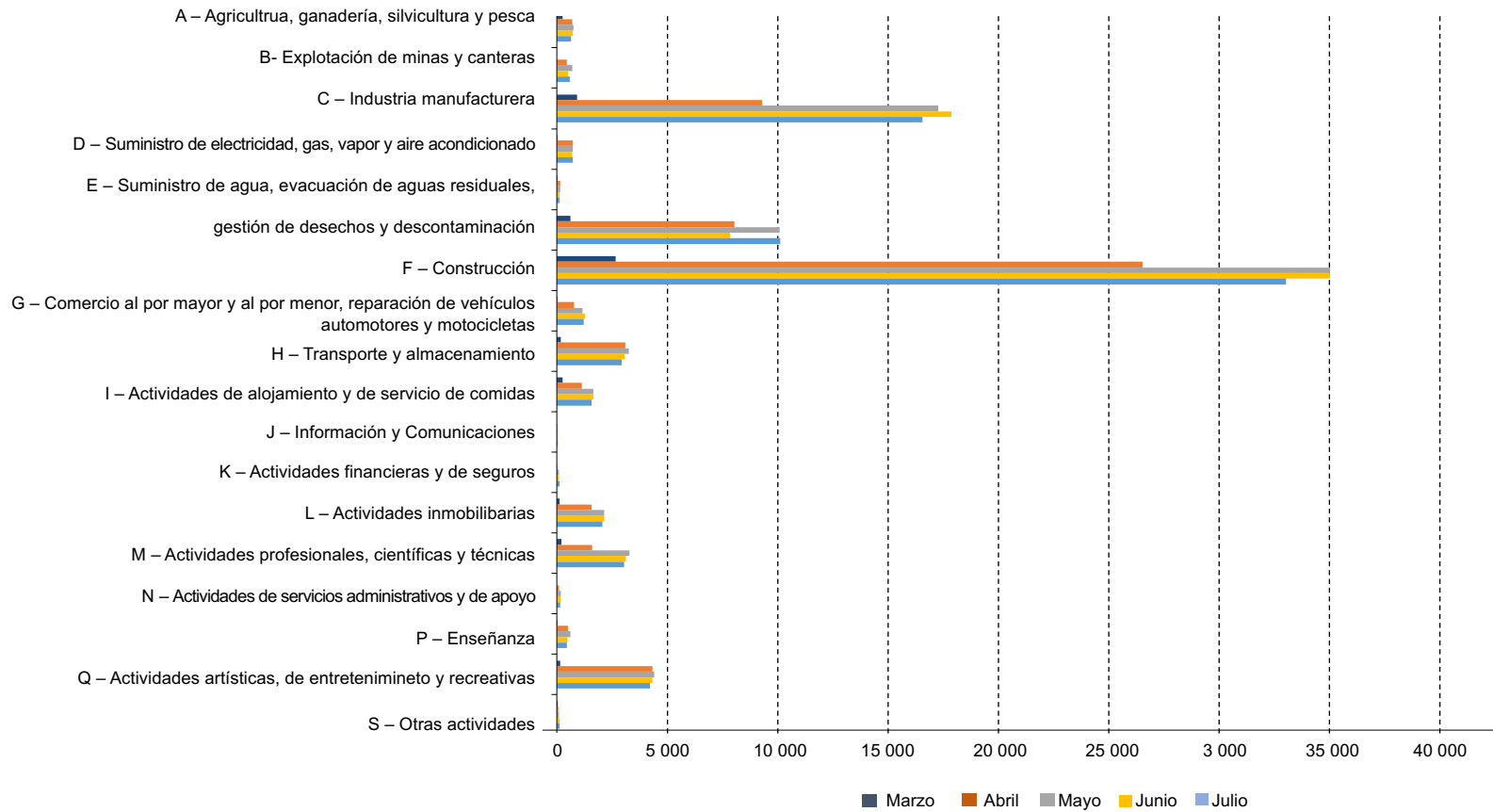
B. Total de empresas: trabajadores con LPE, según sector, a agosto
(En número de trabajadores y porcentaje del total)



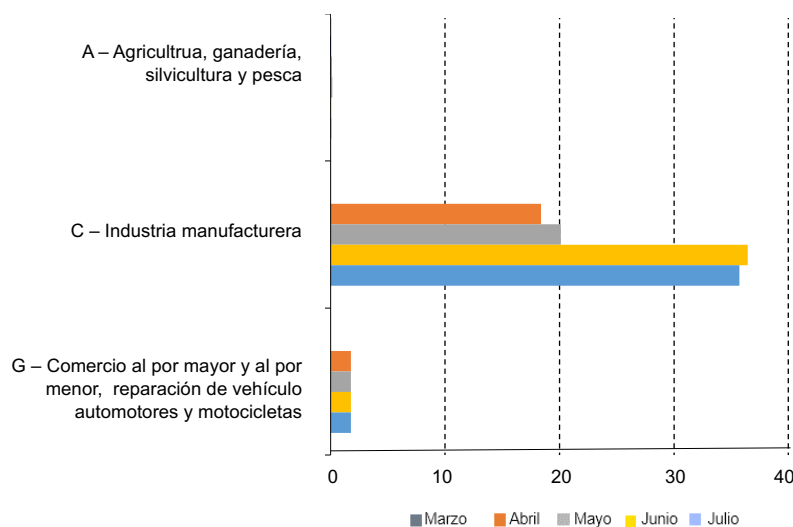
C. Total de exportadoras: trabajadores con LPE, según sector, marzo-julio
(En porcentaje de empresas)



D. Total de empresas exportadoras: trabajadores con LPE, según sector, marzo-julio
(En número de trabajadores)



E. Núcleo Duro Exportador: trabajadores con LPE, según sector, marzo-julio
(En porcentaje de trabajadores)



Fuente: Elaboración propia, con la colaboración de Luis Mendez, en base a microdatos de Aduana, la Superintendencia de Pensiones y la SUSESO.

Notas: Tamaño de empresas según número de trabajadores: microempresas 1 a 9, pequeñas 10 a 49, medianas de 50 a 199, grandes más de 200 trabajadores. Rama de actividad económica: (A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; (B) Explotación de minas y canteras; (C) Industria manufacturera; (D) Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; (E) Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; (F) Construcción; (G) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; (H) Transporte y almacenamiento; (I) Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; (J) Información y comunicaciones; (K) Actividades financieras y de seguros; (L) Actividades inmobiliarias; (M) Actividades profesionales, científicas y técnicas; (N) Actividades de servicios administrativos y de apoyo; (P) Enseñanza; (Q) Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; (R) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; (S) Otras actividades de servicios.

Hasta julio de 2020, en el universo total de empresas exportadoras con información (conformado por un total de 9.024 empresas) 1.263 empresas tuvieron trabajadores con LPE. Al analizar la evolución mensual por sector (véase el gráfico 9.C) se observa que se concentran en sectores no transables, que no coinciden con los principales sectores exportadores. La mayor proporción de empresas exportadoras con LPE pertenecen a los sectores de servicios: (E) suministro de agua, I) actividades de alojamiento y comidas, y (G) comercio. Es en este último sector donde existe la mayor proporción de trabajadores con LPE (véanse los gráficos 9.C y 9.D y el Anexo 5).

En el núcleo duro exportador, las empresas con beneficiarios de la LPE fueron exclusivamente del sector industrial. Por tanto, hasta julio de 2020, los principales exportadores mineros y agrícolas no habían recurrido a este beneficio. De las diez empresas del sector industrial que recurrieron a la LPE, solo una fue del rubro manufacturero no metálico, con un porcentaje superior a 30% (en los meses de junio y julio) del total de sus trabajadores. En las nueve empresas restantes, este porcentaje representa menos del 6% de sus trabajadores (véase el gráfico 9.E). Por tanto, la mayoría de las empresas del núcleo duro no recurrió a este programa y, aquellas que lo hicieron, fue para una proporción pequeña de sus trabajadores³¹. Por ello, es posible inferir que las empresas exportadoras mantuvieron su funcionamiento gracias a su aceptación como actividad esencial y, por tanto, sus trabajadores obtuvieron permisos colectivos para poder asistir a sus lugares de trabajo.

³¹ No puede descartarse que los datos estén subestimados, debido a que parte de estas grandes empresas exportadoras del núcleo duro pudieron utilizar, para acceder a la LPE, un RUT diferente en sus solicitudes del que utilizan en sus declaraciones de exportación.

2. Uso de los permisos colectivos

Respecto del uso de los permisos colectivos no se logró obtener la información detallada por empresas. Sin embargo, al analizar el comportamiento de los indicadores de producción y empleo de las exportadoras por sectores, se verifica que, tomando las medidas sanitarias correspondientes, la gran mayoría continuó funcionando. En las empresas mineras, según los datos de SERNAGEOMIN (2021), la cantidad de trabajadores y de horas trabajadas durante 2020 fueron muy similares a las de 2018, aunque un 5,2% y un 8,1% inferiores a 2019, respectivamente. Además, si se analizan los artículos de prensa y las páginas web institucionales de las empresas mineras, se puede llegar a la misma conclusión: la mayoría de ellas continuaron funcionando³² y exportando (véase el cuadro 3). Lo mismo puede decirse de las grandes empresas pesqueras y las industriales de exportación: muchas obtuvieron autorización de funcionamiento como actividad esencial y el permiso colectivo correspondiente. En los sectores de transporte, generalmente se otorgaron estos permisos sin mayores trámites, ya que se consideró esencial para el abastecimiento de la población. Respecto de los otros sectores exportadores, se puede hipotetizar que solicitaron y obtuvieron el ser consideradas como empresas esenciales. En el caso del subsector turístico y de hotelería, probablemente este comportamiento no se dio, ya que evidentemente el principal problema fue la falta de demanda por sus servicios.

E. Modalidades de teletrabajo en las empresas exportadoras

Muchas empresas exportadoras se adaptaron y comenzaron a utilizar modalidades de teletrabajo. Lamentablemente la Dirección del Trabajo no ha publicado (hasta diciembre de 2021) estadísticas ni registros de las empresas que han realizado acuerdos formales de teletrabajo, ni de las medidas de adaptación para funcionar con esta modalidad³³. En todo caso, la evidencia sobre la aceleración de este proceso puede observarse analizando las informaciones que se incluyen en las páginas web de las empresas exportadoras, generalmente grandes y medianas, y en las encuestas sobre el tema.

Muchas empresas exportadoras (y la mayoría de las grandes exportadoras) se adaptaron rápidamente a las medidas de confinamiento y, desde los inicios de la pandemia, recurrieron a modalidades de teletrabajo. Por ejemplo, CODELCO logró que más de dos mil de sus trabajadores directos se desempeñaran mediante modalidades de teletrabajo. Asimismo, desde el 18 de marzo de 2020, la minera Las Cenizas adoptó la modalidad de teletrabajo en su equipo de Santiago; en las faenas de Taltal y Cabildo se identificaron “aquellas funciones que pueden desarrollarse desde las casas sin interrumpir las operaciones, para disminuir la cantidad de personas a movilizar diariamente a cada una de las instalaciones y reducir la probabilidad de contagio”. En las encuestas a empresas se observa la misma tendencia³⁴.

En la mayoría de las empresas exportadoras, este proceso fue muy rápido respecto de las tareas administrativas. En aquellas en que el trabajo físico requiere la presencia del trabajador, en varios casos se aceleró la aplicación de nuevas tecnologías, recurriendo a los avances en los

³² Las grandes empresas mineras nunca dejaron de funcionar. De hecho, la producción minera aumentó en volumen durante el año 2020 (acumulada a octubre, la producción de cobre aumentó 3% y la de molibdeno 8,9%, los detalles se pueden ver empresa en los informes de COCHILCO).

³³ Según la ley, el teletrabajo debe quedar especificado en los contratos laborales, generalmente como un anexo, y se debe enviar una copia a la Dirección del Trabajo, organismo que debe llevar un registro de la empresa y los trabajadores que han asumido la modalidad de trabajo a distancia.

³⁴ Véase, en línea, <https://www.juntosnosocuidamos.cl/codelco-adopta-el-teletrabajo-permanente-para-mas-de-2-mil-personas-con> y <https://revista.cenizas.cl/2020/03/01/prevencion-coronavirus-cenizas-santiago-adopta-modo-teletrabajo/> [fecha de consulta: agosto de 2021]. Además, existen otra serie de evidencias en las encuestas realizadas para intentar conocer la extensión del teletrabajo en las empresas; por ejemplo, en la realizada por la Asociación Chilena de Seguridad entre sus empresas afiliadas.

sistemas de comunicación y al uso de la robótica³⁵. Por ejemplo, el uso de drones y tractores teledirigidos para faenas agrícolas de fumigación, el uso de robots submarinos para el manejo de jaulas y de redes en las salmoneras, la exportación de servicios mediante telemedicina, cursos y asesorías online, entre otros. Ello, a su vez, abre interrogantes sobre la eventual disminución de los puestos de trabajo en las empresas exportadoras.

La mayoría de las empresas exportadoras, y respecto de una proporción significativa de sus trabajadores, aceleró la conversión hacia modalidades de teletrabajo. El grado de irreversibilidad de esta adaptación dependerá de múltiples factores en el largo plazo, incluyendo, las dificultades en el transporte y los acuerdos laborales que se realicen en cada empresa.

Para definir medidas y programas de reactivación, sería altamente eficaz analizar si las empresas que dejaron de exportar también dejaron de vender (con los datos del SII), si lograron realizar modalidades de teletrabajo (con datos de la DT), si lograron obtener permiso de funcionamiento como actividad esencial (con datos de la Comisaría Virtual), si disminuyeron la cantidad de trabajadores y/o sus salarios (con datos de la SUSESO). Incluso, se podría conocer si presentaron casos sintomáticos de coronavirus analizando las licencias médicas por empresa (con datos de SUSESO y MINSAL). Este tipo de tareas pueden ser realizadas exclusivamente al interior del sector público y requieren grados de colaboración interinstitucional que no son fáciles de lograr, aunque son posibles y necesarios.

³⁵ Véanse Consejo Minero (2018), PMG (2020), Albrieu (2020), Weller y otros (2020), entre otros.

IV. Medición del comercio electrónico transfronterizo

En este capítulo se analiza la evolución del comercio electrónico, de manera de conocer su comportamiento durante la pandemia. Además, se discuten sus limitaciones y potencialidades, de manera de cuantificar las variaciones en las exportaciones y en las importaciones, y conocer el comercio electrónico que realizan las empresas por tamaño y sector. Para ello, y dada la falta de información consistente sobre este tema, se desarrolló una metodología especial que permite conocer su evolución y la participación de las empresas.

Para medir la evolución del comercio electrónico se recurrió al análisis de dos fuentes que han sido recomendadas internacionalmente: los registros simplificados de aduanas y los registros de las actividades de las empresas de correo expreso (*courier*)³⁶. Primero se analizaron los datos de aduana considerando los registros simplificados de exportaciones (DUSSI) y los registros simplificados de importaciones (DIPS)³⁷, tanto respecto de la cantidad de agentes como de la evolución de los montos exportados e importados. Luego se revisaron los registros de las empresas de *courier* agrupadas en ATREX, para analizar la evolución de los volúmenes del intercambio y la cantidad de guías de exportación e importación mediante comercio electrónico. Finalmente, se analizó la evolución del comercio electrónico considerando los agentes que lo realizan, en particular la evolución por tamaño de empresas en base a un análisis combinado de los registros de ATREX con los datos de las empresas del Servicio de Impuestos Internos.

El intercambio mediante comercio electrónico transfronterizo tuvo un crecimiento exponencial, derivado del fuerte aumento de las importaciones, especialmente las realizadas por personas. El comercio electrónico realizado por las empresas creció, existiendo fuertes diferencias según tamaño de las empresas y los sectores a que pertenecen.

³⁶ Véanse Juárez, H, (2017) y Urmeneta (2021), entre otros.

³⁷ Para los Documentos Único de Salida Simplificado (DUSSI) se consideraron las operaciones 203,204, 208, 209. Para las Declaraciones de Importación y Pago Simultáneo (DIPS) se consideraron las operaciones 115, 116,119,122,123,165. Véanse: SNA (2020) y el Manual Aduanero, capítulo VII.

A. Cantidad de agentes exportadores e importadores

La cantidad de agentes importadores (medidos por los registros simplificados de aduana) aumentó. Por su parte, la cantidad de personas o empresas exportadoras (medidos mediante modalidades aduaneras simplificadas, que permiten estimar la evolución del comercio electrónico) se duplicó entre 2015 y 2020. El promedio de exportadores durante 2020 se estancó por debajo de los mil, al igual que en el año 2019. En cambio, la cantidad de personas o empresas que realizaron internaciones mediante modalidades de comercio electrónico se duplicó entre 2015 y 2018, para aumentar más fuertemente en los años 2019 y 2020, pasando de 11.423 agentes mensuales en 2015 a 73.901 en 2020. En 2020, por cada exportador que envió productos mediante comercio electrónico hubo 77 importadores que realizaron internaciones mediante comercio electrónico. En el mismo año, la cantidad de exportadores disminuyó 0,6%; en cambio, la cantidad de importadores aumentó un 67,2% (véase el cuadro 9.A).

Cuadro 9
Chile: evolución anual del comercio electrónico transfronterizo, 2015-2020

A. Cantidad de agentes exportadores e importadores
(Promedio mensual, número de veces y porcentajes)

	Exportadores	Importadores	Relación (veces)	Crecimiento	
				Exportadores	Importadores
2015	435	11 423	26,3		
2016	470	14 134	30,1	8,2	23,7
2017	517	17 182	33,2	9,9	21,6
2018	525	20 644	39,4	1,5	20,1
2019	969	44 198	45,6	84,8	114,1
2020	964	73 901	76,7	-0,6	67,2

B. Montos exportados e importados
(Dólares, número de veces y porcentajes)

	Exportaciones (FOB)	Importaciones (CIF)	Relación (veces)	Crecimiento	
				Exportaciones	Importaciones
2015	22 796 854	165 394 679	7,3		
2016	s/d	176 551 588	s/d		6,7
2017	18 470 984	193 248 231	10,5		9,5
2018	19 352 213	238 495 161	12,3	4,8	23,4
2019	23 812 832	345 538 869	14,5	23,0	44,9
2020	28 699 508	435 292 487	15,2	20,5	26,0

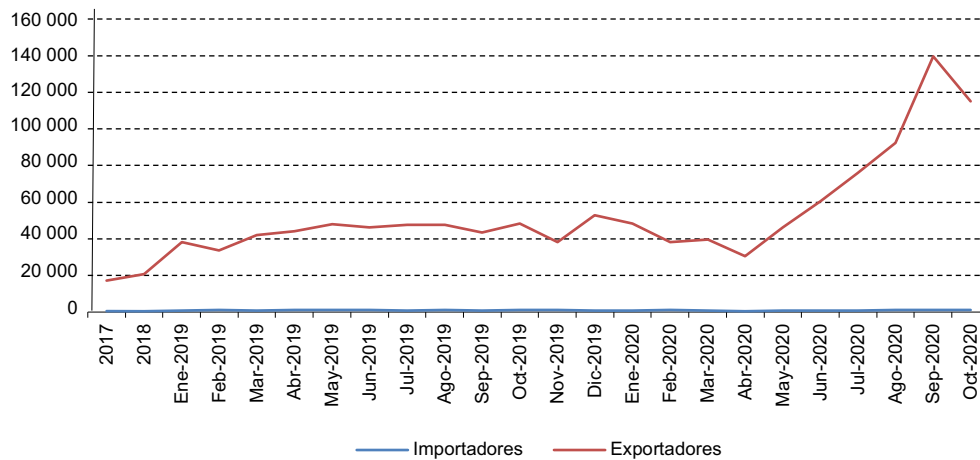
Fuente: Elaboración propia, en base a datos de Aduana, considerando los registros simplificados de salida y entrada (DUSSI y DIPS) que corresponden a comercio electrónico.

En 2020, los montos del intercambio mediante comercio electrónico alcanzaron, según datos preliminares, 28,7 millones de dólares en exportaciones y 435,3 millones de dólares en importaciones, manteniendo tasas elevadas de crecimiento. Por cada millón de dólares exportados vía comercio electrónico, se importaron 15 millones de dólares (véase cuadro 9.B).

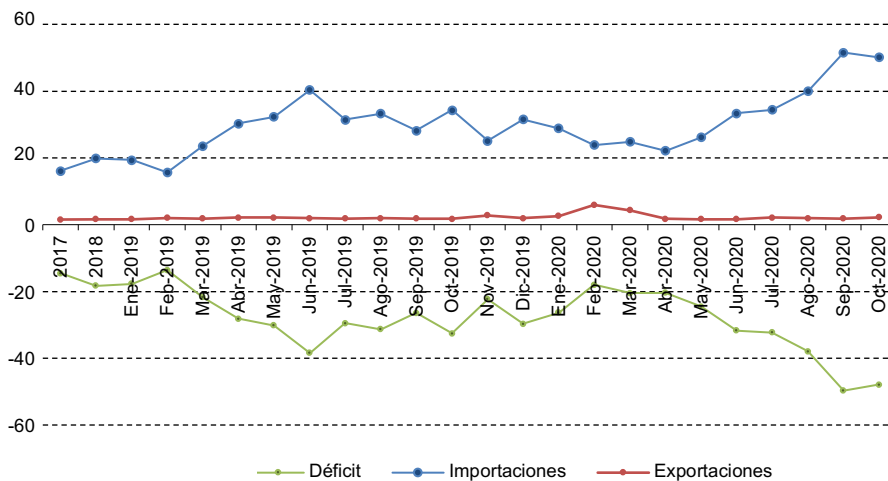
Para comprender con más detalle la evolución durante la pandemia, se analizó el comportamiento mensual del comercio electrónico, considerando los mencionados registros de aduana. No se observan contracciones en el período más crítico de la crisis, por el contrario, existió un aumento, especialmente de las importaciones. A partir de mayo de 2020, se constata un fuerte aumento en la cantidad de agentes y en los montos importados mediante comercio electrónico. En septiembre de 2020 hubo 100 mil operadoras más que realizaron internaciones mediante comercio electrónico que las existentes en septiembre de 2019. En septiembre y octubre de 2020, se importó mediante comercio electrónico más del doble de lo importado en los primeros cuatro meses del año. Esto implica que el déficit de comercio electrónico alcanzó a casi 50 millones de dólares en septiembre y octubre de 2020 (véanse gráficos 10.A y 10.B).

Gráfico 10
Chile: comercio electrónico, registros simplificados de aduanas (DUSSI y DIPS),
2017, 2018 y enero de 2019 a octubre de 2020
(Evolución promedio mensual)

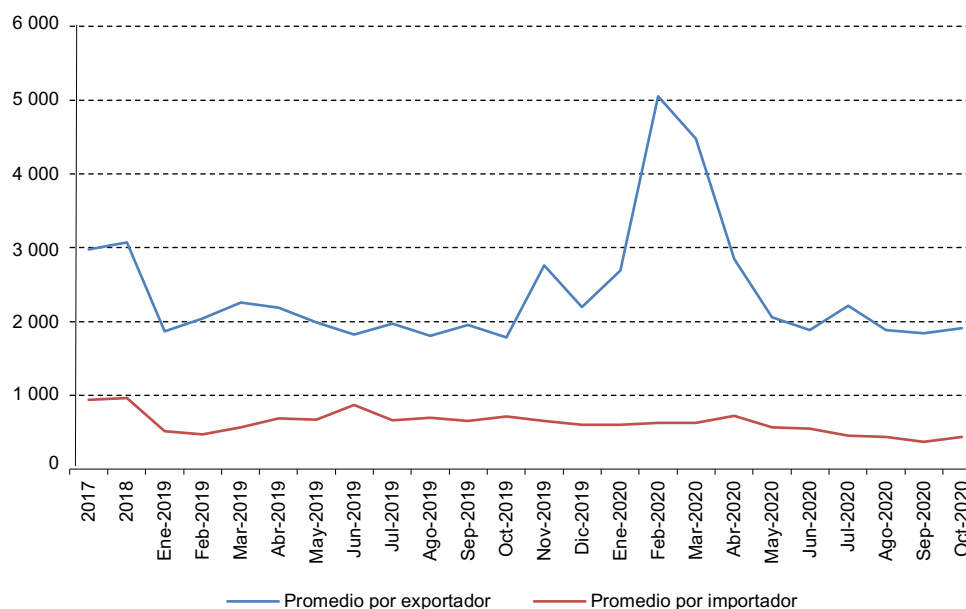
A. Evolución en el número de exportadores e importadores
(En cantidad de números de RUT)



B. Evolución de las exportaciones las importaciones y el déficit
(En millones de dólares)



C. Evolución del promedio exportado e importado por agente
(En dólares)



Fuente: Elaboración propia, en base a registros simplificados de aduana considerados como comercio electrónico (operaciones DUSSI 203, 204, 208, y 209, y operaciones DIPS 115, 116, 119, 122, 123, y 165).

El monto promedio exportado por agente es entre tres y cinco veces mayor que el monto promedio importado por agente, dependiendo del período. En el promedio exportado, la fluctuación ha sido mayor y se tendió a estabilizar en torno a dos mil dólares por operador. Las internaciones vía comercio electrónico, que eran de casi mil dólares por operador en promedio mensual en el bienio 2017-2018, disminuyeron hasta niveles de 300 o 400 dólares mensuales, en octubre 2020 (véase el gráfico 10.C).

En los dos primeros meses de 2020, hubo un importante aumento en el monto promedio exportado por agente y existió una fuerte disminución en los cuatro meses siguientes. Lo que, en alguna medida, puede indicar que este promedio aumente una vez terminada la pandemia.

En suma, se evidencia un estancamiento de los agentes y de los envíos al exterior y un aumento de las internaciones, las que probablemente son crecientemente realizadas por personas naturales. Y también que cada vez hay más agentes que saben cómo importar vía comercio electrónico que aquellos que saben realizar envíos al exterior.

B. El comercio electrónico transfronterizo vía empresas de correo expreso

Para profundizar en este tema se analizaron los envíos e internaciones realizadas mediante las empresas de correo expreso que operan en el país. Esto permite analizar la evolución en el volumen de las transacciones y diferenciar los envíos o internaciones realizados por personas de aquellos realizados por empresas (complementando los datos con la información del SII).

Las empresas de *courier* han tenido un importante crecimiento en los últimos años, especialmente por el aumento en las internaciones de empresas y personas que recurren al comercio electrónico transfronterizo. La compra directa de personas en el exterior, por la que se internan productos mediante empresas de correo expreso, tiende a incrementar la competencia con las ventas (vía comercio electrónico u otras modalidades) que realizan las grandes tiendas del *retail*. Si se analiza

la evolución de las importaciones medidas en toneladas, guías de despacho y documentos tramitados, se observa que estos son muy superiores a los de exportación y tuvieron un mayor crecimiento, especialmente la cantidad de guías de importación (véase el cuadro 10).

Cuadro 10
Chile: operaciones de las empresas de correo expreso, 2016 a 2021
(En peso, guías y documentos tramitados)

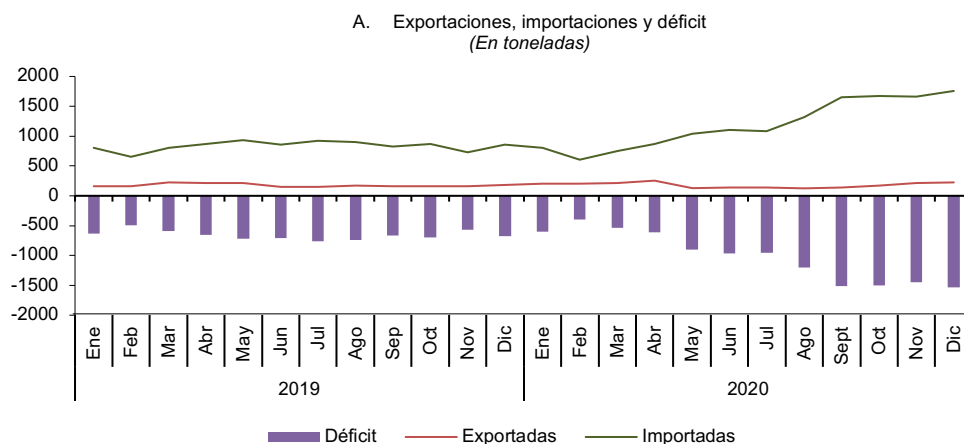
Año	Peso (En toneladas)		Guías (En miles)		Documentos (En miles)	
	Exportadas	Importadas	Exportación	Importación	Enviados	Recibidos
2016	1 696	9 093	604	1 536	24	576
2017	1 764	9 547	577	1 920	24	657
2018	1 769	9 565	566	2 134	29	796
2019	1 911	10 222	555	2 190	29	959
2020	2 828	14 571	436	5 248	32	1 537
2021	2 058	23 844	476	11 788	43	3 822
2019 a octubre	1 756	9 393	512	1 998	27	873
2020 a octubre	2 216	9 324	318	2 744	22	961
2021 a octubre	1 771	19 444	s.d	8 888	s.d	s.d

Fuente: Elaboración propia, en base a informes trimestrales y mensuales de ATREX.

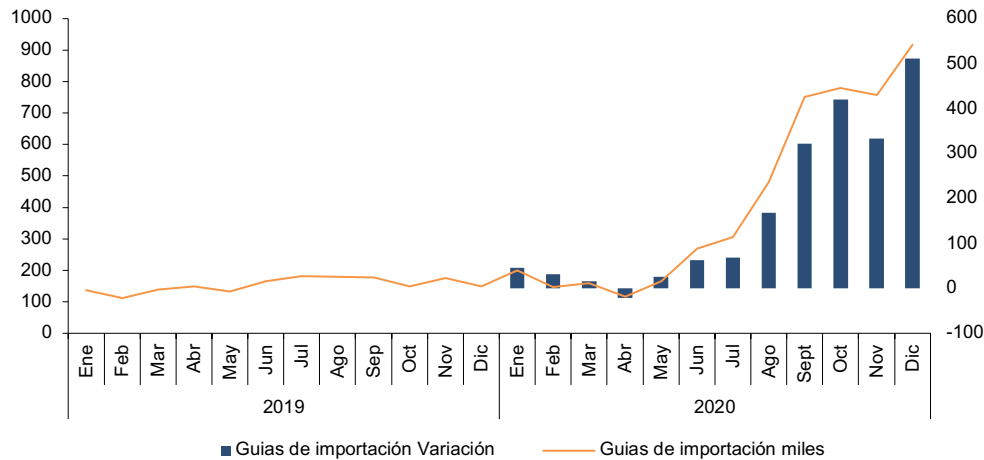
La evolución ha estado fuertemente condicionada por el aumento del volumen de las mercaderías importadas. Si se compara el movimiento en toneladas, aumentaron en 43% en 2020 y 64% en 2021; durante el 2020, pasaron de 605 toneladas en febrero a 1 757 en diciembre. En cambio, las exportaciones se han mantenido relativamente estancadas. Incluso, los envíos registran una fuerte baja en mayo de 2020, que solo se recuperó hacia fines de año. Dicho comportamiento podría estar asociado a la evolución de la crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19 (véase el gráfico 11.A).

El crecimiento de las importaciones mediante empresas de correo expreso es más acentuado si se analizan la evolución en la cantidad de guías de importación tramitadas. Estas pasaron de 117.138 en mayo de 2020, a 916.600 en diciembre de ese año, y 1.565.119 en diciembre de 2021 (véase el gráfico 11.B).

Gráfico 11
Chile: estimación basada en los registros de las empresas de correo expreso, enero de 2019 a diciembre de 2020



B. Evolución de la cantidad de guías de importación
(En miles y porcentajes, eje derecho)



Fuente: Elaboración propia, en base a estadísticas de ATREX.

Los datos de las empresas de correo expreso suelen presentarse con las mediciones en cantidad de operaciones y peso. Para profundizar, se procesaron los datos mensuales de enero de 2019 a octubre de 2020, considerando a los agentes que poseen un RUT de empresa en el SII en el año 2019, de manera de conocer la evolución del comercio electrónico por tamaño de empresa³⁸.

C. Comportamiento de las empresas que recurren al comercio electrónico transfronterizo

Para analizar períodos comparables, se consideraron los datos acumulados hasta octubre de 2019 y 2020. Medidos en toneladas, en el 58% de los envíos vía correo expreso se logró conocer qué empresa los realizó; en cambio, únicamente en el 30% de las internaciones mediante empresas de correo expreso se logró conocer a la empresa que los llevó a cabo, según su identificador tributario (RUT). Esto implica que es mucho más frecuente que las importaciones sean realizadas por una persona natural, que no precisa adecuadamente su RUT en la guía de importación³⁹.

El número de empresas formales que utilizó sistemas de correo expreso entre enero de 2019 y octubre de 2020 para efectuar envíos al exterior fue de 4.765; es decir, el equivalente a un poco más de la mitad del total de empresas exportadoras. En las importaciones, fueron 105.075 empresas identificadas que utilizaron los servicios de *courier*, en el mismo período.

Por lo tanto, las empresas chilenas que participan del comercio internacional mediante modalidades de comercio electrónico, vía empresas de correo expreso, realizan internaciones al país. Esto se observa en la cantidad de operaciones (doce veces más), en el peso de los productos intercambiados (casi tres veces más) y en los montos transados (más de ocho veces). Lo que implica un saldo negativo en todas estas dimensiones (véase el cuadro 11).

³⁸ Se procesaron los datos de cada operación de salida y de entrada y se agruparon según el RUT de cada agente que las realizó. Si correspondían a empresas, se complementó la información con la del SII, para analizar según tamaño de empresas.

³⁹ En muchos casos, los agentes que solicitan el servicio no precisan adecuadamente su RUT en la guía utilizada por las empresas de correo expreso; en la mayoría de estos casos, se trata de personas naturales.

Cuadro 11
Chile: empresas que recurren al comercio electrónico vía empresas de *courier*, 2019 y 2020
(En operaciones, peso y valor)

	2019 (ene-oct)		2020 (ene-oct)	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Cantidad de operaciones	22 361	277 871	21 959	256 390
Kilos	1 008 583	2 823 064	1 287 359	2 635 848
Dólares	13 869 289	112 776 859	14 661 943	119 036 105

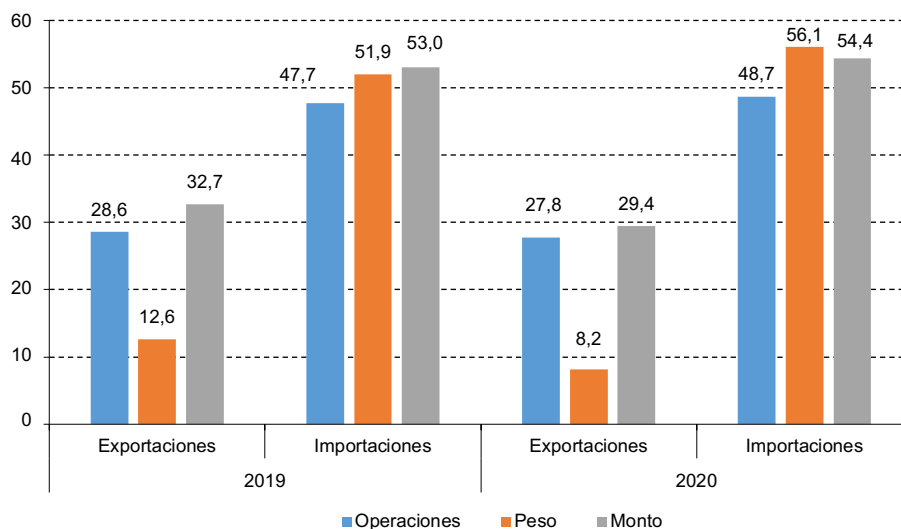
Fuente: Elaboración propia, en base a los registros de ATREX y datos de empresas del SII.

Al analizar las variaciones anuales del total exportado acumulado a octubre de 2019 y 2020 por las empresas, se verifica que no fueron muy relevantes. La excepción estuvo dada en el peso de los envíos, que aumentaron 27,6% debido al incremento del peso de los productos exportados por las grandes empresas.

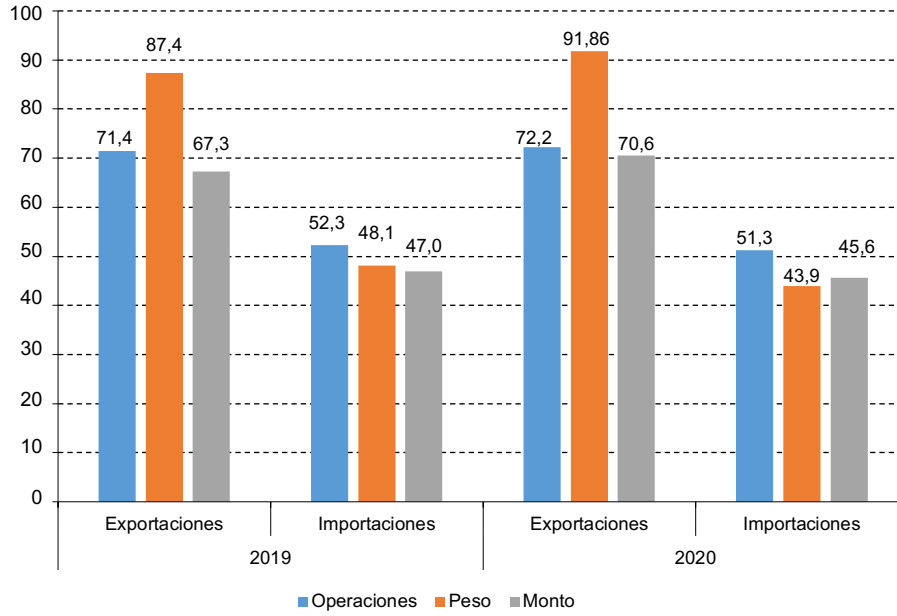
Si se desagregan estos datos según la definición oficial de tamaño de empresas, se puede concluir que las mipymes presentan una mayor participación en el comercio electrónico transfronterizo que en el total del comercio exterior. En efecto, en las exportaciones mediante comercio electrónico, las mipymes participan con el 28% de las operaciones, alrededor del 10% del peso y, lo más importante, aproximadamente el 30% de los montos exportados. La participación de las mipymes es mayor aún en las importaciones: 48% de las operaciones y poco más de la mitad de la cantidad y el valor (véase el gráfico 12.A).

Gráfico 12
Chile: comercio electrónico vía correo expreso según tamaño de las empresas y sector, enero de 2019 a octubre de 2020

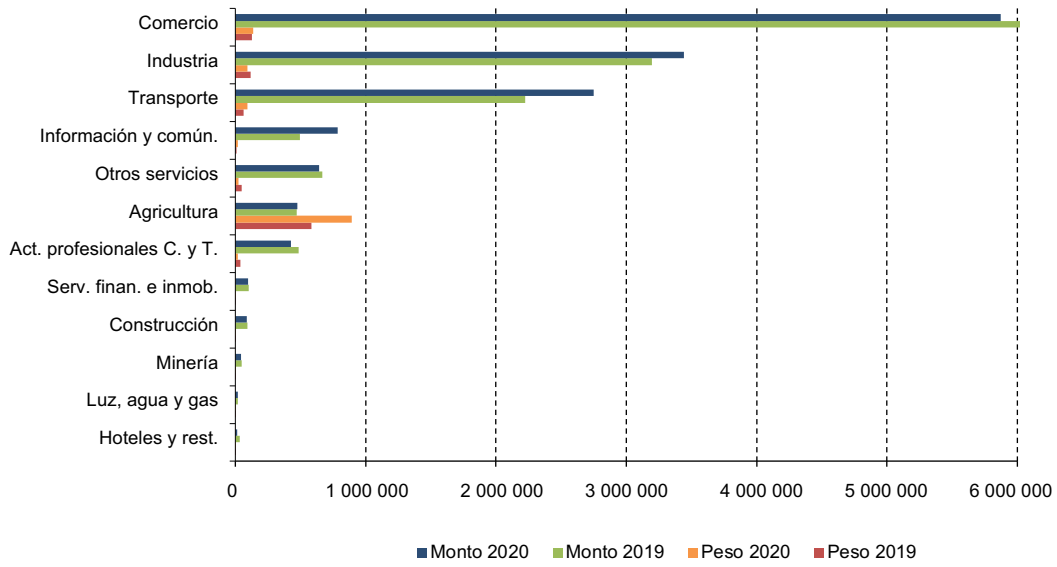
A. Participación de las mipymes en el intercambio vía correo expreso
(En porcentajes del total de operaciones, peso y valor)

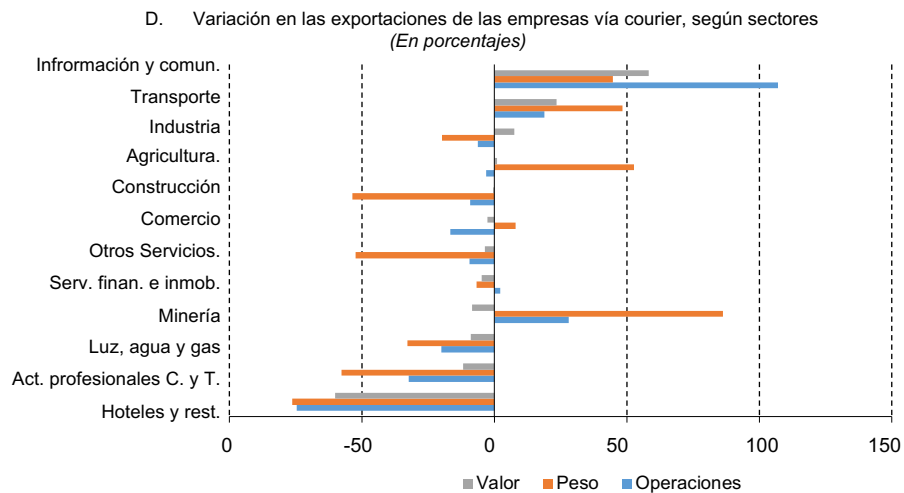


B. Participación de grandes empresas en intercambio vía correo expreso
(En porcentajes del total de operaciones, peso y valor)



C. Exportaciones de las empresas vía correo expreso según sectores
(En dólares y kilos)





Fuente: Elaboración propia, en base a los registros de las empresas de correo expreso y microdatos del SII.

Notas: Se consideraron mipymes a aquellas empresas con ventas de hasta 100.000 UF; por sobre dicho umbral se consideraron como grandes empresas. Otros servicios incluyen servicios administrativos, de educación, de salud, artísticos, y otros.

Si se analizan las exportaciones mediante comercio electrónico según el sector económico de las empresas, se constata que son muy distintas a las de las exportaciones totales. Los envíos de las empresas mineras son muy pequeños, alrededor de 45 mil dólares; son muchos más importantes los envíos del comercio (6 millones de dólares), de la industria (3,5 millones de dólares), del transporte y de los servicios (véase el gráfico 12.C).

Al analizar estos datos por sectores, se puede verificar que existen algunos que aumentaron sus envíos y otros que se vieron perjudicados durante el 2020. Dentro de los que aumentaron sus envíos, destacan los sectores de información y comunicaciones, y el de transporte. Entre los perjudicados, destacan el sector de hoteles y restaurantes (o alojamiento y comidas), cuyas exportaciones vía correo expreso disminuyeron en 7% sus operaciones, en 76% el peso de los envíos y en un 60% en el valor de estos. También disminuyeron las actividades profesionales, científicas y técnicas (véase el gráfico 12.D).

V. Conclusiones y recomendaciones

La crisis implicó un serio retroceso respecto del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el número 8, que hace referencia al empleo pleno y productivo, y al trabajo decente para todos, y a la disminución de la pobreza. Las dificultades para el funcionamiento de las empresas y de los trabajos independientes implicaron una pérdida transitoria o permanente de empleos preexistentes, para una cantidad considerable de trabajadores. La necesidad de que estos se reubiquen en nuevos puestos de trabajo tendría un impacto negativo para muchos de ellos, y también para la evolución de la productividad en el conjunto de la economía⁴⁰. A su vez, los efectos de la crisis están acelerando ciertas transformaciones que ya estaban en curso, donde se destacan el aumento del teletrabajo y el uso del comercio electrónico.

En Chile, la pandemia por COVID-19 y las medidas para su contención tuvieron un impacto masivo en la producción y en el empleo. Se contrajo la actividad y la tasa de ocupación cayó fuertemente, incrementándose la desocupación y los inactivos. El sector informal se vio mucho más afectado. La disminución en los ingresos de los hogares fue mucho mayor que la disminución de las remuneraciones de los ocupados en actividades formales y, por tanto, entre los ocupados en las empresas exportadoras.

La aplicación de la LPE morigeró el aumento de la desocupación abierta (y la disminución de los ingresos), ya que aumentó la proporción de personas con suspensión temporal, personas que no trabajaron en la semana de referencia, pero mantuvieron su vínculo laboral y parte de su remuneración. Además, permitió agilizar la recontractación de las mismas personas en el total de empresas y en aquellas exportadoras, disminuyendo los costos asociados⁴¹.

⁴⁰ Véanse Weller y otros (2020), OIT (2020), y Comisión Nacional de la Productividad (2020), entre otros.

⁴¹ Existe evidencia internacional de que cuando vuelve la normalidad tiende a recontratarse a las mismas personas, para evitar los costos de selección, búsqueda de empleo, y de aprendizaje y capacitación. En los Estados Unidos, se ha calculado que para un 70% de las firmas que reanudan sus actividades, un 90% o más de los trabajadores que contratan ya habían trabajado en ellas. Además, un 65% de las empresas que continuaron activas durante los primeros meses de la crisis, aunque a menor escala, y que volvieron a expandir sus actividades con las políticas de apertura, contrataron, por lo menos en parte, a personas que habían despedido previamente (véase Cajner y otros 2020).

Durante los meses más duros de la pandemia, disminuyó significativamente el número de empresas exportadoras, pero el empleo en ellas cayó ligeramente y en menor medida que en el total de ocupados. Los niveles de salarios en las empresas exportadoras se mantuvieron y aumentó el comercio electrónico. Todo esto con diferencias según el tamaño de las empresas, el sector y el destino de los envíos.

El impacto en las grandes empresas exportadoras fue principalmente mediante margen intensivo⁴²; en las pymes, en cambio, fue principalmente mediante margen extensivo. Las grandes empresas de algunos sectores disminuyeron sus envíos por la contracción de demanda externa (o por problemas logísticos y baja de los precios, como en el caso de las forestales); en cambio, muchas mipymes dejaron de exportar, especialmente las exportadoras ocasionales o con alta rotación. En el peor momento de la crisis (abril a agosto de 2020) muchas empresas que exportaban a los países vecinos dejaron de hacerlo (192 empresas dejaron de exportar al Perú, 101 al Estado Pluricultural de Bolivia y 71 a la Argentina, promedio mensual), la mayoría de ellas mipymes. Hacia el fin del año, la situación tendió a normalizarse, mostrando las empresas una gran resiliencia. Acumuladas a noviembre, la tasa de salida fue de 35,5% y la de entrada de 28,6%. Esa tasa de salida es históricamente alta, y bordeó el 40% en el caso de las mipymes. Con todo, la baja en el número de exportadoras en Chile (-6,8% a diciembre 2020, en su mayoría empresas pymes manufactureras) se ubica en un rango intermedio entre los países de la región⁴³.

En el peor momento de la crisis, la disminución del empleo en las empresas exportadoras fue de 43.537 puestos. A julio de 2020, el promedio mensual de pérdida de empleos fue de 32.773 (estimado sobre la base de los cotizantes del SAL). Esta disminución se explica por las empresas que dejaron de exportar y porque algunas exportadoras disminuyeron su personal (parte importante de ellos beneficiados con la Ley de Protección del Empleo).

Muchas empresas exportadoras mostraron una mayor resiliencia ante la crisis. Pese a las restricciones de movilidad, siguieron funcionando o volvieron a funcionar más rápidamente y con menos alteraciones que el conjunto de las empresas⁴⁴. Tendieron a mantener sus ventas al exterior y la pérdida de empleo fue menor que en el conjunto de la economía. Las remuneraciones en las empresas exportadoras se mantuvieron por sobre el promedio del total de empresas.

Cabe destacar que en las empresas exportadoras la brecha salarial por tamaño de empresas y por género es mucho menor que en el total de empresas. En las exportadoras el salario promedio en las mipymes representa el 92% del salario promedio de las grandes exportadoras (definidas según número de trabajadores), en las empresas exportadoras el salario promedio de las mujeres es el 96% del de los hombres.

Los sectores menos dañados fueron los relacionados con las actividades exportadoras tradicionales y aquellas ligadas al núcleo duro exportador. A ellos se sumaron algunas empresas gacelas de rápido crecimiento y capacidad de adaptación, especialmente del rubro alimentario.

⁴² De las 115 principales exportadoras que conforman el núcleo duro exportador, con más del 80% de los envíos, en casi 70 hubo una disminución de las exportaciones (acumuladas a noviembre).

⁴³ En el Perú, las exportaciones bajaron 32% en junio, 852 firmas dejaron de exportar, 634 de ellas microempresas, a septiembre dejaron de exportar 2.613 empresas, acumuladas a diciembre, la disminución en la cantidad de empresas exportadoras fue del 12,5% y el empleo en ellas habría disminuido en 19,1% (CIEN-ADEX 2020). En la Argentina, en 2020, las exportaciones disminuyeron 15,7% y las empresas exportadoras 7,9% (Centro de Estudios para la Producción 2021). En Colombia, dejaron de exportar 995 empresas, el 9,2% de las exportadoras (datos DIAN). En El Salvador, las exportaciones disminuyeron 14,9%, las empresas exportadoras 6,9% y el empleo 5,6% (Campos 2022). En cambio, en el Uruguay las exportaciones disminuyeron 9,2% y las empresas exportadoras 5,1%. En la República Dominicana, las exportaciones disminuyeron 1,2%, las empresas exportadoras 2,5% y los salarios aumentaron (ONE 2021). Finalmente, en el Paraguay las exportadoras disminuyeron en 12 empresas (el 1% de las exportadoras).

⁴⁴ Para analizar con mayor detalle las bajas en las ventas y el empleo del total de empresas según tamaño, véase Comisión Nacional de Productividad (2020). El hecho de que el deterioro en las empresas exportadoras sea inferior al del total de empresas demostrado en este estudio, es consistente con la evidencia internacional que comienza a aparecer (véanse Borino y otros 2021, Grover y otros 2021, Ministerio de Economía 2021, y ONE 2021).

El núcleo duro exportador (exportadoras permanentes, que concentran el 80% de los envíos) sufrió menos daños que el conjunto del sector exportador. En general se trata de empresas de mayor tamaño, que recurrieron al trabajo a distancia y/u obtuvieron permisos especiales para seguir funcionando. Está compuesto por únicamente 112 empresas grandes, tanto por sus ventas, sus exportaciones (más de 40 millones de dólares mensuales) como por su cantidad de trabajadores (en promedio más de 1.200 ocupados), con elevada productividad (envíos anuales por trabajador de más de 450.000 dólares). Sin embargo, representan solo el 2,6% del empleo en las empresas formales y menos del 14% del empleo en las empresas exportadoras. Dentro del núcleo duro también existen diferencias, principalmente derivadas de la evolución de los precios internacionales. La minería se fortaleció por el aumento del precio del cobre, en tanque que las exportaciones forestales fueron las más bajas de la década (disminuyeron un 14% debido a la baja de los precios).

Lo más preocupante es que muchas mipymes dejaron de exportar, por lo que disminuyó su aporte al empleo y a la diversificación exportadora. Los sectores más dañados fueron los relacionados con los servicios (como el turismo internacional), ciertas empresas específicas que tuvieron que suspender sus actividades ya que no pudieron funcionar (ya sea por la cuarentena o por falta de demanda) y algunas otras actividades altamente dependientes de envíos limitados y específicos o de insumos externos, que debieron contraerse ante las fallas en los procesos logísticos o de suministros.

En otras palabras, los montos exportados que dependen básicamente de los envíos del núcleo duro exportador no fueron afectados de manera relevante y se recuperaron hacia fin de año. En cambio, la cantidad de empresas exportadoras retrocedió a los niveles de hace una década, lo que afectó la participación de las mipymes y la diversificación exportadora.

Por otra parte, aumentaron el teletrabajo y el comercio electrónico en las empresas exportadoras. Desde fines de abril hasta agosto de 2020, uno de cada cuatro ocupados en empresas formales se desempeñó mediante modalidades de teletrabajo, llegando a su máximo en junio (36,8% de las empresas y 29,8% de los ocupados). Se espera que la Dirección del Trabajo permita el análisis de los registros por empresa, lo que posibilitaría conocer exactamente qué empresas exportadoras utilizan esta modalidad. La estimación preliminar es que aproximadamente 2.850 exportadoras recurrieron a modalidades de teletrabajo en ese período.

El comercio electrónico transfronterizo aumentó significativamente, especialmente por las internaciones realizadas por personas. La participación de las mipymes en los envíos mediante comercio electrónico fue superior a su peso en el total de envíos. No obstante, urgen medidas y programas que permitan aumentar las exportaciones de mipymes mediante modalidades de comercio electrónico, de manera de evitar el estancamiento que se observó en 2021.

El poder conocer exactamente cuáles son las empresas exportadoras que tuvieron mayores dificultades o han dejado de exportar, precisando los factores internos que influyeron (dificultades para su funcionamiento, falta de ventas, disminución de sus trabajadores u otra), posibilitaría la definición de programas focalizados hacia ellas. En el caso de disminución de empleos, probablemente con medidas que posibiliten la recontractación de los trabajadores suspendidos o despedidos ya que, como muestra la experiencia internacional, esto es lo más frecuente y disminuye los costos de recalificación⁴⁵.

⁴⁵ La evidencia sobre ello existe incluso para la actual pandemia. Para profundizar en el caso de los Estados Unidos, véanse Bell y Blanchflower (2020), y Barrero y otros (2020).

En Chile, como en los otros países de la región, el escenario más probable es que no se logrará una rápida reactivación del empleo. Más bien, las tasas de desocupación abierta se mantendrán a niveles elevados, incluso podría aumentar por la reincorporación a la fuerza laboral de muchos inactivos y por la limitada generación de empleo del sector formal (junto con un incremento de la informalidad y una productividad laboral media deprimida). Conseguir empleo de calidad en los sectores menos afectados, como el de las exportaciones, no será fácil. La posibilidad de que aumente el empleo en el sector exportador está directamente vinculada a que se recupere y aumente la cantidad de empresas exportadoras⁴⁶.

Aunque el núcleo duro exportador chileno está formado por muy pocas empresas, si se analiza su comportamiento se puede proyectar con bastante exactitud el desempeño agregado del comercio exterior del país. Es más, dada la elevada concentración de los envíos, basta con analizar el comportamiento del 1% de las mayores exportadoras (Anexo 3) para predecir las tendencias agregadas del comercio exterior y su influencia en el crecimiento del PIB.

Sin embargo, para analizar el desarrollo de la diversificación, el empleo exportador, la participación de las mipymes y, en general, para la definición de políticas públicas, es necesario analizar al conjunto de las empresas exportadoras. Es más, es necesario analizar el universo total de las empresas exportadoras y el universo de las potencialmente exportadoras.

Para recuperar a empresas exportadoras no se deberían analizar solo a las que dejaron de exportar en 2020, sino que incluir a todo el universo exportador y analizar a todas aquellas que dejaron de exportar en un período mayor (por ejemplo, de 15 años). Asimismo, se debieran desagregar los datos por sectores y tamaños, y comparar su situación con la de aquellas empresas que se han mantenido y aumentaron sus exportaciones. Esto permitiría generar programas más inclusivos (y masivos) de retorno a exportar, en los que se requiere una coordinación de las distintas políticas gubernamentales y de fomento.

El caso de la agricultura de exportación evidencia de manera muy clara esta necesidad de coordinación y es probable que en varias localidades se requiera enfrentar en la época de cosecha la falta de personal (trabajos que eran desempeñados por temporeros, en muchos casos migrantes de países vecinos, que por las condiciones de pandemia siguen limitados). Enfrentar este tipo de desafío obviamente requiere una coordinación con la política sanitaria, de migraciones, de fomento, de desarrollo social, y comercial⁴⁷.

También es posible diseñar programas que fomenten la elaboración de alimentos procesados de exportación que puedan ser vendidos mediante modalidades de comercio electrónico (directo a consumidores finales) o para apoyar a programas de distribución de alimentos u otros similares que se implementen en los países de destino para enfrentar la crisis. En el caso de la hotelería y restaurantes destinados al turista extranjero, se requiere otro tipo de programas, que enfatizan la recalificación en actividades de atención al cliente y en idiomas, y de programas que fomenten el turismo interno, donde las políticas y programas de desarrollo territorial tienen mayor relevancia.

Para analizar a las firmas potencialmente exportadoras, se podría efectuar una vinculación por sector y tamaño de empresas. Con ello sería posible analizar cuáles exportan y cuáles no, y definir incentivos para que estas últimas se sumen al desarrollo exportador.

No tiene sentido aumentar las exenciones tributarias a las empresas exportadoras en general, ya que hay situaciones muy disímiles. Tal vez en algunos rubros más afectados, como hotelería, podría estudiarse alguna medida de este tipo. Por ejemplo, la disminución de las contribuciones (o de las multas e intereses por cuotas atrasadas) focalizándola por tamaño de empresas y monto exportado por

⁴⁶ En un trabajo anterior, se demostró la correlación entre ambas variables (véase Urmeneta 2021).

⁴⁷ Pese al aumento del desempleo, las restricciones a la movilidad llevan a que ciertas labores, como las agrícolas de exportación, tengan dificultades en tareas de recolección (véanse los informes de ASOEX). Es necesario diseñar medidas que, asegurando la salud de los trabajadores, permitan su desplazamiento.

trabajador, de manera de favorecer a pequeños productores perjudicados que tienen una mayor posibilidad de integrar trabajadores. En el sector turístico, llama la atención la falta de un programa de recalificación que aumente las competencias de sus trabajadores (en manejo de idiomas, mediante educación a distancia, por ejemplo).

Dado el estancamiento de la cantidad de empresas exportadoras en los últimos años, tanto en Chile como en otros países de la región, es necesario diseñar y aplicar programas para detectar a las exportadoras ocasionales que dejaron de comerciar con el exterior en 2020 (y también en los años anteriores), a fin de transformarlas en exportadoras permanentes, diversificando sus productos y destinos. Será muy importante lograr recuperar como exportadoras a las empresas que no realizaron envíos al exterior por la crisis, así como lograr recuperar su participación en relación con los países de destinos más afectados.

Además, es necesario idear políticas y programas que ayuden a aumentar la cantidad de empresas exportadoras. Es muy riesgoso apostar a que la reactivación en la demanda externa genere las condiciones para una creación importante de puestos de trabajo en la mayoría de las actuales exportadoras⁴⁸. Es más sensato generar las condiciones para incrementar el universo de empresas exportadoras, incorporando nuevos productos con demanda internacional en los que el país cuente con ventajas comparativas o, mejor aún, que se basen en el desarrollo de nuevas ventajas competitivas dinámicas.

También podrían definirse programas destinados a aumentar el coeficiente exportador de empresas importadoras. Por ejemplo, crear políticas y programas destinados a recalificar como monitores a quienes saben importar, para que ayuden a las mipymes a exportar. El comercio electrónico es un ámbito privilegiado para programas de este tipo, especialmente en condiciones de pandemia.

En suma, hace falta generar un plan o programa muy concreto de desarrollo de las empresas exportadoras que ponga énfasis en la recuperación y en la creación de nuevas empresas exportadoras, con medidas específicas que consideren la heterogeneidad detectada, que rescate a las exportadoras ocasionales, que fomenten las exportaciones vía comercio electrónico de las mipymes, que apoyen la generación de nuevos productos, y que permitan aumentar el empleo en las empresas exportadoras. Para esto último, no basta con incrementar las exportaciones, es necesario aumentar la cantidad de empresas exportadoras⁴⁹.

En cada uno de los países de la región sería muy relevante realizar y publicar diagnósticos como los desarrollados en este trabajo. Al complementar datos de aduana con información tributaria y de seguridad social, se puede conocer la evolución de las empresas exportadoras según tamaño. Ello hace posible contar con valiosas series temporales y analizar en detalle las profundas diferencias por sectores y tamaños de empresas en las exportaciones, en los empleos generados, en los niveles de salarios y en las brechas por género. Posibilita también la generación de programas diferenciados que consideren esta heterogeneidad y que permitan la articulación de las políticas de desarrollo productivo con las de fomento del sector externo y con las políticas y medidas de emergencia derivadas de la crisis, como las restricciones sanitarias. Proceso que en alguna medida ya se ha iniciado⁵⁰.

⁴⁸ Las exportaciones pueden aumentar debido al alza de los precios de los principales productos enviados, o por los incrementos de las cantidades enviadas por las principales exportadoras sin crear empleos. No es necesariamente cierto que en Chile con un crecimiento de las exportaciones de un 3% se crearían 35 mil nuevos empleos como sostienen Larraín y González (2021).

⁴⁹ En algunos países, ya existen programas de apoyo y reactivación para empresas exportadoras, véase por ejemplo, MICT (2021).

⁵⁰ Ver Campos (2022) para El Salvador y los respectivos estudios que están realizando la Oficina Nacional Estadística de la República Dominicana y los del Ministerio de Desarrollo Productivo en la Argentina.

Bibliografía

- Adams-Prassl, A., T. Boneva, M. Golin y C. Rauh (2020), "Inequality in the Impact of the Coronavirus Shock: Evidence from Real Time Surveys", IZA Discussion Paper Series, IZA DP No. 13183.
- Albrieu, R. (2020), "Evaluando las oportunidades y los límites del teletrabajo en Argentina en tiempos del COVID-19", CIPPEC.
- Asociación Chilena de Seguridad (2021), 5 estudio COVID 19, retorno seguro y expectativas.
- _____(2020a), Resultados Encuesta Teletrabajo.
- _____(2020b), Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica en Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Ley 16.744. ACHS-Fcultad de Medicina, Universidad de Chile.
- ASOEX (Asociación de Exportadores de Fruta A.G.) (2020), "ASOEX Informa", varios números, Santiago.
- Banco Central (2020a), Informe de Política Monetaria (IPOM). Santiago 2, de septiembre 2020.
- _____(2020b), Boletín Estadístico, Volumen 90 N°1157, Santiago, 23 agosto 2020.
- _____(2020c), Cuentas Nacionales de Chile, actividad económica, varios números.
- _____(2020d), Indicadores de Comercio Exterior, varios números.
- _____(2020e), Informe Segundo Trimestre 2020.
- Barafani, M. y A. Barral (2020), "Género y comercio: Una relación a distintas velocidades". Sector de Integración y Comercio INTAL-BID, Nota Técnica 2006, sep. 2020.
- Barrero, J., N. Bloom y S. Davis (2020), "COVID-19 Is Also a Reallocation Shock", Working Paper No. 2020-59, Becker Friedman Institute for Economics at U. Chicago.
- Bell, D. y D. Blanchflower (2020), "US and UK Labour Markets Before and During the COVID-19 Crash", National Institute Economic Review N° 252, May, pp. R52 - R69.
- Borino, F., E. Carlson, V. Rollo y O. Solleder (2021), "International firms and COVID-19: Evidence from a global survey" en Covid Economics Vetted and Real-Time Papers, CEPR, Issue 75, 7 April 2021.
- Bravo, D. y E. Castillo (2020a), "Estudio Longitudinal Empleo-Covid19: Datos de empleo en tiempo real". Centro Universidad Católica de Encuestas y Estudios Longitudinales. Santiago.
- _____(2020b), "Estudio Longitudinal Empleo-Covid19: Datos de empleo en tiempo real", Centro UC Encuestas y Estudios Longitudinales, Seminario y Conferencia de Prensa, 10 de junio de 2020.

- Campos, C. (2022), "Caracterización del sector exportador e importador por tamaño de empresas". Banco Central de Reserva, Departamento del sector Externo, El Salvador.
- Cajner, T, L. D. Crane, R.A. Decker, J. Grigsby, A. Hamins-Puertolas, E. Hurst, C. Kurz y A. Yildirmaz (2020), "The U.S. Labor Market during the Beginning of the Pandemic Recession", Paper prepared for the June 25th Brookings Papers on Economic Activity, Junio 21, 2020.
- Centro de Estudios para la Producción (2021), Empresas Exportadoras 2020, Ministerio de la Producción, Argentina.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), "Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación", Informe especial COVID-19, 21 de abril, Santiago de Chile.
- _____(2020b), "Sectores y empresas frente al COVID- 19: emergencia y reactivación", Informe especial COVID-19, 2 de julio, Santiago de Chile.
- _____(2020c), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", Informe especial COVID-19, 15 de julio, Santiago de Chile.
- _____(2020d), "Comercio internacional de América Latina y el Caribe caerá 23% en 2020 debido a los efectos de la pandemia" Informe especial COVID-19, 6 de agosto, Santiago de Chile.
- CEPAL-OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización Internacional del Trabajo) (2020), "El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N°22, Santiago.
- CIEN-ADEX (Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores) (2020), Reportes de empresas (varios números y años), y Reportes de empleo (varios números y años), Lima Perú.
- Cajner y otros (2020), "The U.S. Labor Market During the Beginning of the Pandemic Recession", BFI working paper jul 20, 2020.
- COCHILCO (Comisión Chilena del Cobre) (2021), "Producción y Exportaciones de Cobre, Reporte Estadístico a julio de 2020", Dirección de Estudios y Políticas Públicas, Santiago.
- _____(2020), "Producción y Exportaciones de Cobre, Reporte Estadístico a julio de 2020", Dirección de Estudios y Políticas Públicas, Santiago.
- CODELCO (Corporación Nacional del Cobre de Chile) (2021), Memora anual: Transformación en tiempo de pandemia.
- Comisión Nacional de Productividad (2020), "Efectos del Covid-19 en la Actividad de las Empresas en Chile".
- Consejo Minero (2018), Impacto de las Nuevas Tecnologías en las Competencias Requeridas por la Industria Minera, Consejo de Competencias Mineras-Fundación Chile, Santiago.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2020), "Estado de las Ciudades Chilenas Frente a la Pandemia", Secretaría Ejecutiva, (En base a Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano – SIEDU, del INE), Santiago.
- DataSur (2021), Chile Informe de exportaciones por empresas.
- Deloitte/CADEM (2020), Expectativas de recuperación confianza, percepciones y expectativas de los chilenos 7º medición agosto 2020, Santiago.
- Dirección del Trabajo (DT) (2020a), Código del Trabajo, actualizado al 7 de septiembre 2020.
- _____(2020b), "Registro de cartas de aviso de término de contrato. Informe Mensual a Julio 2020", Estadísticas de Registros Administrativos de la Dirección del Trabajo, 11 de agosto 2020, Santiago.
- _____(2020c), "Manual de Uso y Buenas Prácticas de la Ley de Protección del Empleo para Trabajadores: ¿Cómo puedo proteger mi empleo y remuneración durante la emergencia sanitaria?". Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.
- _____(2020d), "Manual de Uso y Buenas Prácticas de la Ley de Protección del Empleo para Empleadores: ¿Cómo puedo proteger laboralmente a los trabajadores de mi empresa durante la emergencia sanitaria?". Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Santiago.
- Gobierno de Chile (2020a), "Plan de Acción Coronavirus 19, Instructivo para permisos de desplazamiento, actualizado al 9 de julio", Santiago.
- _____(2020b) "Plan de Acción Coronavirus 19, Instructivo para permisos de desplazamiento, Plan paso a paso nos cuidamos", vigente al 17 de septiembre, Santiago.
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (2020). "Diagnosing COVID-19, Impacts on Entrepreneurship, Exploring policy remedies for recovery". Londres.
- Grover y otros (2021), Firm Recovery during COVID-19: Six Stylized Facts; Banco Mundial, WP 9810.

- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2020a), Boletín complementario, "Encuesta de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra", Santiago, 16 de septiembre 2020.
- _____(2020b), "Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Nota Técnica N° 3", 29 de mayo 2020.
- INE-UY (Instituto Nacional de Estadística, Uruguay) (2020), "Cambios en la operativa y formulario de la Encuesta Continua de Hogares a partir de la emergencia sanitaria", junio.
- INTAL-BID (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo), (2020), "Encuesta a firmas exportadoras de América Latina", Julio 2020.
- Instituto de Data Science (2020), "Movilidad en Chile 28 de enero al 4 de julio", Facultad de Ingeniería, Universidad del Desarrollo, Telefónica Chile, Cisco, Santiago.
- Juárez, H. (2017), "Las aduanas frente al crecimiento del e-commerce", Trade News dic 2017.
- Larraín, F. y H. González (2021), "Exportaciones, PIB y Empleo", Informe CLAPES Universidad Católica para ProChile.
- Marshall, P. (2020), "Impacto de la Cuarentena en los Contagios de Covid-19", Escuela de Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Meller, P. y A. Meller (2021), "La Empresa Nacional de Minería (ENAMI) de Chile: Modelo y buenas prácticas para promover la sostenibilidad de la minería pequeña y artesanal en la región andina". CEPAL, Documento de Proyectos.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020), "Encuesta Social COVID-19, resumen de principales resultados", Ministerio de Desarrollo Social y Familia, INE, PNUD, Santiago, 3 septiembre.
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo (2021), Boletín Análisis descriptivo del impacto de la pandemia sobre las empresas en Chile, Unidad de Estudios, Santiago.
- Ministerio de Hacienda (2020), "The Chilean Economy in the Context of the Covid-19 Shock", Santiago, agosto de 2020.
- MICT (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España) 2021, "Plan de choque frente a la COVID-19 en apoyo a la internacionalización".
- _____(2020), "Informe Mensual de Comercio Exterior", COMEX, España, agosto de 2020.
- MINSAL (Ministerio de Salud) (2020-2021), "Informe Epidemiológico", Departamento de Epidemiología, (varios números). Santiago.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas) (2021), "Perfil de Empresas Exportadoras 2019-2020", diciembre 2021, República Dominicana.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2020), "Panorama Laboral 2020. América Latina y el Caribe", OIT, Santiago.
- Park, H., R. Urmeneta y N. Mulder (2019), "El desempeño de las empresas exportadoras según su tamaño; una guía de indicadores y resultados". Documentos de Proyectos, CEPAL. Santiago.
- PMG (2020), Índice de Transformación Digital de las Empresas, Tercera versión 2020, CORFO, Cámara de Comercio de Santiago, PMG Business Improvement, Santiago. (presentación).
- Senado de la República (2020), Boletín N° 13.624-13, Informe de la Comisión de Hacienda, sobre proyecto que flexibiliza los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N° 19.728, y perfecciona los beneficios de la Ley de Protección del Empleo N° 21.227.
- SERNAGEOMIN (Servicio Nacional de Geología y Minería) (2021), "Anuario de la Minería de Chile 2020".
- SNA (Servicio Nacional de Aduanas) (2020), Compendio Aduanero, Capítulo 7: Mercancías sujetas a despacho especial. (Recopilación en línea actualizada).
- _____(2020-2021), Reportes y Compendios Estadísticos de Comercio Exterior, (varios números).
- _____(2017-2020), Anuario Estadístico (varios números).
- SONAPESCA (Sociedad Nacional de Pesca F.G.) (2020), informes mensuales.
- Subsecretaría de Previsión Social (2020), "Informe Estadístico Semestral de Seguridad Social, Segundo Semestre de 2019", Dirección de Estudios Previsionales, agosto 2020, Santiago.
- SUBREI (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales) (2021), "Caracterización de las empresas exportadoras de Chile, Departamento de Información Comercial y Análisis de Datos".
- _____(2020a), Minuta mensual (varios números), Informes trimestrales (varios números).
- _____(2020b), "Impacto de la Pandemia Covid 19 en las Cadenas Globales de Valor, División Cadenas Globales de Valor", Santiago, junio 2020.

- Superintendencia de Pensiones (2020-2021a), Ficha estadística Ley de Protección al Empleo y Ley del Seguro de Cesantía, N° 18 – Al 30 de agosto de 2020, Santiago. Varios Números.
- _____(2020-2021b), "Informe Mensual de Cotizantes del Seguro de Cesantía y del Sistema de Pensiones". Varios números, Santiago.
- _____(2019), "Caracterización de los Cotizantes del Seguro de Cesantía y del Sistema de Pensiones". Reporte anual. Santiago.
- Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (2020a), Boletín Estadístico, "Procedimientos Concursales Ley N° 20.720 B, 1 de enero al 31 de julio de 2020", Santiago.
- _____(2020b), Boletín Estadístico, "Procedimientos Concursales Ley N° 20.720, 1 de enero al 17 de diciembre de 2020".
- Superintendencia de Salud (2020), "Estadísticas consolidada de cartera del sistema Isapre año 2020", consolidado al 13 de agosto. Santiago.
- _____(2019), "Estudio de la evolución del número de personas beneficiarias del sistema ISAPRE, a diciembre de cada año (2000-2018)", Departamento de Estudios y Desarrollo, Santiago.
- SUSESO (Superintendencia de Seguridad Social), (2021a), Sistema de gestión de reporte e información para la supervisión (GRIS) Mutuales de la Superintendencia de Seguridad Social.
- _____(2021b) "Estadísticas de la Seguridad Social 2020".
- _____(2020), "Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo".
- _____(2018-2020), Boletines Estadísticos, varios números.
- Urmeneta, R. (2022). El impacto de la pandemia y las medidas de confinamientos en el empleo y en las empresas: Chile 2020 (en edición).
- _____(2021), Empleo, salarios, productividad y brechas de género en las empresas exportadoras e importadoras de América Latina. Documento de Proyectos (LC/TS.2021/166), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(2016), Dinámica de las empresas exportadoras en América Latina, el aporte de las pymes. CEPAL, Santiago.
- Weller, J. (2020), "La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Weller, J., M. Gómez, A. Martín y, J. Ravest (2020), "El impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en los mercados laborales latinoamericanos". Documento de Proyectos, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Yáñez, R., (2020), "Los desafíos del Comercio Internacional", Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, (presentación SUBREI), Santiago.

Anexos

Anexo 1

Metodología, bases de microdatos, sector y tamaño de las empresas exportadoras

Para conocer la evolución de las exportaciones, empleo y remuneraciones por tamaño de empresas, se diseñó una metodología que consiste en vincular la información de cada firma exportadora con los registros de ventas del SII y la cantidad de trabajadores y niveles de remuneraciones de los registros de seguridad social (de empresas cotizantes, trabajadores e ingresos imponibles). Además, se vinculó la información por empresa exportadora con los registros de las nuevas empresas creadas y las que se encontraban en quiebra, y con la aplicación de la Ley de Protección del Empleo (LPE). Finalmente, se localizó geográficamente a cada empresa exportadora, intentando conocer si las comunas a las que pertenecían habían sido más afectadas por la pandemia, siendo sometidas a períodos más extensos de cuarentena.

En total fueron 15 las fuentes específicas a las que se contactó. La información se recabó a través de acuerdos de cooperación o en virtud de la Ley de Transparencia. Las bases fueron almacenadas en SQL y procesadas con Python. Las fuentes obtenidas y procesadas se pueden resumir en seis categorías.

Empresas (SII): Base de datos de la categoría empresas jurídicas. Se utilizaron las variables: RUT, comuna, tamaño, y sector. La información se complementó con del Ministerio de Economía Fomento y Turismo sobre las nuevas empresas constituidas durante 2020 (RES) y la de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada sobre ventas y utilidades el primer semestre de 2020.

Exportadoras (SNA): Esta base corresponde a las exportaciones agrupadas por empresa. Permite conocer la cantidad de empresas exportadoras, los montos exportados por productos y destinos. Además, se efectuó un procesamiento especial para conocer la evolución del comercio electrónico, considerando las declaraciones simplificadas de entrada (DUSI) y de salida (DIPS) de mercaderías. Lamentablemente no se logró acceso a la base de microdatos de las empresas exportadoras 2019-2020.

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): A través del Sistema de gestión de reporte e información para la supervisión (GRIS) de la Superintendencia de Seguridad Social, se construyó una base mensual por empresas con las cotizaciones del seguro de accidentes laborales que las firmas entregan a las mutuales, y que son supervisadas por la Superintendencia. Se utilizaron los datos de empresas que cotizan, las cotizaciones pagadas, los trabajadores declarados y la remuneración imponible por sexo. Aunque se solicitaron los datos correspondientes entre enero 2019 y agosto 2020, finalmente este último el mes de no pudo incluirse porque los datos estaban incompletos.

AFC, Superintendencia de Pensiones, Ministerio de Hacienda, SUSESO: Corresponde a la cantidad de trabajadores, identificados por empresa, que cotizan el Seguro de Cesantía y que fueron favorecidos por la Ley de Protección del Empleo (LPE) entre marzo y julio de 2020.

ATREX: Se colaboró con la Asociación Gremial de las Empresas de *Courier* para construir estadísticas de comercio electrónico transfronterizo, lo que permitió conocer qué empresas exportaron o importaron utilizando el comercio electrónico entre países.

Cuarentenas por comunas (MINSAL, Ministerio de Ciencia, INE): Corresponde a las cuarentenas decretadas en Chile, entre marzo y agosto de 2020. Se consideró la fecha de inicio y término de cada cuarentena en cada comuna. Para los datos de población por comunas, se tomaron las

últimas proyecciones del INE. Se clasificaron las empresas (y aquellas exportadoras) según la comuna de localización y se agregó la cantidad de semanas en cuarentena⁵¹.

Es importante precisar dos aspectos de esta metodología, que inciden en los resultados y que son muy importantes para la definición y aplicación de políticas y programas. Por un lado, la metodología con que se define y analiza el sector de actividad de las empresas exportadoras; y, por otro, la metodología con que se define y analiza el tamaño de las empresas exportadoras.

Respecto de la definición por sectores, existen dos formas para clasificarlos. Por un lado, se puede considerar el producto principal exportado, haciendo la correspondencia entre el Sistema Armonizado (de aduana) con la Clasificación CIIU; o, por otro, considerar la principal actividad de la empresa y su clasificación CIIU para efectos tributarios o de seguridad social. Cuando se trata de grandes empresas exportadoras, con elevado coeficiente exportador o propensión a exportar (es decir que sus exportaciones representan una proporción muy elevada de sus ventas totales) ambas clasificaciones coinciden. En cambio, en la medida en que existe un mayor proceso de diversificación exportadora y una mayor incorporación de mipymes, estas dos modalidades para determinar el sector de una empresa pueden no coincidir, lo que tiene enorme importancia para la elaboración de las conclusiones.

Por ejemplo, durante el análisis del empleo se observó que hubo empresas que según su clasificación para el SII eran de suministro de electricidad, o de agua, pero según su producto exportado eran de servicios profesionales. O empresas que corresponden a fundaciones que se desempeñan como ejecutoras de programas públicos, y en la clasificación del SII corresponden al sector educacional, pero cuyos envíos fueron de frutas o de servicios profesionales. En estos dos casos se trata de grandes empresas con miles de trabajadores contratados, donde sus envíos son muy pequeños. Surge el doble interrogante de a cuál sector corresponden estos trabajadores: si al de la actividad de la empresa o al del producto enviado, y si se debiese considerar a todos sus trabajadores como relacionados con las exportaciones.

En el capítulo II, las empresas se clasificaron según el producto exportado. En cambio, en los capítulos III y IV (y por tanto en el anexo 5), se usó la clasificación formal del SII de la actividad de la empresa; como consecuencia, los resultados por sector no se corresponden exactamente. Asimismo, en la estimación del empleo en las empresas exportadoras (capítulo III) se consideró el total de trabajadores de las empresas. Para realizar un análisis más preciso del empleo directo exportador, el total de ocupados de cada empresa, debe ponderarse por su coeficiente exportador⁵².

Respecto del análisis del tamaño de las empresas exportadoras, es de la mayor relevancia considerar varias dimensiones para clasificarlas. No basta con usar la definición oficial de ventas de hasta 100.000 UF para definir a las mipymes. Esto es muy importante para el análisis de la evolución del tamaño de las empresas y de las empresas exportadoras en Chile, tanto en términos de la evolución histórica como para su análisis durante la pandemia.

Durante el desarrollo de este estudio, se obtuvieron resultados muy distintos cuando se usó el criterio de ventas y cuando se usó el número de trabajadores para clasificar el tamaño de las firmas, especialmente respecto de la cantidad de empresas exportadoras. Por ejemplo, en la suspensión de contrato de la LPE hay unas dos mil firmas que sobrepasan las 100.000 UF de ventas, por lo que serían grandes empresas, pero muchas tienen menos de 200 trabajadores. En el anexo 4 se presentan las diferencias en los resultados de cantidad de empresas, número de ocupados y niveles de salarios, según tamaño de las firmas exportadoras, utilizando el criterio de tramo de ventas y el número de trabajadores. La diferencia más importante se observa en la cantidad de mipymes exportadoras. Si se

⁵¹ No se logró obtener las bases por empresas de la Superintendencia de Pensiones, ni la de otros organismos de seguridad social. Tampoco, se logró obtener los microdatos o información consistente sobre los Permisos Colectivos que posibilitaron funcionar a las empresas esenciales (Comisaría Virtual, Ministerio del Interior).

⁵² Ver Urmeneta (2021 y 2016 y Park y otros (2019).

clasifican según nivel de ventas, representan el 69% del UTEXBS; en cambio, si se clasifican según número de ocupados representan el 95% del UTEXBS.

Parece necesario usar ambos criterios para obtener mayor precisión en la clasificación del tamaño, ya que hay empresas con pocos trabajadores que pueden ser grandes firmas y es necesario incluir un criterio de actualización de los montos de ventas considerando el crecimiento de la economía. Si ello no ocurre, una proporción relevante de medianas quedan clasificadas como gran empresa.

En el análisis histórico de las empresas exportadoras esta situación es más notoria. Si se mantiene la definición por ventas, el análisis de la evolución de las mipymes exportadoras queda reducido cada vez más a una menor proporción de la cantidad de empresas exportadoras (ver SUBREI 2021).

Es más, en condiciones de pandemia, muchas empresas dejaron de facturar o disminuyeron sus ventas en forma importante (véase el capítulo I) ¿Quiere decir que dejaron de existir o se transformaron en microempresas? O al revés, una empresa de más de 200 trabajadores que tuvo que pasar a una gran cantidad de ellos a la LPE y despedir a otros tantos, pero logró mantener su nivel de ventas ¿Quiere decir que pasó a mediana empresa si bajó de los 200 trabajadores? Una solución operativa es utilizar ambas dimensiones para clasificar el tamaño, considerando los datos de ventas y empleos del año anterior (en este caso referidos a 2019).

En los cuadros y gráficos presentados en el texto se usó la definición de tamaño de empresa lo más completa y actualizada posible. Así, en aquellos presentados en el capítulo II, al no contarse con los microdatos mensuales, se utilizó la definición oficial empleada por la SREI (tramos de ventas referidas al año anterior, según SII). En los cuadros y gráficos del capítulo III, en los apartados A, B y C, el tamaño de las empresas se definió según el nivel de ventas; en cambio, en el apartado D se utilizó la cantidad de trabajadores. En los cuadros y gráficos del capítulo IV, al no poder accederse directamente a los microdatos mensuales, se clasificó el tamaño de las empresas según el tamaño de sus ventas, es decir: la declaración al SII del año anterior. En el anexo 4 se presentan la comparación de los resultados obtenidos para los empleos y los niveles de salarios del universo total de empresas exportadoras con ambas definiciones de tamaño.

Anexo 2

Fuente para conocer la cantidad de empleos y los niveles de salarios

El análisis de los registros de las empresas en los organismos de seguridad social permite conocer la evolución en la cantidad de trabajadores y niveles de salarios en las empresas del sector formal. Esto, considerando adecuadamente las particularidades (y debilidades) que presentan en cada país, así como las variaciones ocurridas durante la pandemia.

A. Evolución del número de cotizantes

En Chile, la cantidad de empresas supera el millón. Las formales, con un RUT de persona jurídica y que tributan fueron 673.847 en 2019, y contrataron a más de 9 millones de trabajadores dependientes, según el SII.

Los trabajadores dependientes, representan el 97,7% del total de cotizantes de los organismos de seguridad social. La cantidad de cotizantes en la seguridad social es inferior a la cantidad de trabajadores contratados, según los registros del SII. Ello se explica porque las empresas informan a los contratados como gasto que se descuenta de la base imponible y porque un mismo trabajador puede estar contabilizado en dos empresas diferentes (si no tuvo contrato laboral con jornada completa durante todo el año). Por tanto, si se analiza el número de ocupados en las empresas exportadoras según los registros del SII, se obtendrá una mayor cantidad de trabajadores que si se analizan los registros de la seguridad social.

Los cotizantes del sistema de pensiones⁵³ aumentaron en más de cien mil nuevos afiliados anuales entre 2015 y 2019. En diciembre de 2019, superaron a los 5,6 millones en las AFP. Durante 2020, tuvieron un comportamiento contractivo y, acumulados a junio, los cotizantes disminuyeron en 450 mil; por lo que el total de cotizantes bajó a 5,1 millones en julio y agosto. En las ISAPRES, se mantuvo el número de cotizantes hasta junio, en torno a los dos millones de trabajadores⁵⁴.

Los cotizantes en las AFP disminuyeron en 400 mil personas en julio 2020 con respecto a julio 2019; a octubre, hubo una disminución anual menor de 291 mil personas. Parte de esta disminución puede atribuirse a una baja de los ocupados en las empresas, también es necesario considerar el incremento de las cotizaciones pagadas con retraso. En noviembre de 2020, el número de cotizantes pagados fue de 5.379 millones y se cancelaron a 406 mil cotizaciones con atraso.

Respecto de quienes cotizan para previsión o salud, quienes lo hacen para el seguro de cesantía son una proporción menor del total de ocupados. La disminución de los cotizantes del seguro de

⁵³ El sistema de salud está compuesto por el Fondo Nacional de Salud (público) y un sistema de seguros privados administrados por las Instituciones de Salud (ISAPRES). La mayor parte de la población de menores ingresos, con más dependientes y más envejecida, se concentra en el sistema público, ya que el sistema privado se orienta a los estratos medios y altos y tiende a expulsar a las personas mayores y a las con problemas de salud preexistentes. En 2018, en las ISAPRES había 3,4 millones de afiliados, en tanto que en FONASA había 14,2 millones de beneficiarios (véase Superintendencia de Salud, 2019). En 2019, el promedio de ingresos de los cotizantes en FONASA fue de 702 mil pesos, el 20,6% con más de 55 años y el 66% tuvo ingresos inferiores a 600 mil pesos. En las ISAPRES, el promedio de ingresos de los cotizantes fue de 1,5 millones de pesos, el 16% con más de 55 años y solo el 5% tenía ingresos inferiores a 600 mil pesos (véase <https://www.suseso.cl/608/w3-article-601327.html>). Este sistema también es fuertemente cuestionado.

⁵⁴ El sistema de salud está compuesto por el Fondo Nacional de Salud (público) y un sistema de seguros privados administrados por las Instituciones de Salud (ISAPRES). La mayor parte de la población de menores ingresos, con más dependientes y más envejecida, se concentra en el sistema público, ya que el sistema privado se orienta a los estratos medios y altos y tiende a expulsar a las personas mayores y a las con problemas de salud preexistentes. En 2018, en las ISAPRES había 3,4 millones de afiliados, en tanto que en FONASA había 14,2 millones de beneficiarios (véase Superintendencia de Salud, 2019). En 2019, el promedio de ingresos de los cotizantes en FONASA fue de 702 mil pesos, el 20,6% con más de 55 años y el 66% tuvo ingresos inferiores a 600 mil pesos. En las ISAPRES, el promedio de ingresos de los cotizantes fue de 1,5 millones de pesos, el 16% con más de 55 años y solo el 5% tenía ingresos inferiores a 600 mil pesos (véase <https://www.suseso.cl/608/w3-article-601327.html>). Este sistema también es fuertemente cuestionado.

cesantía comenzó en marzo 2020, unos 500 mil trabajadores dejaron de cotizar entre febrero y junio. El número de trabajadores que usaron el seguro de cesantía, es decir aquellos trabajadores con contrato formal que pudieron contar con un ingreso luego de perder su empleo, tuvo un aumento en marzo y uno mucho mayor en junio, cuando se superó los 290 mil trabajadores⁵⁵. También es interesante constatar la disminución de los accidentes laborales y de las licencias médicas, como consecuencia de la disminución de los trabajadores en las empresas y de la movilidad⁵⁶.

La cantidad de trabajadores que solicitaron el subsidio de cesantía tuvo su punto más alto en el mes de abril, con más de 156 (nuevos trabajadores), pero no todos ellos obtuvieron el beneficio, como se observó frecuentemente en las filas de trabajadores despedidos en los lugares en que creían que podrían acceder a ese seguro. A partir de julio, se observó un estancamiento en el número de beneficiarios en todas las categorías. Es más, si se analiza la variación anual de las nuevas solicitudes de subsidios acumulados pagados durante el año, se puede verificar que estos no aumentaron. Al 30 de agosto de 2020, 931.815 solicitudes habían sido aprobadas, lo que representa una pequeña disminución (2,4%) con respecto al mismo período de 2019. En la práctica, lo que ocurrió durante 2020 es que cada vez es menor la proporción de personas sin empleo que logró acceder a este seguro (menos del 8% a partir de abril).

B. Evolución de los niveles de salarios

En los registros de seguridad social, las remuneraciones se encuentran en pesos corrientes (al igual que en las encuestas de ingresos). Por lo tanto, para conocer la evolución real de las remuneraciones hay que descontar la inflación. En la encuesta del INE, así como en otras de similar índole, se evidencia una disminución de los ingresos de los hogares. En la Encuesta Social COVID-19 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, realizada durante julio de 2020, se concluye que en seis de cada diez hogares bajaron sus ingresos (59,4%)⁵⁷. De ellos, el 75% sufrió una disminución de la mitad o más de sus ingresos.

Lo mismo se observa en encuestas privadas. Por ejemplo, en junio de 2020, el 68% de los encuestados telefónicamente declaraba que habían disminuido los ingresos familiares a consecuencia del COVID-19. En julio, este porcentaje subió al 70%, y agosto fue del 65%⁵⁸.

Sin embargo, si se considera en los registros de seguridad social la evolución en el monto de las remuneraciones imponibles, se observa una mayor estabilidad, lo que se debe a diferencias metodológicas. Debe recordarse que existen diferencias significativas entre los ingresos de los trabajadores asalariados captados por encuestas a uno de los miembros del hogar y los elaborados a partir de registros de gastos y de cotizaciones de las empresas. En los primeros, la persona encuestada declara el nivel de ingresos que recibe cada uno de los miembros del hogar, y aunque pueden captar parte de los ingresos informales, suelen referirse a los salarios netos. En los últimos, las empresas registran en sus pagos de cotizaciones los montos de las remuneraciones brutas oficiales pactadas con sus trabajadores (excluyendo beneficios como el pago por horas extras, gratificaciones y otros incentivos; incluso en varios casos la remuneración informada en las cotizaciones es menor que la real para disminuir parte del costo de las contrataciones).

⁵⁵ El seguro de cesantía es una protección económica en caso de desempleo, a la que tienen derecho los trabajadores regidos por el Código del Trabajo. Se financia principalmente con las cotizaciones obligatorias aportadas por los trabajadores y empleadores, y a ello se le suma el aporte del Estado al Fondo de Cesantía Solidario. La cotización equivale al 3% de la remuneración mensual imponible, con un tope de 118,8 UF (año 2019).

⁵⁶ Si se analizan los registros de la SUSESO sobre la evolución en el número de accidentes laborales y licencias médicas, se puede verificar una fuerte disminución en los accidentes de trabajo y de trayecto, como consecuencia lógica de la disminución en la movilidad. Incluso, hubo una disminución de las licencias no COVID-19, excepto las originadas por trastornos mentales. Las licencias médicas asociadas a la pandemia llegaron a un máximo de más de 600 mil en agosto de 2020. Las estadísticas de movilidad (viajes y pasajeros del INE) mostraron una fuerte disminución durante los períodos de cuarentena más generalizados, al igual que nuevos indicadores construidos en base a la localización de los celulares (véase Instituto de Data Science 2020).

⁵⁷ Véase Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020).

⁵⁸ Véase Deloitte/CADEM (2020).

Además, influyen otra serie de factores que se incrementaron en la situación de crisis derivada de la pandemia. La remuneración que se impone suele ser más estable y menor que la remuneración real, lo que en la coyuntura de la crisis puede ser afectado por procesos como una mayor desvinculación de quienes no podían desempeñarse con modalidades de teletrabajo (generalmente tareas manuales con salarios bajos), la disminución de las jornadas efectivas trabajadas, y también puede deberse, a los efectos de la aplicación de la Ley de Protección del Empleo.

C. La aplicación de la Ley de Protección del Empleo

La Ley de Protección del Empleo (LPE) consiste en una modificación de la Ley del Seguro de Cesantía (LSC), y permite que los trabajadores que no puedan asistir a sus puestos de trabajo por situaciones de catástrofe continúen obteniendo su remuneración, a condición de que las empresas continúen pagando sus cotizaciones de previsión y salud. Por cierto, se trata de ingresos decrecientes para los trabajadores, similares a los del beneficio del seguro de cesantía⁵⁹.

La aplicación de la LPE se reflejó, en las encuestas del INE del 2020, en un aumento de los ocupados ausentes. Representaron el 18,1% del total de ocupados en el trimestre terminado en junio (equivalente a más de 801 mil personas). En el trimestre mayo-julio, los ocupados ausentes, representaron el 18,9% del total de ocupados, (cercano a 764 mil personas). Los trabajadores acogidos a la LPE se encuentran en la subcategoría de trabajadores ausentes con sueldo o ganancia. Se puede constatar que dentro de los ocupados ausentes del trimestre móvil junio-agosto de 2020 que declaran una "suspensión temporal de su trabajo", el 86,7% (equivalente a 568 mil personas) señala que la razón se vincula al COVID-19. Si se suman todas las razones relacionadas con el COVID-19 para no estar en el trabajo, se llega a que 779 mil personas estuvieron como ocupados ausentes por alguna razón vinculada a la pandemia, lo que equivale al 9,4% de la fuerza de trabajo⁶⁰.

Si se analiza el módulo especial del INE, en julio de 2020, el 37,3% de las empresas consultadas (mediante un cuestionario autoadministrado para 1.493 firmas) tenía trabajadores suspendidos acogidos a la LPE y más de la mitad pensaba que en los próximos meses tendría que despedir trabajadores.

Para las estadísticas de seguridad social, los trabajadores con LPE presentan una serie de diferencias. La principal es cómo se cotiza y cómo se contabilizan a estos trabajadores. Para la Superintendencia de Pensiones, estas personas continúan como contratados, diferenciándose dos categorías, aquellos con suspensión del contrato y aquellos con reducción de la jornada (lo que pudo ser por una decisión de la empresa o por acuerdo). Dado que los empleadores mantienen los montos de las cotizaciones, los trabajadores quedan registrados formalmente con el mismo nivel de ingreso imponible, aunque en la realidad el subsidio que reciben es decreciente en el tiempo. En las estadísticas de los organismos de salud la situación es similar.

En cambio, para la SUSESO y el SAL (Seguro de Accidentes Laborales), quienes suspenden su labor, no necesitan un seguro de accidentes laborales y, por tanto, las empresas no cotizan por ellos (así quedó especificado en la ley)⁶¹. Esta es una de las ventajas de analizar la evolución de los niveles de empleo e ingreso con los microdatos de la SUSESO en conjunto con los datos de la Superintendencia de Pensiones sobre la aplicación de la LPE por empresa.

⁵⁹ Véanse Senado de la República (2020), y Dirección del Trabajo (2020 c y d).

⁶⁰ Véase INE (2020a).

⁶¹ Véase INE (2020a).

Anexo 3

Cuadro A1
Listado de las principales 100 empresas exportadoras en 2018-2019

Empresas exportadoras	2018	2019	2019	
	Dólares FOB	Dólares FOB	Porcentaje	Acumulado
Codelco Chile	11 920 695 364	9 634 896 605	14,01	14,01
Minera Escondida Ltda.	7 558 008 380	5 341 216 840	7,76	21,77
Minera Spence S.A.	1 216 298 876	2 222 779 450	3,23	25,00
Cía.Min. Doña Inés Collahuasi	2 732 922 858	2 187 160 814	3,18	28,18
Minera Los Pelambres	2 408 776 341	2 166 766 202	3,15	31,33
Minera Centinela	1 190 595 180	1 802 418 758	2,62	33,95
Anglo American Sur S.A.	2 476 789 820	1 770 794 231	2,57	36,52
Celulosa Arauco y Const. S.A.	2 223 518 248	1 649 957 358	2,40	38,92
CMPC Celulosa S.A.	1 384 229 495	1 109 336 195	1,61	40,53
Paneles Arauco S.A.	1 017 363 748	862 013 844	1,25	41,78
Cía. Cont. Minera Candelaria	824 386 681	828 213 607	1,20	42,98
Empresa Nacional De Minería	899 745 883	801 771 156	1,17	44,15
SQM Salar S.A.	857 925 183	750 437 234	1,09	45,24
Sierra Gorda SCM	976 479 682	730 112 090	1,06	46,30
Agrosuper Com. de Alimentos Ltda.	639 214 056	706 416 168	1,03	47,33
SCM Minera Lumina Copper Chile	614 677 990	682 408 285	0,99	48,32
Cía. Minera del Pacífico S.A.	970 969 269	649 508 414	0,94	49,26
Empresas Aquachile S.A.	509 509 701	648 382 276	0,94	50,20
Molibdenos y Metales S.A.	612 958 505	572 220 691	0,83	51,03
Soc. Cont. Minera El Abra	592 027 723	501 786 715	0,73	51,76
Com Metalúrgico Altonorte S.A.	472 950 384	493 209 673	0,72	52,48
CERMAQ Chile S.A.	545 763 444	477 423 410	0,69	53,17
Minera Antucoya	268 299 841	467 446 513	0,68	53,85
SQM Industrial S.A.	572 420 275	466 356 658	0,68	54,53
Salmones Multiexport S.A.	441 560 476	458 947 347	0,67	55,20
Compañía Minera Lomas Bayas	473 063 246	442 234 843	0,64	55,84
Latam Airlines Group S.A.	418 492 732	423 038 644	0,61	56,45
Argor-Heraeus Latin America Sp.	583 882 244	414 683 508	0,60	57,05
Trafigura Chile Ltda.	205 757 897	407 549 614	0,59	57,64
Australis Mar S.A.	313 685 320	364 375 459	0,53	58,17
Cía. Minera Carmen De Andacollo	437 242 690	359 884 364	0,52	58,69
Marine Harvest Chile S.A.	360 016 053	340 126 336	0,49	59,18
Viña Concha Y Toro S.A.	342 732 090	339 712 285	0,49	59,67
Rockwood Litio Limitada	381 628 455	331 892 510	0,48	60,15
CMPC Maderas S.A.	365 633 648	311 313 869	0,45	60,60
Exportadora Los Fiordos Ltda.	299 447 532	310 662 460	0,45	61,05

Empresas exportadoras	2018	2019	2019	
	Dólares FOB	Dólares FOB	Porcentaje	Acumulado
Cartulinas CMPC S.A.	313 452 617	308 776 115	0,45	61,50
SQM S.A.	240 360 948	306 627 700	0,45	61,95
Goodyear de Chile S.A.I.C.	272 069 890	294 965 889	0,43	62,38
Salmones Camanchaca S.A.	314 812 727	288 348 129	0,42	62,80
Cía. Minera Cerro Colorado Ltda.	293 115 529	279 773 095	0,41	63,21
Methanex Chile S.A.	227 111 744	263 282 301	0,38	63,59
Anglo American Norte S.A.	401 287 505	253 472 349	0,37	63,96
Minera Meridian Limitada	245 581 918	241 831 190	0,35	64,31
Dole Chile S.A.	215 018 446	224 720 708	0,33	64,64
Salmones Antártica S.A.	130 613 356	213 621 905	0,31	64,95
Masisa S.A.	206 964 324	209 636 058	0,30	65,25
Frutera San Fernando S.A.	211 510 080	208 936 394	0,30	65,55
Salmones Blumar S.A.	291 392 245	204 888 434	0,30	65,85
Nestlé Chile S.A.	202 164 074	193 125 870	0,28	66,13
Granja Marina Tornagaleones S	175 188 155	187 227 485	0,27	66,40
Empresas Carozzi S.A.	169 863 061	184 823 146	0,27	66,67
Copefrut S. A.	175 237 876	184 386 537	0,27	66,94
Minera Las Cenizas S.A.	NC	179 952 845	0,26	67,20
Exportadora Propal S.A.	161 080 330	174 606 832	0,25	67,45
Productos del Mar Ventisqueros	200 985 517	170 328 866	0,25	67,70
Viña San Pedro Tarapacá S.A	177 422 049	164 640 485	0,24	67,94
Exportadora Unifrutti Traders	152 546 772	160 069 997	0,23	68,17
Trusal S.A.	168 605 822	159 537 083	0,23	68,40
Cultivos Yadrán S.A.	160 239 785	152 393 403	0,22	68,62
Cía. Siderúrgica Huachipato S.A.	118 106 315	150 256 794	0,22	68,84
Invermar S.A.	202 349 604	144 336 481	0,21	69,05
Coca Cola De Chile S.A.	154 213 533	144 322 398	0,21	69,26
Exportadora Subsole S.A	156 218 032	141 340 181	0,21	69,47
Inv. y Serv. Dataluna Ltda.	85 745 909	140 313 131	0,20	69,67
Asesorías e Inversiones Mri Ltda.	NC	137 169 859	0,20	69,87
Hortifrut Chile S.A.	87 731 580	135 975 251	0,20	70,07
Salmones Aysén S.A.	155 948 153	135 891 196	0,20	70,27
Complejo Industrial Molynor S.	NC	131 303 248	0,19	70,46
Cía. Minera Teck Quebrada Blanca	141 244 780	126 366 934	0,18	70,64
Nippon Meat Packers Inc Chile	122 392 911	118 471 472	0,17	70,81
Sugal Chile Limitada	90 241 823	116 471 577	0,17	70,98
Soc. San Fco. Lo Garcés Ltda.	99 648 504	111 729 988	0,16	71,14
Soc. Agrícola y Comercial Ltda.	NC	107 440 952	0,16	71,30
Compañía Minera Zaldivar Spa	431 990 129	106 723 617	0,16	71,46

Empresas exportadoras	2018	2019	2019	
	Dólares FOB	Dólares FOB	Porcentaje	Acumulado
Ind.de Cjtos Mec. Aconcagua S. A.	NC	105 518 469	0,15	71,61
Comercial Austral S. A	121 811 960	104 613 405	0,15	71,76
David del Curto S.A.	105 958 214	104 601 556	0,15	71,91
K+S Chile S.A.	117 016 833	100 525 536	0,15	72,06
Enap Refinerías S.A.	197 378 836	100 255 755	0,15	72,21
Agrícola Ariztia Ltda.	96 208 958	97 310 950	0,14	72,35
Viña Cono Sur S. A.	98 351 646	94 955 210	0,14	72,49
Guanaco Compañía Minera Spa	NC	93 274 508	0,14	72,63
Compañía Explotadora de Minas	78 485 877	92 923 357	0,14	72,77
Salmones Cupquelan S.A.	101 070 064	91 695 288	0,13	72,90
Salmones Caleta Bay S.A.	125 056 368	91 171 066	0,13	73,03
Consorcio Maderero S.A.	95 524 566	87 668 175	0,13	73,16
Servicio de Acuicultura Acuimag S.A.	86 036 114	86 584 766	0,13	73,29
Gest. de Export. Frutícola S.A.	NC	86 331 791	0,13	73,42
British American Tobacco Chile	88 561 555	86 274 274	0,13	73,55
Exportadora San Clemente S. A	83 831 777	85 702 799	0,12	73,67
Minera Florida Ltda.	109 873 759	85 583 490	0,12	73,79
Corpesca S.A.	148 410 107	84 888 395	0,12	73,91
Frutícola Agrichile S.A.	NC	84 085 938	0,12	74,03
Exportadora BB Trading Spa	100 039 037	83 083 755	0,12	74,15
Comercial Greenvic S.A.	81 030 912	82 133 414	0,12	74,27
Sociedad Exportadora Verfrut S.A.	83 676 586	81 296 798	0,12	74,39
Comaco S.A.	NC	79 332 068	0,12	74,51
Pesquera Pacific Star S.A.	110 483 279	79 173 219	0,12	74,63
Aconcagua Foods S.A.	87 090 865	78 845 554	0,11	74,74
Otras		17 359 327 550	25,23	
Total		68 792 697 407	100,00	

Fuente: Elaboración propia, en base a información pública obtenida en los informes de la CMF (ex SVS), CODELCO, COCHILCO, ENAMI, CORPESCA y DataSur. También se revisaron las memorias anuales, los informes de actividades y las páginas web de las principales empresas. Nota: NC: No corresponde a una empresa con exportaciones dentro de las 100 principales en 2018. O no exportó con el mismo nombre y RUT que utilizó en 2019.

Anexo 4

Total de empresas exportadoras según el tamaño de las empresas

Cuadro A2
Chile: comparación de resultados según criterio^a de número de trabajadores y niveles de ventas,
julio de 2019 y julio de 2020

(En número de empresas, trabajadores, pesos corrientes y porcentajes)

A. Tamaños de las empresas definidos por número de trabajadores (SUSESO)

Empresas		Jul-2019	Jul-2020	Variación (En porcentajes)
1 a 9 ^a	Micro	1 936	1 779	-8,1
10 a 49	Pequeña	894	884	-1,1
50 a 199	Mediana	281	279	-0,7
200 y más	Grande	140	138	-1,4
	Total	3 251	3 080	-5,3
Trabajadores				
1 a 9	Micro	6 548	6 297	-3,8
10 a 49	Pequeña	19 660	19 433	-1,2
50 a 199	Mediana	27 031	26 796	-0,9
200 y más	Grande	112 536	111 366	-1,0
	Total	165 775	163 892	-1,1
Salarios promedio (En pesos)				
1 a 9	Micro	1 118 182	1 123 489	0,5
10 a 49	Pequeña	1 074 759	1 099 135	2,3
50 a 199	Mediana	1 071 996	1 108 775	3,4
200 y más	Grande	1 100 888	1 115 811	1,4
	Total	1 093 761	1 112 978	1,8
Tamaño promedio (En número de trabajadores)				
1 a 9	Micro	3,4	3,5	4,7
10 a 49	Pequeña	22,0	22,0	0,0
50 a 199	Mediana	96,2	96,0	-0,2
200 y más	Grande	803,8	807,0	0,4
	Total	51,0	53,2	4,4
1 a 4 ^b	Micro	298	301	1,0
5 a 7	Pequeña	1 318	1 231	-7,0
8 a 9	Mediana	623	602	-3,0
10 a 13 ^c	Grande	978	941	-4,0
Total	Total	3 217	3 075	-4,0

B. Tamaños de las empresas definidos por tramos de ventas (SII)

Empresas		Jul-2019	Jul-2020	Variación (En porcentajes)
Trabajadores				
1 a 4	Micro	19 855	19 651	-1
5 a 7	Pequeña	13 201	17 895	36
8 a 9	Mediana	20 179	19 873	-2
10 a 13	Grande	236 825	233 325	-1
Total	Total	290 060	290 744	0
Salarios promedio (En pesos)				
1 a 4	Micro	1 115 589	1 171 804	5
5 a 7	Pequeña	970 242	913 635	-6
8 a 9	Mediana	971 490	979 472	1
10 a 13	Grande	1 109 972	1 129 922	2
Total	Total	1 093 431	1 106 073	1
Tamaño promedio (En número de trabajadores)				
1 a 4	Micro	66,6	65,3	-2
5 a 7	Pequeña	10,0	14,5	45
8 a 9	Mediana	32,4	33,0	2
10 a 13	Grande	242,2	248,0	2
Total	Total	90,2	94,6	5

Fuente: Elaboración propia, con la colaboración de Luis Mendez, en a microdatos de Aduana, SII y SUSESO.

^a Incluye a 56 grandes empresas según ventas y a 97 empresas con salarios superiores a dos millones de pesos.

^b Un quinto son empresas sin ventas (1), la mayoría organismos públicos, municipalidades y corporaciones sin fines de lucro.

^c Más de la mitad tiene menos de 50 trabajadores.

1. Tramos de ventas (SII)

- i) Sin ventas.
- ii) Micro 1, de 0,01 UF a 200 UF
- iii) Micro 2, de 200,01 UF a 600 UF
- iv) Micro 3, de 600,01 UF a 2 400 UF
- v) Pequeña 1, de 2 400,01 UF a 5 000 UF
- vi) Pequeña 2, de 5 000,01 UF a 10 000 UF
- vii) Pequeña 3, de 10 000,01 UF a 25 000 UF
- viii) Mediana 1, de 25 000,01 UF a 50 000 UF
- ix) Mediana 2, de 50 000,01 UF a 100 000 UF
- x) Grande 1, de 100 000,01 UF a 200 000 UF
- xi) Grande 2, de 200 000,01 UF a 600 000 UF
- xii) Grande 3, de 600 000,01 UF a 1 000 000 UF
- xiii) Grande 4, de más de 1 000 000 UF

Anexo 5

Cuadro A3
Trabajadores con LPE según sector, en el total de empresas y en el universo de empresas exportadoras

Total de empresas	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	487	2 810	3 947	4 239	4 084
Explotación de minas y canteras	111	1 139	1 640	1 403	1 716
Industria manufacturera	7 841	35 292	57 476	59 889	57 692
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	28	874	1 011	1 009	1 047
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	324	1 298	1 711	1 580	1 711
Construcción	14 160	62 734	106 958	117 564	116 930
Comercio al por mayor y al por menor.	22 364	108 323	135 468	138 698	135 164
Transporte y almacenamiento	2 849	17 900	25 666	27 080	26 829
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	35 539	83 769	88 667	88 076	84 866
Información y comunicaciones	941	5 428	7 528	8 058	8 092
Actividades financieras y de seguros	588	3 248	4 778	5 038	5 078
Actividades inmobiliarias	938	4 601	6 457	6 749	6 765
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3 087	16 805	24 408	26 346	26 138
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4 907	26 059	35 750	36 554	36 013
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	7	7	11	12
Enseñanza	2 141	9 043	11 548	12 613	13 097
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1 590	10 735	14 695	14 521	13 930
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1 735	12 687	13 737	13 937	13 890
Otras actividades de servicios	1 572	5 780	7 636	8 158	8 250
Sin información	27	86	116	172	171
Total de empresas	101 230	408 618	549 204	571 695	561 478
Universo empresas exportadoras					
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	260	707	752	731	634
Explotación de minas y canteras	0	457	706	511	590
Industria manufacturera	906	9 311	17 264	17 871	16 556
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	731	739	700	722

Total de empresas	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Universo empresas exportadoras					
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	9	155	166	139	120
Construcción	606	8 044	10 096	7 863	10 126
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	2 675	26 520	35 017	35 014	33 035
Transporte y almacenamiento	20	776	1 163	1 266	1 209
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	173	3 111	3 268	3 072	2 944
Información y comunicaciones	274	1 146	1 662	1 645	1 578
Actividades financieras y de seguros	0	18	41	50	40
Actividades inmobiliarias	0	12	85	109	114
Actividades profesionales, científicas y técnicas	120	1 568	2 133	2 154	2 058
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	214	1 603	3 281	3 128	3 039
Enseñanza	0	95	185	169	165
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6	496	611	468	440
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	151	4 325	4 426	4 340	4 234
Otras actividades de servicios	32	62	111	119	113
Total universo empresas exportadoras	5 641	68 883	91 661	88 578	86 979

Fuente: Elaboración propia, con la colaboración de Luis Méndez, en base a microdatos por empresas de Aduana, Superintendencia de Pensiones y SUSESO.

En Chile, es bien conocido el gran impacto de la pandemia de COVID-19 y las medidas para su contención en la producción y el empleo. En cambio, existen pocos trabajos sobre las consecuencias de la pandemia en el sector exportador, tema en que se enfoca este documento. Entre los principales resultados se señala que la contracción del comercio exterior fue menor que la del total de la actividad del país y afectó principalmente a las importaciones de bienes de consumo, al mismo tiempo que las exportaciones fueron sostenidas por los envíos mineros y de alimentos. Las empresas exportadoras fueron más resilientes a la crisis que el total de empresas de la economía, aunque con variaciones según el sector, el tamaño de la empresa y el destino de los envíos. En ciertos sectores, las empresas de gran tamaño redujeron sus envíos debido a la disminución de la demanda externa (o a problemas logísticos y bajos precios, como fue el caso de las empresas forestales), mientras que muchas pequeñas y medianas empresas dejaron de exportar, especialmente las que habían comenzado a exportar recientemente.